

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:  
ANÁLISIS DEL PROGRAMA RED SOLIDARIA IMPLEMENTADO POR EL  
GOBIERNO DE EL SALVADOR EN LOS MUNICIPIOS CON POBREZA  
EXTREMA SEVERA Y ALTA DE EL SALVADOR Y SU INFLUENCIA EN EL  
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO 1:  
ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE, DURANTE EL  
PERÍODO 2005 – 2008. CASO DE CALUCO**

**PRESENTADO POR:  
Domínguez Alvarado, Vilma Guadalupe  
Galdámez Hernández, Deysi Angélica  
Ramírez Dueñas, Oswaldo José Rogelio**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO DE 2010**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR:**

M. Sc Rufino Quezada

**VICE RECTOR ACADÉMICO:**

Arquitecto Miguel Ángel Pérez

**VICE RECTOR ADMINISTRATIVO:**

Licenciado Óscar Noé Navarrete

**SECRETARIO GENERAL:**

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez

**FISCAL GENERAL:**

Doctor René Madecadel Perla

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**DECANO:**

Doctor José Humberto Morales

**VICE DECANO:**

Licenciado Óscar Mauricio

**SECRETARIO:**

Licenciado Francisco Alberto Granados Hernández

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**DIRECTOR DE LA ESCUELA:**

M. Sd Jorge Alberto Aranda

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

MRI Efraín Jovel Reyes

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

Doctor Antonio Martínez Uribe

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por que sin Él nada de esto hubiera sido posible, por llenarnos de perseverancia, paciencia y darnos sabiduría para culminar nuestra carrera.

A nuestras familias por su apoyo incondicional durante todo nuestro periodo de estancia dentro de la Universidad, sin el cual, alcanzar este logro académico no hubiese sido posible, por entender nuestro desvelo, nuestro mal humor, y darnos aliento cuando las ganas de continuar nos abandonaban, por el espíritu de superación que inculcaron en nosotros a través de cada uno de sus consejos, por regalarnos la herencia más preciada e invaluable que es la educación mediante sus sacrificios sin esperar nada a cambio, con el único objetivo de vernos a nosotros, sus hijos , triunfantes para encarar esta ardua pero gloriosa travesía que se llama vida.

Un agradecimiento especial a David Monge, por regalarnos su inspiración para realizar este trabajo de investigación, porque su asesoría también fue importante y por ser un extraordinario ser humano, un gran compañero y amigo, mil gracias.

*A mis amigos les adeudo la ternura y las palabras de aliento y el abrazo el compartir con todos ellos la factura que nos presenta la vida paso a paso. A mis amigos les adeudo la paciencia de tolerarme las espinas más agudas los arrebatos del humor la negligencia, las vanidades los temores y las dudas. Alberto Cortez.*

A nuestro director de Trabajo de Graduación Dr. Antonio Martínez Uribe, por guiarnos, asesorarnos y mostrarnos el camino idóneo en nuestra investigación.

Vilma Guadalupe Domínguez Alvarado  
Deysi Angélica Galdámez Hernández  
Oswaldo José Rogelio Ramírez Dueñas

## ÍNDICE

	<b>PÁG</b>
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO	
A. Antecedentes	1
1. Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990)	3
2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Cumbre de la Tierra” (1992)	4
3. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993)	5
4. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994)	6
5. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995)	7
6. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995)	8
7. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos: Hábitat II (1996)	9
8. Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (1997)	10
B. Cumbre del Milenio	10
1. Declaración del Milenio	11
2. ¿Cuáles son los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	13
3. Importancia de los ODM	19
4. Piedra angular del desarrollo	19
5. Seguimiento al cumplimiento de los ODM	20
a. Proyecto del Milenio de Las Naciones Unidas	21
b. Indicadores	22
c. Programas y Proyectos	22
d. Informes	22
6. El papel de los países desarrollados en el cumplimiento de los ODM	23
a. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	24
b. Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA)	25
c. Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados (PPME)	26

<u>CAPÍTULO II: PROGRAMA RED SOLIDARIA</u>	27
A. La Pobreza y el Hambre en El Salvador	27
B. Programa Red Solidaria	30
1. ¿Qué es el Programa Red Solidaria?	30
2. ¿Cómo surge el Programa Red Solidaria?	31
3. Objetivos del Programa Red Solidaria	32
4. Ejes de intervención	33
a. Eje I: Red Solidaria a la Familia	33
b. Eje II: Red de Servicios Básicos	35
c. Eje III: Red de Sostenibilidad a la Familia	36
5. Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)	37
6. Fases de Intervención	41
a. Focalización Geográfica	42
b. Focalización de Hogares	43
c. Mapa de Pobreza	44
7. Incorporación	45
a. Corresponsabilidades del Gobierno de El Salvador	46
b. Proceso de Incorporación	47
c. Asambleas de incorporación	47
d. Proceso de incorporación en sistema	48
8. Organización	50
9. Socios estratégicos	52
10. Coordinación Local	53
a. Asesor Local del FISDL	53
b. Comité Municipal de Coordinación (CMC)	54
c. Comité Comunitario de Red Solidaria	55
C. Las Políticas Públicas	56
1. ¿Qué son las Políticas Públicas?	56
2. Características de las Políticas Públicas	57
3. Proceso de formulación de las Políticas Públicas	58
4. Países que han realizado esfuerzos para la realización de los ODM	59
5. El Programa Red Solidaria como Política Pública	62

<b><u>CAPÍTULO III: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RED SOLIDARIA</u></b>	<b>63</b>
<b>EN EL MUNICIPIO DE CALUCO PERIODO 2005 – 2008</b>	
A. Datos generales del Municipio de Caluco	64
1. Descripción y ubicación del Municipio de Caluco	64
2. Población por área geográfica y sexo	66
3. Cantones del Municipio de Caluco	67
B. Ejecución del Programa Red Solidaria en el Municipio de Caluco	73
1. Pobreza extrema y hambre en el Municipio de Caluco	74
2. Personas Activas del Municipio de Caluco en el Programa Red Solidaria	76
3. Componentes y orígenes del Programa Red Solidaria	77
4. Diseño e implementación del Programa Red Solidaria	80
5. La Magnitud de las Transferencias (TMC)	82
6. Corresponsabilidades	83
7. Normas de salida	85
8. Instituciones Involucradas	87
a. CALMA	88
b. Fundación Seraphim El Salvador	88
c. Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local (FISDL)	90
d. Alcaldía Municipal de Caluco	90
e. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	91
f. Ministerio de Educación (MINED)	91
C) Transición del Programa Red Solidaria a Comunidades Solidarias Rurales	91
D) Encuesta de Opinión	96
E) Avance del ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre en El Salvador	109
CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES	116
ANEXO	118
BIBLIOGRAFÍA	123

## ÍNDICE DE CUADROS, MAPAS, IMÁGENES Y GRÁFICAS

	PÁG
<b>Imagen 2.1:</b> Esquema de la Estrategia Social del Programa Oportunidades	31
<b>Cuadro 2.2:</b> Tipo de familia a participar el Programa Red Solidaria	33
<b>Imagen 2.3:</b> Eje II, Red de Servicios Básicos	35
<b>Imagen 2.4:</b> Eje III, componentes de sostenibilidad a las familias	37
<b>Cuadro 2.5:</b> Corresponsabilidades del Programa Red Solidaria	40
<b>Gráfico 2.6:</b> Transferencias monetarias realizadas por año	41
<b>Mapa 2.7:</b> Mapa de Pobreza	45
<b>Cuadro 2.8:</b> Corresponsabilidades a cumplir por la familia	46
<b>Cuadro 2.9:</b> Proceso de Incorporación del Programa Red Solidaria	48
<b>Cuadro 2.10:</b> Familias beneficiarias del Programa Red Solidaria por año	49
<b>Cuadro 2.11:</b> Municipios incorporados al Programa por año y tipo de familia	49
<b>Imagen 2.12:</b> Esquema de Coordinación del Programa Red Solidaria	50
<b>Mapa 3.1:</b> Municipio de Caluco	65
<b>Gráfica 3.2:</b> Población del Municipio de Caluco por área geográfica	66
<b>Gráfica 3.3:</b> Población del Municipio de Caluco por sexo	67
<b>Gráfica 3.4:</b> Cantón Caluco Centro	68
<b>Gráfica 3.5:</b> Cantón Agua Caliente	68
<b>Gráfica 3.6:</b> Cantón Suquiat	69
<b>Gráfica 3.7:</b> Cantón Plan de Amayo	69
<b>Gráfica 3.8:</b> Cantón El Castaño	70
<b>Gráfica 3.9:</b> Cantón Los Gramales	71
<b>Gráfica 3.10:</b> Cantón El Zapote	71
<b>Gráfica 3.11:</b> Cantón Las Flores	72
<b>Gráfica 3.12:</b> Cantón Cerro Alto	72
<b>Cuadro 3.13:</b> Datos del Mapa de Pobreza en el Municipio de Caluco	74
<b>Cuadro 3.14:</b> Personas dentro del municipio por cantón y caserío beneficiarias del Programa	77
<b>Cuadro 3.15:</b> Personas por sexo dentro de Caluco beneficiarias del Programa	78
<b>Cuadro 3.16:</b> Edades de las personas que forman parte del Programa en Caluco	78

<b>Gráfica 3.17:</b> Rango de edades, encuesta de opinión	97
<b>Gráfica 3.18:</b> Hijos beneficiarios, encuesta de opinión	98
<b>Gráfica 3.19:</b> Profesiones de personas encuestadas	98
<b>Gráfica 3.20:</b> Tiempo dentro del Programa de las personas encuestadas	99
<b>Gráfica 3.21:</b> Calificación de los instrumentos de seguimiento del Programa	101
<b>Gráfica 3.22:</b> Calificación del Programa Red Solidaria	102
<b>Cuadro 3.23:</b> Evaluación del proceso de incorporación del Programa	103
<b>Imagen 3.24:</b> Mejora del Programa Red Solidaria	104
<b>Gráfica 3.25:</b> Mejoramiento de la calidad de vida	105
<b>Gráfica 3.26:</b> Bonos recibidos por las personas encuestadas	107
<b>Cuadro 3.27:</b> ODM1 Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre	112



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ANDA:</b>	Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados
<b>AIF:</b>	Asociación Internacional del Fomento
<b>AOD:</b>	Asistencia Oficial para el Desarrollo
<b>BID:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BM:</b>	Banco Mundial
<b>CAD:</b>	Comité de Asistencia para el Desarrollo
<b>CALMA:</b>	Centro de Apoyo a la Lactancia Materna
<b>CA:</b>	Canasta Ampliada
<b>CBA:</b>	Canasta Básica Alimentaria
<b>CEPAL:</b>	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
<b>CIPD:</b>	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
<b>CMC:</b>	Comité Municipal de Coordinación
<b>CNSP:</b>	Consejo Nacional de Seguridad Pública
<b>CNUCED:</b>	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo
<b>CONAMYPE:</b>	Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa
<b>CONFINTEA:</b>	Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas
<b>CSR:</b>	Programa Comunidades Solidarias Rurales
<b>CSU:</b>	Programa Comunidades Solidarias Urbanas
<b>DELP:</b>	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
<b>DIGESTYC:</b>	Dirección General de Estadísticas y Censos
<b>EHPM:</b>	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
<b>FAO:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FIDA:</b>	Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola
<b>FISDL:</b>	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
<b>FLACSO:</b>	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
<b>FMI:</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>FUNDE:</b>	Fundación Nacional para el Desarrollo
<b>GOES:</b>	Gobierno de El Salvador
<b>IIMM:</b>	Índice Integrado de Marginalidad Municipal
<b>INSAFORP:</b>	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional

<b>ISDEM:</b>	Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer
<b>ISNA:</b>	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
<b>MAG:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería
<b>MJSP:</b>	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
<b>MINED:</b>	Ministerio de Educación
<b>MOP:</b>	Ministerio de Obras Públicas
<b>MSPAS:</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>MTPS:</b>	Ministerio de Trabajo y Prevención Social
<b>OCDE:</b>	La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODM:</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>OIT:</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OMS:</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONU:</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PAPES:</b>	Programa de Alivio a la Pobreza
<b>PATI:</b>	Programa de Apoyo Temporal al Ingreso
<b>PNUD:</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PRAF:</b>	Programa de Asignación Familiar
<b>PRS:</b>	Programa Red Solidaria
<b>PPME:</b>	Países Pobres muy Endeudados
<b>REE:</b>	Redes Escolares Efectivas
<b>STP:</b>	Secretaría Técnica de la Presidencia
<b>SDN:</b>	Sociedad de Naciones
<b>SPSU:</b>	Sistema de Protección Social Universal
<b>ONUSIDA:</b>	Programa Conjunto de las Naciones Unidas contra el VIH/SIDA
<b>TMC:</b>	Transferencias Monetarias Condicionadas
<b>UNEP:</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>UNESCO:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNFPA:</b>	Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades de la Población
<b>UNICEF:</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>VIH-SIDA:</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana-Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación a continuación, es un análisis descriptivo sobre el impacto del Programa Red Solidaria implementado por el gobierno de El Salvador, ya que la situación de pobreza es precaria, se han creado programas que apoyen a amortiguar las débiles condiciones de vida de millones de personas en el mundo, dichos programas son inspirados de la creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El método utilizado para la presente investigación es el método descriptivo, busca el descubrimiento de relaciones entre las variables, pero sin llegar al establecimiento de relaciones causales entre ellas, sino más que todo, el grado de asociación que guardan.\*

Según la "Estrategia de la investigación descriptiva" de Van Dalen y William Meyer, consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

El objetivo de la investigación es analizar y describir la incidencia que ha tenido el Programa Red Solidaria implementado por el Gobierno de El Salvador en los municipios con pobreza extrema severa y alta de El Salvador, en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, durante el período 2005-2008.

Los alcances de la investigación pretenden dentro del marco del Programa Red Solidaria analizar si se está cumpliendo con el Objetivo de Desarrollo del Milenio 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, en el Municipio de Caluco, así mismo, el impacto que ha logrado el Programa como política pública.

En cuanto a las limitaciones se abordarán los antecedentes que dan la pauta para la realización de la Cumbre del Milenio, en la que se crearon los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), interesa conocer el actual nivel de cumplimiento de los ODM por parte del

---

\* Roberto Muñoz Campos. "La Investigación científica paso a paso". Cuarta Edición, El Salvador, 2004. Pág. 14.

Gobierno de El Salvador, asimismo de la existencia del ODM1 deviene la formulación e implementación del Programa Red Solidaria.

Se analizará el Programa Red Solidaria, ya que éste constituye una política social concreta emprendida por el Gobierno de El Salvador para la erradicación de la pobreza y el hambre, así como también la incidencia que tiene el programa en cuanto a los avances y cumplimiento del ODM1 en El Salvador, y finalmente se expone lo observado y recopilado en la investigación de campo, realizada en el Municipio de Caluco, departamento de Sonsonate.

La investigación se ha delimitado desde el año 2005 hasta el 2008, puesto que es en marzo de 2005 que se crea y empieza a ejecutar el Programa Red Solidaria en los distintos municipios que presentan pobreza extrema severa y alta.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) constituyen un conjunto de metas establecidas como compromiso de las naciones, se centran en aspectos muy concretos del desarrollo, surgen como resultado de la Declaración del Milenio en septiembre del 2000 en la ciudad de Nueva York, en la que 191 representantes de diversos Estados reafirmaron los compromisos adquiridos desde los noventa en el marco de la Cumbre del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Se ha seleccionado el ODM 1, ya que se considera que avanzando en el cumplimiento de éste, por lo primordial que representa la alimentación en el desarrollo físico del ser humano, brindándole la vida, siendo la piedra fundamental, la cual le da sentido a la ejecución del resto de los ODM.

Esto como resultado de que la población tendría acceso a los ingresos económicos suficientes que les permitan mantener una vida digna. Obteniendo además con el cumplimiento de los ODM, un mejor nivel de desarrollo humano en la población salvadoreña.

Se considera que es de suma importancia el análisis de la pobreza y el hambre, puesto que son temáticas sociales que actualmente son de interés mundial, ya que en los últimas décadas dichas temáticas han sido abordadas en las cumbres regionales e internacionales por los diferentes Organismos de Naciones Unidas.

El Gobierno de El Salvador ha incluido estas temáticas en los programas y planes de gobierno del último quinquenio, ya que los programas de nutrición preventiva del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), los Programas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y principalmente el Programa Red Solidaria están contribuyendo para mejorar el estado nutricional de la población más vulnerable en El Salvador.

Las estadísticas generadas y difundidas desde algunos organismos internacionales muestran datos a partir de los cuales se podría inferir que en América Latina la pobreza se está reduciendo, pero en realidad en las últimas décadas este problema se está viendo acentuado en países en vías de desarrollo, principalmente como El Salvador.

Es por esta razón, que se hace necesario e imperativo el estudio de los problemas de la pobreza y el hambre en el marco de los ODM, ya que aunque en los últimos años las cifras de pobreza en El Salvador han disminuido, lo han hecho levemente y la proporción de la población en situación de pobreza todavía es muy alta, tanto en términos de la pobreza extrema como de la pobreza total, lo cual debería de preocupar y ser parte integral de los planes del gobierno de El Salvador.

En este sentido es que en marzo de 2005, el Gobierno de El Salvador lanzó un programa social de atención a las familias en extrema pobreza llamado “Red Solidaria”, el cual está guiado básicamente por tres objetivos: mejorar las condiciones de nutrición y salud de la población; elevar la cobertura y la calidad de la educación, especialmente de parvularia a sexto grado; y mejorar al acceso a servicios sociales básicos tales como electricidad, agua potable y saneamiento.

La investigación se desarrolla en tres capítulos, el primer capítulo es una recopilación de los antecedentes que son la base para la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que dan marcha a la creación del Programa Red Solidaria, aunque no se profundizará se presenta los esencial de cada Cumbre y Conferencia de las Naciones Unidas a partir de la década de 1990, cabe mencionar que la Cumbre del Milenio es la más significativa, por lo tanto, se ahonda más en el tema.

El segundo capítulo, abordará todo lo relacionado con el Programa Red Solidaria, desde su creación, el funcionamiento del mismo, y también se analiza dicho Programa como política pública.

En el tercer capítulo, se estudia la implementación y la incidencia del Programa Red Solidaria en el Municipio de Caluco, Departamento de Sonsonate, y se muestran los datos recopilados en la visita de campo realizada por el grupo. Para finalizar el capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones elaboradas por el grupo, y de esta manera colaborar para investigaciones futuras.

## **CAPÍTULO I: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

La comunidad internacional en el año 2000 adquirió una serie de compromisos para mejorar la vida de la humanidad, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) han sido los puntos estratégicos que se pactaron como las metas a cumplir con un plazo establecido.

Cada país miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó medidas nacionales claves para generar el cumplimiento de dichos objetivos, así como también convenios internacionales que permiten el apoyo mutuo para buscar más opciones en el cumplimiento de los ODM.

El proyecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es un esfuerzo mundial, requiere de una Alianza Global para fortalecer y lograr la consecución de dichos objetivos, donde el mundo comparte un destino común y es necesario aplicar el conocimiento especializado y aportar la mayoría de esfuerzos por toda la Comunidad Internacional.

### **A. Antecedentes**

Después de la Primera Guerra Mundial se creó un organismo internacional, con el fin de velar por que se mantuviera la paz y la seguridad internacional, llamada la Sociedad de Naciones (SDN), surgió de acuerdo a disposiciones tomadas por los líderes de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia e Italia que celebraron la Conferencia de Paz de París el 28 de junio de 1919 y elaboraron el Tratado de Versalles, también se impusieron medidas sobre las reparaciones de guerra que debía pagar la nación vencida.<sup>1</sup>

Debido a que la Sociedad de Naciones no fue capaz de solucionar los problemas por lo que fue creado, sobre todo el más importante mantenimiento de la paz mundial, se da su disolución con el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

---

<sup>1</sup> “La Segunda Guerra Mundial, El Tratado de Versalles”.

<http://usuarios.lycos.es/christianlr/01d51a93b410e5819/01d51a93b410e731c.html> Fecha de consulta: 28/02/09, 8:15 p.m.

“Los Tratados de Paz, La Primera Guerra Mundial 1914-1918”.

<http://clio.rediris.es/udidactica/IGM/tratados.htm> Fecha de consulta: 28/02/09, 8:30 p.m.

La Sociedad de Naciones fue el impulso para lo que en la actualidad es conocida como la Organización de las Naciones Unidas, y se creó con el objetivo de evitar la guerra, esta se consolidó con dicho nombre en el año de 1945 al finalizar la Segunda Guerra Mundial. La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año.<sup>2</sup>

Actualmente cuenta con *192 países miembros*<sup>3</sup>, es una de las organizaciones internacionales que hoy en día tiene mayor influencia en la comunidad internacional, y es la que ha organizado una larga serie de cumbres y conferencias a nivel mundial, desde 1945 a la fecha.

Las conferencias y cumbres de Naciones Unidas han tomado un gran impulso en la década de los 90<sup>4</sup>, esto es lo que dio pie a renovar los compromisos de la Organización de las Naciones Unidas, para enfrentarse a una nueva era en el siglo XXI.

La comunidad internacional reanuda la agenda de desarrollo internacional, retomando los acuerdos derivados de las cumbres y conferencias globales celebradas en la década de 1990 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU),

Estas se realizaron con una visión integral y generalmente incluían temas sociales, en donde se abordaron temas para ayudar principalmente a los países en vías de desarrollo y apaciguar la crisis mundial; y tomando de base el año de 1990 facilitar la supervisión de los logros de los ODM obtenidos de manera periódica.

A continuación se presentan las cumbres y conferencias mundiales que obtuvieron mayor impacto en la década de 1990, organizadas por las Naciones Unidas, las cuales abrieron la iniciativa de realizar posteriormente la Cumbre del Milenio en el 2000:

---

<sup>2</sup> "Carta de las Naciones Unidas". <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm> Fecha de consulta: 28/02/09, 9:00 p.m.

<sup>3</sup> "Crecimiento de Número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, 1945-2006". <http://www.un.org/spanish/aboutun/growth.htm#100> Fecha de consulta: 03/03/09, 10:00 p.m.

<sup>4</sup> "Cumbres de Naciones Unidas". [http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall\\_01.php?numapartat=6&id=176](http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=6&id=176) Fecha de consulta: 03/03/09, 10:40 p.m.



## **1. Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990)<sup>5</sup>**

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia se llevó a cabo del 29 al 30 de septiembre de 1990, en Nueva York, Estados Unidos, participaron 71 jefes de Estado y de Gobierno y 88 altos funcionarios, se aprobó la Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, y a la vez un Plan de Acción para aplicar la Declaración en la década de 1990.

Esta Cumbre se realizó con el objetivo de contraer un compromiso común, y que todos los pueblos del mundo lucharan para dar un mejor futuro a los niños, es un llamamiento a nivel mundial en el que se acordaron diversos temas; como lo es la protección de la niñez, el cumplimiento de los derechos del niño, velar por su desarrollo y supervivencia, así como proveerles las necesidades básicas (alimentación, salud, educación, diversión, etc.), en pocas palabras darles una vida digna.

Al proporcionarles todo lo necesario para el fiel crecimiento de los niños, estos podrán desarrollar el potencial que llevará a forjar un mejor mundo, por ello cada país debe de ofrecer a la población más joven las herramientas necesarias, así como conocimientos y recursos, que permitan aprovechar al máximo sus habilidades y aptitudes.

Cabe mencionar que en la Declaración de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, se anima a todos los Estados a ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada en 1989, ya que esta aborda temas sobre la protección del niño contra el abandono, los malos tratos y la explotación y se consagra el respeto de sus derechos humanos básicos, entre ellos la supervivencia, el desarrollo y la plena participación en actividades sociales, culturales, educacionales y otras que son necesarias para su crecimiento y su bienestar individuales.

---

<sup>5</sup> "Seguimiento a Cumbres y Conferencias. Cumbre Mundial a favor de la Infancia (Nueva York, 1990)". <http://www.contraloria.gob.pa/dec/Redatam/cumbres00.htm> Fecha de consulta: 03/03/09, 11:30 p.m.  
"Cumbre Mundial en favor de la Infancia".  
[http://www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/CursosProder2004/Bibliografia\\_genero/UT2/Lectura.2.11.pdf](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT2/Lectura.2.11.pdf)  
Fecha de consulta: 04/03/09, 8:10 p.m.

## **2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo “Cumbre de la Tierra” (1992)<sup>6</sup>**

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUCED) fue realizada del 3 al 14 de junio en 1992, en Río de Janeiro, Brasil, también conocida como Cumbre de la Tierra, en la que participaron 175 Estados, y fue la primera conferencia internacional de gran magnitud después de finalizar la Guerra Fría. En esta Conferencia se reafirmó lo que se pactó el 16 de Junio de 1972, en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

En la Cumbre de la Tierra se consensuó la definición de desarrollo sostenible que años atrás (1988) se había presentado en el Informe Brundtland: "Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas." Cita del Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland): Nuestro Futuro Común (Oxford: Oxford University Press, 1987).

Buscar el desarrollo sostenible era el punto principal de la Cumbre de la Tierra, tomando en cuenta el progreso económico y material, y tomar conciencia del medio ambiente. La paz y la seguridad internacional, y el desarrollo social son temas que también formaron parte central de dicha Cumbre. Cabe mencionar que el término de desarrollo sostenible se introdujo por vez primera en el Informe Brundlandt, y se retomó nuevamente hasta la Cumbre de la Tierra, fue hasta el año 1992 que se le dio seguimiento a este término.

En la Cumbre de la Tierra se incluyen la Convención sobre Cambios Climáticos y la Convención sobre la Biodiversidad, y también una Declaración sobre Florestas; y se aprobó la Declaración de Río y la Agenda 21.

---

<sup>6</sup> “Seguimiento a Cumbres y Conferencias. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992)”. <http://www.contraloria.gob.pa/dec/Redatam/cumbres00.htm> Fecha de consulta: 04/03/09, 9:00 p.m.

“Conferencias y períodos de sesiones de la Asamblea General pasados. Cumbre para la Tierra + 5”. <http://www.un.org/es/events/conferences.shtml> Fecha de consulta: 04/03/09, 10:00 p.m.

“Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”. <http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/Default.htm>: Fecha de consulta: 04/03/09, 10:15 p.m.

La Agenda 21 recoge una serie de temas que están relacionados con el medio ambiente, donde el mundo puede lograr el desarrollo junto con mantener sano nuestro entorno ecológico, puesto que será la tierra de las futuras generaciones, y también es necesario mantener ese desarrollo o elevarlo, es por ello que se remarca en esta Cumbre el desarrollo sostenible.

### **3. Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993)<sup>7</sup>**

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos se llevó a cabo del 14 al 25 de junio de 1993, en Viena, Austria, participaron 171 Estados, se aprobó la Declaración y el Programa de Acción de Viena, con el objetivo de establecer un fuerte compromiso entre los países participantes en velar por el cumplimiento y respeto de los derechos humanos en el mundo.

Los derechos humanos son una cuestión prioritaria para la comunidad internacional, puesto que la persona humana es el centro del desarrollo, y es necesario lograr el fiel cumplimiento de estos, de manera justa y equilibrada.

Se reafirmó lo pactado en la Carta de las Naciones Unidas en su compromiso asumido en el Artículo 56 de la Carta de las Naciones Unidas de tomar medidas conjunta o separadamente, insistiendo particularmente en el desarrollo de una cooperación internacional eficaz para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55, incluidos el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, subrayando la responsabilidad de todos los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, de fomentar y propiciar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

---

<sup>7</sup> "Naciones Unidas, Conferencia Mundial de Derechos Humanos".

[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument) Fecha de consulta: 06/03/09, 11:25 p.m.

"Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos Viena, 14 al 25 de junio de 1993".  
<http://www.un.org/es/development/devagenda/humanrights.shtml> Fecha de consulta: 06/03/09, 11:45 p.m.

#### **4. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994)<sup>8</sup>**

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) se realizó del 5 al 13 de septiembre de 1994, en el Cairo, Egipto, participaron alrededor de 180 Estados, que finalizaron las negociaciones y culminaron con un Programa de Acción en el área de población y desarrollo para los próximos 20 años.

Esta conferencia a cargo de las Naciones Unidas, fue organizada por una secretaría compuesta por la División de Población del Departamento de Políticas e Información Económica y Social y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Se afirmó que la población y el desarrollo están totalmente unidos y van de la mano, la conferencia se centró en dotar al hombre y a la mujer de las necesidades básicas, siendo así, se puede lograr un desarrollo integral, que permita aumentar una mejor vida.

Se abordaron temas en cuanto a la salud y a la educación, así como la salud reproductiva, lo cual es necesario para establecer un desarrollo balanceado y avance individual, por otro lado, se discutieron temas de gran importancia, como la equidad de género, reducir la mortalidad infantil y la mortalidad materna, eliminar la violencia contra las mujeres y crear en las mujeres la habilidad para controlar su propia fertilidad.

El Programa de Acción adoptado para los siguientes 20 años, compromete a cada Estado participante a crear una serie de metas en su entorno nacional, que contribuyan a mejorar las áreas de salud, las condiciones de la mujer y el desarrollo social.

Los objetivos fijados en el Programa de Acción fueron:

- ✓ Permitir antes de 2015 el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, incluyendo la planificación familiar y la salud sexual.

---

<sup>8</sup> "Conferencias sobre Población". [http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/conf\\_pop.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/conf_pop.htm)  
Fecha de consulta: 08/03/09, 8:40 p.m.

"Seguimiento a Cumbres y Conferencias. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)". <http://www.contraloria.gob.pa/dec/Redatam/cumbres00.htm> Fecha de consulta: 08/03/09, 10:10 p.m.

- ✓ Asegurar la educación primaria para todos antes de 2015 e intentar suprimir la diferencia entre las tasas de escolarización de los niños y de las niñas en la enseñanza primaria y secundaria.
- ✓ Reducir a menos del 35 por 1000 de nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil y a menos del 45 por 1000 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años antes de 2015.
- ✓ Disminuir las tasas de mortalidad materna de 1990 a la mitad antes de 2000, y otra vez a la mitad antes del 2015.
- ✓ Elevar la esperanza de vida al nacer a 75 años o más antes del 2015.

## **5. Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995)**

La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se celebró del 4 al 15 de septiembre de 1995, en Beijing, China, en la que participaron 189 Estados, se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y se estableció mejorar en el avance de la mujer en todas las áreas, económico, político y social, y se comprometieron a defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.<sup>9</sup>

Cabe mencionar que también se realizó el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995 a 2004), ambas celebraciones brindan a las mujeres indígenas oportunidades únicas para aumentar la sensibilización del público respecto de su situación.<sup>10</sup>

Las 12 esferas de especial preocupación que se identificaron en el documento, consideradas representativas de los principales obstáculos para el adelanto de la mujer, son:<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> "Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer". <http://www.uneca.org/daweca/Documents/Beijing%20Declaration%20&%20Platform%20for%20Action%20SPANISH.pdf> Fecha de consulta: 11/03/09, 7:30 p.m.

<sup>10</sup> "Organización de las Naciones Unidas, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer". <http://www.un.org/spanish/conferences/mujer.htm> Fecha de consulta: 12/03/09, 9:45 p.m.

<sup>11</sup> "Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Mujer". <http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm> Fecha de consulta: 12/03/09, 10:00 p.m.

- ✓ La pobreza que pesa sobre la mujer.
- ✓ El acceso desigual a la educación y la insuficiencia de las oportunidades educacionales.
- ✓ La mujer y la salud.
- ✓ La violencia contra la mujer.
- ✓ Los efectos de los conflictos armados en la mujer.
- ✓ La desigualdad en la participación de la mujer en la definición en las estructuras y políticas económicas y en el proceso de producción.
- ✓ La desigualdad en el ejercicio del poder y en la adopción de decisiones.
- ✓ La falta de mecanismos suficientes para promover el adelanto de la mujer.
- ✓ La falta de conciencia de los derechos humanos de la mujer internacional y nacionalmente reconocidos y de dedicación a dichos derechos.
- ✓ La movilización insuficiente de los medios de información para promover la contribución de la mujer a la sociedad.
- ✓ La falta de reconocimiento suficiente y de apoyo al aporte de la mujer a la gestión de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente.
- ✓ La niña.

## **6. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995)**

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, se desarrolló en Copenhague, Dinamarca, del 06 al 12 de marzo de 1995, se estableció crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico que permita a los pueblos lograr el desarrollo social.<sup>12</sup>

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social señala que el progreso es un desarrollo balanceado entre crecimiento económico y satisfacción de las necesidades de las personas. La satisfacción de esas necesidades condiciona a mujeres y hombres para participar en la vida de la sociedad y en el disfrute de los beneficios del desarrollo.<sup>13</sup>

En la Cumbre se propuso al desarrollo social como una de las principales prioridades en la política, tanto a nivel nacional como internacional.

---

<sup>12</sup> "Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (1995)".

[http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes\\_equidad/internacional/19\\_informe\\_copenhague\\_1995.pdf](http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/internacional/19_informe_copenhague_1995.pdf) Fecha de consulta: 12/03/09, 11:15 p.m.

<sup>13</sup> "Seguimiento a Cumbres y Conferencias. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995)". <http://www.contraloria.gob.pa/dec/Redatam/cumbres00.htm> Fecha de consulta: 12/03/09, 11:30 p.m.

La Cumbre contó con la participación de 117 jefes de Estado y de gobierno, junto con ministros de otros 69 países.

Se presentan tres cuestiones fundamentales que interesaban a todos los países:<sup>14</sup>

- ✓ La erradicación de la pobreza.
- ✓ La promoción del pleno empleo.
- ✓ El fomento de la integración social, especialmente de los grupos más desfavorecidos.

## **7. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos: Hábitat II (1996)<sup>15</sup>**

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, se realizó del 3 al 14 de junio de 1996, en Estambul, Turquía, se adoptó un Plan de Acción Mundial, denominado el Programa de Hábitat.

Se establecen los lineamientos para la creación de asentamientos humanos sostenibles en el siglo XXI, incluyendo diversos temas como el medio ambiente, el desarrollo social, los derechos humanos, la población, la urbanización, vivienda digna, los servicios básicos, el empleo, entre otros.

En esta conferencia se discutió que las condiciones de vida son las causantes de los conflictos sociales y de la disminución de la seguridad personal, así como también se animó a los grupos ciudadanos a la participación, y se recomendó a los gobiernos nacionales a compartir su poder con las autoridades locales.

---

<sup>14</sup> “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social”.

<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/copenhage.htm> Fecha de consulta: 12/03/09, 9:45 p.m.

<sup>15</sup> “Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, Turquía 3 al 14 de junio de 1996”. <http://www.un.org/spanish/conferences/habitat.htm> Fecha de consulta: 13/03/09, 9:40 p.m.

## 8. Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (1997)<sup>16</sup>

La Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas (CONFINTEA V), se llevó a cabo en Hamburgo, Alemania, del 14 al 18 de julio de 1997, se aprobó la Declaración de Hamburgo, en la que se acordó que los derechos humanos son indispensable para conducir a un desarrollo sostenible y equitativo, y remarcan que la educación es un punto clave para el siglo XXI.

### B. Cumbre del Milenio

El 5 de septiembre del 2000 se realizaron una serie de sesiones, donde la Organización de las Naciones Unidas abrió un nuevo comienzo para enfrentarse a una nueva era, el cual inspiraría a la Organización a forjar la visión del futuro, que requería de un arduo trabajo, este período de sesiones fue declarado como la *Asamblea del Milenio*<sup>17</sup>, este acontecimiento mundial marcó el papel de la ONU en los inicios del nuevo siglo.

Del 6 al 8 de septiembre del 2000 se desarrolló la Cumbre del Milenio, la cual fue un segmento de alto nivel de la Asamblea que reunió a 191 países (siendo 189 Estados Miembros en ese entonces), incluyendo a 147 jefes de Estado y de gobierno en la Sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.<sup>18</sup>

Esta reunión de alto nivel de las Naciones Unidas surge como un nuevo intento para revitalizar la cooperación internacional entre los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas.

---

<sup>16</sup> "La Declaración de Hamburgo: Agenda para su Desarrollo".

<http://www.wsz.edu.pl/iro/adpa/aulatic/Docs/doc6b.htm> Fecha de consulta: 19/03/09, 7:15 p.m.

<sup>17</sup> "Renovación de Las Naciones Unidas: Un Programa de Reforma".

<http://huwu.org/spanish/milenio/a51950add.pdf> Fecha de consulta: 19/03/09, 9:45 p.m.

Informe del Secretario General- Adición - La Asamblea del Milenio. En el párrafo 91 de su informe titulado "Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma" (A/51/950), el Secretario General propuso que se aprovechara la oportunidad del advenimiento del nuevo siglo y el nuevo milenio designando el período de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en el año 2000 "Asamblea del Milenio".

<sup>18</sup> "Asamblea y Cumbre del Milenio". <http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm.htm> Fecha de consulta: 19/03/09, 10:00 p.m.



El tema principal de la Cumbre del Milenio, fue la *Función de las Naciones Unidas en el siglo XXI*<sup>19</sup>, se revisaron las perspectivas de la ONU para resolver los problemas del futuro al entrar en el nuevo milenio, de igual manera la Cumbre se ejecutó con el objetivo que los Estados participantes unieran sus voluntades y se comprometieran a realizar un esfuerzo conjunto, para apoyar especialmente a los países en vías de desarrollo y como punto de gran importancia combatir la pobreza extrema.

## **1. Declaración del Milenio**

La Declaración del Milenio surgió como el documento principal y clave que recoge las diversas disposiciones pactadas en el desarrollo de la Cumbre del Milenio, en este documento se describen los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como resultado de dicha Declaración, así como también los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirman su Fe en la Organización y la Carta, como elementos indispensables de un pueblo más pacífico, más próspero y más justo.

En esta Declaración se establecieron los fundamentos de una agenda de desarrollo basada en valores que enriquecen profundamente las relaciones internacionales para el siglo XXI: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común pero diferenciada.<sup>20</sup>

A continuación se detallan los compromisos que se adquirieron en la Declaración del Milenio:<sup>21</sup>

- I. Valores y principios
- II. La paz, la seguridad y el desarme
- III. El desarrollo y la erradicación de la pobreza
- IV. Protección de nuestro entorno común
- V. Derechos humanos, democracia y buen gobierno

---

<sup>19</sup> “Resolución Aprobada por la Asamblea General”. <http://www.un.org/spanish/milenio/ar54281.pdf> Fecha de consulta: 22/03/09, 6:15 p.m.

<sup>20</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe”. Impreso en Naciones Unidas Santiago de Chile. 2005. Pág. 1.

<sup>21</sup> “Conferencias Internacionales, La Cumbre del Milenio”. <http://www.isis.cl/temas/conf/milenio.htm> Fecha de consulta: 22/03/09, 7:45 p.m.

- VI. Protección de las personas vulnerables
- VII. Atención a las necesidades especiales de África
- VIII. Fortalecimiento de las Naciones Unidas

Se hace énfasis en apoyar a los países en vías de desarrollo y países con economías en transición, y la creación de un entorno viable a nivel nacional e internacional que promueva el desarrollo y la eliminación de la pobreza, *cuestión que depende de la buena gestión de los asuntos públicos en cada país, así como también de la gestión de los asuntos públicos en el plano internacional y de la transparencia de los sistemas financieros, monetarios y comerciales.*<sup>22</sup>

Cabe mencionar que en la Declaración se aborda *los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios adoptando diversas medidas en los planos nacional e internacional para que su deuda sea sostenible a largo plazo.*<sup>23</sup> Se reafirma luchar por la paz y seguridad internacional, alejar a nuestros pueblos de la guerra y de las armas de destrucción masiva.

Los países reafirmaron el *apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 21, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*<sup>24</sup>, también se trató en hacer lo posible por la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto y otros convenios con relación al medio ambiente.

Con respecto a los derechos humanos, se instó respetar y hacer valer la Declaración Universal de los Derechos Humanos; por la promoción y protección de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de todas las personas en todo el mundo; aumentar las prácticas democráticas en los países; luchar contra la violencia de la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y velar por la protección de los derechos humanos de los migrantes.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> “Resolución aprobada por la Asamblea General 55/2. Declaración del Milenio”. <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> Fecha de consulta: 25/03/09, 5:25 p.m.

<sup>23</sup> *Ibíd.*

<sup>24</sup> *Ibíd.*

<sup>25</sup> *Ibíd.*

Se establecen los esfuerzos para aumentar protección a las personas vulnerables, como lo son los niños y las poblaciones civiles que sufren mayormente los desastres naturales, genocidios, conflictos armados y otras situaciones de emergencia, y generar la ayuda humanitaria necesaria para colaborar a que estas personas regresen a su vida normal.<sup>26</sup>

Se presentó con especial interés el tema de atención a las necesidades especiales de África, en la que se apoya la consolidación de la democracia, lograr la paz, el desarrollo sostenible, disminuir la propagación del VIH/SIDA y erradicar la pobreza; y que este continente pueda integrarse a la economía mundial.<sup>27</sup>

El fortalecimiento de las Naciones Unidas es elemento clave para que pueda afrontar los diversos objetivos que se establecen en la Declaración, siendo la ONU la única que puede hacer frente a las prioridades que demanda el mundo, y lograr el desarrollo de este. De la Declaración del Milenio surgieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el compromiso de alcanzarlos en el año 2015, así mismo hacen mención de diversas conferencias que se desarrollaran en torno a dicha Declaración, que le darán seguimiento a las cuestiones planteadas en el documento.

## **2. ¿Cuáles son los Objetivos de Desarrollo del Milenio?**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son cuantificables, y se pueden medir en un plazo establecido, estos se dividen en 8, cada objetivo tiene metas e indicadores, en total son 18 metas y 48 indicadores, esto facilita la medición periódica para saber el avance y los logros obtenidos por cada objetivo.

A continuación se detallan los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con sus respectivas metas e indicadores:<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> *Ibíd.*

<sup>28</sup> "Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM. metas e indicadores ODM". <http://www.undp.org/spanish/mdg/goallist.shtml> Fecha de consulta: 26/03/09, 9:00 p.m.

## **ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre**

**Meta 1:** Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar.

- 1) Porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día (Banco Mundial).
- 2) Coeficiente de la brecha de la pobreza a 1 dólar por día (Banco Mundial).
- 3) Proporción del ingreso o consumo que corresponde a la quinta parte más pobre de la población (Banco Mundial).

**Meta 2:** Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

- 4) Prevalencia de niños menores de 5 años de peso inferior a lo normal (UNICEF).
- 5) Porcentaje de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria (subnutrición) (FAO).

## **ODM 2: Alcanzar educación primaria universal**

**Meta 3:** Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- 6) Tasa neta de matrícula en la escuela primaria (UNESCO).
- 7) Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado de la escuela primaria (UNESCO).
- 8) Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años (UNESCO).

## **ODM 3: Promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres**

**Meta 4:** Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.

- 9) Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior (UNESCO).
- 10) Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años (UNESCO).
- 11) Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola (OIT).
- 12) Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional (IPU).

#### **ODM 4: Reducir la mortalidad infantil**

**Meta 5:** Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

- 13) Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años (UNICEF).
- 14) Tasa de mortalidad infantil (UNICEF).
- 15) Porcentaje de niños de 1 año vacunados contra el sarampión (UNICEF).

#### **ODM 5: Mejorar la salud materna**

**Meta 6:** Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.

- 16) Tasa de mortalidad materna (OMS).
- 17) Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado (UNICEF).

#### **ODM 6: Combatir el VIH-SIDA, la malaria y otras enfermedades**

**Meta 7:** Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.

- 18) Tasa de morbilidad del VIH entre las mujeres embarazadas entre los 15 y los 24 años de edad (ONUSIDA).
- 19) Uso de preservativos dentro de la tasa de uso de anticonceptivos y Población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA.

- 20) Relación entre la matrícula de niños huérfanos y la matrícula de niños no huérfanos de 10 a 14 años (ONUSIDA).

**Meta 8:** Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

- 21) Tasa de prevalencia y mortalidad palúdicas (OMS).  
22) Proporción de la población de zonas de riesgo de paludismo que aplica medidas eficaces de prevención y tratamiento del paludismo (UNICEF):  
23) Tasa de prevalencia y mortalidad de la tuberculosis (OMS).  
24) Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa (OMS).

#### **ODM 7: Asegurar la sostenibilidad ambiental**

**Meta 9:** Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

- 25) Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques (FAO).  
26) Proporción de la superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica (UNEP).  
27) Uso de energía (Kg de petróleo equivalente) por \$1000 (PPA) del producto interno bruto (PIB) (Banco Mundial).  
28) Emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) per cápita y Consumo de clorofluorcarbonos (CFC) que agotan la capa de ozono.  
29) Proporción de la población que utiliza combustibles sólidos (OMS).

**Meta 10:** Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.

- 30) Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua potable (OMS/UNICEF).  
31) Proporción de la población con acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento (OMS/UNICEF).

**Meta 11:** Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

32) Población en tugurios como porcentaje de la población urbana (índice de seguridad de la tenencia) (UN-Hábitat).

## **ODM 8: Desarrollar una asociación global para el desarrollo**

**Meta 12:** Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional.

**Meta 13:** Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Se incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

**Meta 14:** Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General).

**Meta 15:** Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.

**Meta 16:** En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

**Meta 17:** En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo.

**Meta 18:** En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Asistencia oficial para el desarrollo:

- 33) La AOD neta como porcentaje del producto nacional bruto (INB) de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE (los objetivos son destinar el 0,7% del total del ingreso nacional bruto a la AOD y el 0,15% a los países menos adelantados).
- 34) Proporción de la AOD destinada a los servicios sociales básicos (educación básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento).
- 35) Proporción de la AOD que no está condicionada.
- 36) Proporción de la AOD destinada al medio ambiente de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 37) Proporción de la AOD destinada al sector del transporte de los países sin litoral.

Acceso a los mercados:

- 38) Proporción de las exportaciones (por su valor y sin incluir las armas) admitidas libre de derechos y cupos.
- 39) Aranceles y cupos medios aplicados a los productos agrícolas y textiles y el vestido.
- 40) 39. Subsidios a la exportación y la producción de productos agrícolas en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- 41) Proporción de la AOD ofrecida para ayudar a crear la capacidad comercial.



Sostenibilidad de la deuda:

- 42) Proporción de la deuda bilateral oficial de los países pobres muy endeudados que ha sido cancelada.
- 43) Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.
- 44) Proporción de la AOD ofrecida como alivio de la deuda.
- 45) Número de países que alcanzan los puntos de decisión y de culminación en la iniciativa para la reducción de la deuda de los países muy endeudados.
- 46) Tasa de desempleo de las personas comprendidas entre los 15 y los 24 años.
- 47) Proporción de la población con acceso estable a medicamentos esenciales a precios razonables.
- 48) Número de líneas de teléfono por 1.000 habitantes.

### **3. Importancia de los ODM<sup>29</sup>**

Los ODM son las metas a nivel mundial que han obtenido el mayor apoyo y son las más completas y específicas en la reducción de la pobreza, lo cual las coloca con el más alto grado de importancia en la comunidad internacional; para el Sistema Político Internacional los ODM son considerados como la Piedra Angular del Desarrollo, por lo tanto, en ellos recae y se basa la política de desarrollo; de igual manera para los millones de personas que viven en situación de pobreza, los ODM representan el elemento clave que generan los medios necesarios para poder llevar una vida justa, mejor y productiva.

### **4. Piedra angular del desarrollo<sup>30</sup>**

Los ODM son considerados como la Piedra Angular de la política internacional del desarrollo, puesto que a partir de su surgimiento en la mayor reunión de dirigentes mundiales en la Cumbre del Milenio en el año 2000, se adoptó la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, y se comprometieron en una alianza global inducidas a reducir la pobreza, promover la educación, mejorar la salud, reducir la mortalidad infantil, promover

---

<sup>29</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas. Invertiendo en el Desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Panorama". Editado por Communications Development Inc., Washington, D.C. 2005. Pág. 3.

<sup>30</sup> *Ibíd.*

la paz, los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El año 2000 en la Cumbre del Milenio ha sido el año de base para la realización posterior de diversas cumbres y conferencias, en las que los líderes mundiales se han reunido nuevamente para buscar más estrategias que fortalezcan y generen el cumplimiento de los ODM, por lo tanto, el desarrollo internacional.

En marzo del 2002, en Monterrey (México) se realizó la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los Estados participantes establecieron un marco de ámbito mundial de alianza global para el desarrollo, en la que los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, adoptaron medidas conjuntas para la reducción de la pobreza.

En septiembre del mismo año, en Johannesburgo (Sudáfrica) se llevó a cabo la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, donde los Estados miembros de las Naciones Unidas se reunieron para reafirmar los ODM como las metas mundiales para lograr el desarrollo.

Posteriormente se han realizado una larga serie de cumbres y conferencias que marcaron a los ODM como la Piedra Angular del Desarrollo, ya que los Estados los han tomado como puntos centrales para lograr alcanzar el desarrollo y mejorar la vida de las naciones.

## **5. Seguimiento al cumplimiento de los ODM**

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio siendo el más grande compromiso adquirido por los gobiernos del mundo para solventar los graves problemas sociales a los cuales se enfrentan millones de personas, se estableció un plazo para su cumplimiento, también se dotaron a estos objetivos de indicadores para poder medir su realización, de igual forma se establecieron mecanismos de seguimiento para verificar el nivel de avance y cumplimiento.

Cabe mencionar que cada país es responsable de dar el seguimiento a los ODM, puesto que se debe implementar una estrategia nacional acorde a los problemas de cada Estado, la ONU facilita ideas de apoyo en sus informes para que cada Estado las adopte en su nación, pero es total responsabilidad de cada Estado el logro de los ODM en el 2015, sin embargo los países desarrollados deben de brindar el apoyo necesario a los países en vía de desarrollo en el cumplimiento de dichos objetivos.

### **a) Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas**

El Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas es un órgano asesor independiente creado en 2002 por Naciones Unidas para que formulara un plan de acción contra la pobreza, el hambre y la enfermedad. El Proyecto del Milenio contó con 10 equipos de tareas, integrados por unos 265 expertos de todo el mundo.

La labor encomendada a estos equipos fue diagnosticar las limitaciones fundamentales que se oponían al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y presentar recomendaciones para superarlas. El Proyecto presentó su informe final *Invirtiendo en el Desarrollo: Un Plan Práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio* al Secretario General de la ONU el 17 de enero de 2005, este informe da a conocer una serie de recomendaciones que los países deben realizar para lograr los ODM, las principales son<sup>31</sup>:

- ❖ Los países en desarrollo deben evaluar sus necesidades para determinar las intervenciones que deben ponerse en marcha con miras a 2015.
- ❖ Los Objetivos pueden alcanzarse con una inversión de sólo la mitad del uno por ciento de los ingresos de los países industrializados.
- ❖ La reforma de política en el plano local y el compromiso nacional de ayudar a los más pobres de los pobres son indispensables.
- ❖ Mayor intercambio comercial y flujo de capital privado.
- ❖ Asistencia de calidad a los países ya reconocidos como necesitados y capaces de utilizar la asistencia eficazmente.
- ❖ Asociación amplia que incluya el sector público, la sociedad civil y el sector privado.

---

<sup>31</sup> "La Cumbre del Milenio". <http://www.isis.cl/temas/conf/milenio.htm> Fecha de consulta: 28/03/09, 8:30 p.m.

## **b) Indicadores**

*Se presentan los datos de los indicadores seleccionados para el seguimiento de los ODM. Los resultados se presentan como tablas, gráficos o mapas. De acuerdo a la disponibilidad de la información, cada indicador está desagregado para los ámbitos nacional, departamental y municipal. Cada indicador cuenta con una ficha que resume la explicación metodológica, describiendo la definición del indicador, unidad de medida, periodicidad de cálculo del indicador, nivel de desagregación, organismo que genera la información, repartición y fuente asociada con el indicador, entre otros aspectos<sup>32</sup>.*

## **c) Programas y proyectos**

*Se brinda información sobre las intervenciones del sector público y, eventualmente, de otros actores involucrados con el desarrollo humano de los departamentos, dando cuenta de las características de los programas y proyectos en términos de objetivos, cobertura y recursos financieros. Para la difusión, el gobierno presenta los programas más importantes que expresamente tengan relación con el avance hacia los ODM. La explicación y análisis de dichos programas está contenido en un resumen estandarizado y actualizado<sup>33</sup>.*

## **d) Informes**

*Presenta los documentos de evaluación y análisis sobre el progreso de los ODM ya sea a nivel nacional, departamental, por eje temático u otra desagregación<sup>34</sup>.*

El ex -Secretario General de la ONU Kofi Anan, formuló anualmente informes de seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio, así como también material de apoyo para los países, con el fin que la comunidad internacional conozca el progreso y obstáculos que han enfrentado los Estados en el cumplimiento de los ODM.

---

<sup>32</sup> "Estrategia Regional de Conciliación Estadística para el Monitoreo de Los ODM en América Latina y el Caribe". [http://www.eclac.org/mdg/coordinacion\\_es.html](http://www.eclac.org/mdg/coordinacion_es.html) Fecha de consulta: 28/03/09, 9:30 p.m.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

<sup>34</sup> *Ibíd.*

Los informes se mencionan a continuación por año:<sup>35</sup>

- ❖ Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio, 6 de Septiembre del 2001.
- ❖ Aplicación de la Declaración del Milenio, 31 de Julio del 2002.
- ❖ Aplicación de la Declaración del Milenio, 2 de Septiembre del 2003.
- ❖ Aplicación de la Declaración del Milenio, 27 de Agosto del 2004.
- ❖ Un concepto más amplio de libertad. Desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos, 20 de Marzo del 2005.
- ❖ Informe del Secretario General de la ONU: Invirtiendo en el Desarrollo, 09 de Junio del 2005.

## **6. El papel de los países desarrollados en el cumplimiento de los ODM**

Actualmente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es la principal agenda de cumplimiento tanto para los organismos de las Naciones Unidas, como para las Organizaciones No Gubernamentales presentes en los países que más necesitan ayuda para la consecución de los mismos. Pero es de vital importancia destacar el papel que tienen los países desarrollados dentro de este importante esfuerzo derivado de la Cumbre del Milenio para la consecución de la equidad y disminuir las asimetrías existentes entre los distintos países del mundo.<sup>36</sup>

Los países mas agobiados por estos problemas se comprometieron a fortalecer sus instituciones y diseñar políticas encaminadas a garantizar el cumplimiento de los mismos, poniendo como prioridad en el diseño de sus políticas el desarrollo humano.

Así también los países desarrollados se comprometieron también a brindar recursos económicos a los países en desarrollo para poder lograr los ODM, mediante el incremento de la Ayuda Oficial para el Desarrollo y políticas encaminadas a disminuir la

---

<sup>35</sup> "La Cumbre del Milenio". <http://www.isis.cl/temas/conf/milenio.htm> Fecha de consulta: 28/03/09, 9:30 p.m.

<sup>36</sup> Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas. Invirtiendo en el Desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Panorama". Editado por Communications Development Inc., Washington, D.C. 2005. Pág. 101.

carga de la deuda externa que les impide destinar más fondos para combatir problemas sociales<sup>37</sup>.

Pero para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del milenio se requiere la consecución de *la alianza entre países desarrollados y en desarrollo*<sup>38</sup> para que exista un real entendimiento del esfuerzo a realizar en el marco del cumplimiento de los ODM, especialmente el aporte de los países desarrollados ya que son estos los que integran los principales organismos financieros del mundo y que pueden con sus políticas encausar el rumbo de la equidad y el desarrollo.

Es por ello que en el ODM 8 se plasman los compromisos que los países desarrollados adoptaron para ayudar al cumplimiento del resto de los ODM, ya que *al ser el ODM 8 el único que no cuenta con plazos establecidos para su cumplimiento se entiende que su consecución al igual que la de el resto está en marcha*, sobre todo porque son políticas económicas que permiten a los países en desarrollo solventar sus déficit económicos y utilizar sus recursos económicos en políticas públicas encaminadas a solucionar los principales problemas sociales y por ende el cumplimiento de los ODM<sup>39</sup>.

### **a) La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una organización de cooperación internacional, compuesta por 30 Estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales, en sus inicios, reunió a los países más industrializados con economía de mercado. Fundada en 1961 por 20 países de los países más desarrollados del mundo, hoy cuenta con 30 países miembros.

---

<sup>37</sup> "Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico".

[www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.htm](http://www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.htm) Fecha de consulta: 30/03/09, 9:30 p.m.

<sup>38</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe". Impreso en Naciones Unidas Santiago de Chile. 2005. Pág. 58.

<sup>39</sup> "Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico".

[www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.htm](http://www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.htm) Fecha de consulta: 30/03/09, 11:15 p.m.

La OCDE se ha constituido en uno de los más influyentes Foros Mundiales en el que se analizan y se establecen orientaciones y normas sobre temas, económicos, educacionales, medioambientales y muchos otros de gran relevancia internacional.<sup>40</sup>

## **b) Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA)**

La Asistencia Oficial para el Desarrollo pretende mejorar las economías de los países en desarrollo a través de las políticas y préstamos de las instituciones de crédito del Sistema de las Naciones Unidas.

Las economías que se benefician son aquellos países cuyo crecimiento y desarrollo mundiales se ven gravemente afectados a causa de su pobreza y endeudamiento extremos (estos países son conocidos como países menos adelantados). *Los países donantes acordaron destinar el 0.15 % de su producto nacional bruto (PNB) a este grupo de países.*<sup>41</sup>

Además de los Estados mencionados se encuentran aquellos con características especiales que requieren de atención especial. Entre estos se encuentran los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares y los países con economías en transición.

La Asistencia Oficial para el Desarrollo de la ONU tiene dos orígenes:<sup>42</sup>

- ❖ *Subsidios otorgados por el por los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas.*
- ❖ *Préstamos de las Instituciones de crédito del sistema de las Naciones Unidas, tales como el Grupo del Banco Mundial (con un aporte del más de 25,000 millones de dólares anuales en préstamos), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, con más de 400 millones de dólares anuales aportados en forma de*

---

<sup>40</sup> "Asistencia Oficial para el Desarrollo". [www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/asistencia.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/asistencia.htm) Fecha de consulta: 01/04/09, 8:30 p.m.

<sup>41</sup> "Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico". [www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.htm](http://www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.htm) Fecha de consulta: 01/04/09, 9:10 p.m.

<sup>42</sup> "Asistencia Oficial para el Desarrollo". [www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/asistencia.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/asistencia.htm) Fecha de consulta: 02/04/09, 6:45 p.m.

*préstamos y subsidios) y el Fondo Monetario Internacional (FMI, que ofrece diferentes tipos de apoyos a los países con dificultades financieras).*

### **c) Alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (PPME)**

*La Iniciativa para los PPME fue creada en 1996 por el FMI y el Banco Mundial, con el fin de velar por que ningún país pobre tenga una carga de la deuda que no pueda administrar. La Iniciativa supone una acción coordinada de la comunidad financiera internacional, incluidas las instituciones multilaterales y los gobiernos, para reducir a niveles sostenibles la carga de la deuda externa de los países pobres más endeudado.<sup>43</sup>*

Las condiciones para que los países puedan ser receptores de la asistencia de la Iniciativa para los PPME son:<sup>44</sup>

- ❖ Poder recibir financiamiento solo de la AIF (Asociación Internacional de Fomento).
- ❖ Enfrentar una situación de endeudamiento insostenible, que supera el alcance de los mecanismos de alivio de la deuda tradicionalmente disponibles.
- ❖ Establecer una trayectoria satisfactoria de reforma y aplicación de políticas económicas adecuadas en el marco de programas respaldados por el FMI y la AIF.
- ❖ Haber elaborado un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP), siguiendo un proceso participativo de base amplia.

---

<sup>43</sup> "Alivio de la Deuda en el marco de la iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados". <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm> Fecha de consulta: 02/04/09, 8:30 p.m.

<sup>44</sup> *Ibíd.*



## **CAPÍTULO II: PROGRAMA RED SOLIDARIA**

En el capítulo anterior como ya se señaló los ODM son la base para que los países tomen la iniciativa de crear planes o programas de acuerdo a su situación interna, estos se utilizan para guiar a los países y animarlos a batallar para lograr su cumplimiento en el 2015.

Es por ello que cada país está acatando fuertes medidas para apalejar un poco la crisis que se vive actualmente, el gobierno de El Salvador ha elaborado diversos programas de gestión social para contribuir al cumplimiento de los ODM, el Programa Red Solidaria forma parte del Programa Oportunidades del Plan de Gobierno País Seguro 2005-2009, el cual pretende enfocarse en los municipios con pobreza extrema severa y alta, y mejorar las condiciones de vida de estas personas.

Este capítulo resume el contenido del Programa Red Solidaria, según aparece formulado en documentos oficiales del Gobierno de El Salvador.

### **A. La Pobreza y el Hambre en El Salvador**

El ODM1: erradicar la pobreza extrema y el hambre, representa uno de los ODM primordiales, ya que erradicando el hambre y logrando un incremento sustancial en los ingresos económicos de la población se podría mejorar el nivel de vida de la población, debido a que el poder adquisitivo mejoraría permitiendo la satisfacción de necesidades más allá de las básicas, generando gradualmente un verdadero desarrollo humano en la población salvadoreña.

En El Salvador la pobreza es uno de los rasgos más característicos sobre todo en las áreas rurales, esto se puede constatar en los altos índices de analfabetismo en el precario acceso a los servicios de salud, altos índices de desnutrición y a las precarias condiciones de las viviendas.

Las estadísticas generadas y difundidas desde algunos organismos internacionales muestran datos a partir de los cuales se podría inferir que en América Latina la pobreza

se está reduciendo, pero en realidad en las últimas décadas este problema se está viendo acentuado en países en vías de desarrollo, principalmente como El Salvador.

En este sentido, uno de los estudios de referencia en la región sobre el tema de la pobreza y el hambre, “Panorama Social de América Latina 2007” (presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL) destaca desde sus primeras páginas los avances en la reducción de la pobreza e indigencia que se alcanzaron en los últimos años que, a su juicio, revierten la tendencia observada en el pasado y permiten llegar - en puntos porcentuales - a valores menores de los de 1980.

Este optimismo, que surge al observar las cifras porcentuales de la evolución de la pobreza en América Latina entre 1980 y 2006, desaparece rápidamente al analizar datos (también de la CEPAL), donde se compara la cantidad de personas pobres e indigentes que están en esa condición: ya que en 1980 existían 136 millones de seres humanos pobres, de los cuales 62 millones eran indigentes, y para 2006 esas cifras se elevan a 194 millones y 71 millones, respectivamente.

Esto significa -más allá del análisis porcentual- que en las últimas décadas se generaron 58 millones más de personas pobres y 9 millones más de personas indigentes. Lo que registran tales cifras -y de conformidad con lo expresado por el estudio de la CEPAL- es solamente una mejoría estadística en los indicadores de pobreza pero no una situación sociológica nueva porque los que aparecen un año por encima de la línea de pobreza, pueden caer por debajo de ella al siguiente.<sup>45</sup>

Con la información antes mencionada, se observa que los problemas de la pobreza y el hambre siguen afectando a América Latina -en su mayoría-, y el caso de El Salvador no es la excepción, ya que según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) la proporción de personas subnutridas representaba en 1990, 12% de la población de El Salvador, y para el período 2000-2002 ésta disminuyó levemente hasta 11%.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Datos consultados en: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “Panorama Social de América Latina 2007, Capítulo I: Avances en la reducción de la pobreza y desafíos de cohesión social, 2007”. Pág. 53.

<sup>46</sup> Gobierno de El Salvador (GOES). “Avance de El Salvador en el Cumplimiento de los ODM. Documento de Trabajo de la Secretaría Técnica de la Presidencia de El Salvador”. Marzo 2007. Pág. 5.

Por otra parte para el efectivo entendimiento de la problemática estudiada es necesario tener claro los conceptos de pobreza total, pobreza extrema y pobreza relativa. Según las definiciones del Informe 262, la pobreza total está conformada por la suma de personas en pobreza extrema y relativa.

La pobreza extrema se refiere a la condición de aquellas personas cuyos ingresos son menores que el costo de la canasta básica alimentaria (CBA)<sup>47</sup>, y la pobreza relativa hace referencia a la condición de aquellas personas cuyos ingresos son mayores que el costo de la CBA, pero son menores que el costo de la canasta ampliada (CA)<sup>48</sup>.

Con la explicación dada, se tiene en cuanto a la pobreza y según datos del Informe 262 que a nivel nacional 35 de cada 100 familias se encontraban en situación de pobreza en 2004. En las áreas urbanas, el porcentaje de familias pobres era de 29.3%, mientras que en las zonas rurales el porcentaje se elevaba a 43.7%.

Aunque el porcentaje de hogares en pobreza extrema ha continuado disminuyendo, la pobreza relativa ha aumentado levemente, tanto en las zonas rurales como urbanas, en los últimos tres años.

Según estudios de la CEPAL el índice de extrema pobreza severa a nivel nacional es de 49.92%, esto denota que el Gobierno de El Salvador se enfrenta a un gran reto para disminuir estos índices y por consiguiente dotar a la población de los servicios básicos necesarios para obtener los niveles mínimos de bienestar. Lo cual posiciona a la población y a El Salvador en un bajo nivel competitivo y obstruyendo su avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> La CBA define los alimentos y la cantidad que diariamente debe ingerir una persona adulta, que le aseguren la cobertura de los requerimientos diarios mínimos de calorías. "El Salvador por dentro", 2005. Pág. 45.

<sup>48</sup> La CA está conformada por la CBA mas los bienes y servicios necesarios para cubrir los requerimientos mínimos de educación, salud, vivienda, vestuario y otros; el costo de la CA es calculado duplicando el costo de la CBA. *Ibidem*. Pág. 46.

<sup>49</sup> "CEPAL-Comisión Económica Para América Latina y el Caribe" <http://www.eclac.org/> Fecha de consulta: 12/11/09, 8:35 p.m.

## **B. Programa Red Solidaria**

### **1. ¿Qué es el Programa Red Solidaria?**

*Es un programa social del gobierno de El Salvador destinado a atender a los 100 municipios en condiciones de pobreza extrema severa y alta, mejorando de forma integral las condiciones de vida de las familias, a través de la atención oportuna de educación, salud y nutrición. Además, promueve mejoras en la red de servicios básicos y de desarrollo productivo y de microcrédito, en beneficio de todos y todas las habitantes de los municipios atendidos. Red Solidaria se enmarca en los esfuerzos de país al contribuir en la mejora de los indicadores de desarrollo humano y de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Específicamente contribuirá en mitigar la pobreza extrema y el hambre, mejorar la tasa de desnutrición global en menores de cinco años, lograr la enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad materna y en menores de cinco años, y promover la igualdad entre sexos y autonomía de la mujer.<sup>50</sup>*

El Programa Red Solidaria es una estrategia social e integral que busca mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza extrema, mediante una serie de acciones dirigidas que aumente la mejora de los servicios básicos como lo son, educación, salud, condiciones de agua potable, saneamiento e infraestructura, y pretende lograrlo en un mediano y corto plazo.

El Programa se basa en las líneas estratégicas que se desglosan de siete principios básicos.<sup>51</sup>

- ✓ *Equidad territorial, género, etérea y étnica.*
- ✓ *Integralidad de acciones.*
- ✓ *Focalización de las inversiones en los grupos en extrema pobreza.*
- ✓ *Transparencia en la selección de los beneficiarios.*
- ✓ *Acercar la oferta a la demanda.*
- ✓ *Cumplimiento de los compromisos y responsabilidades.*
- ✓ *Monitoreo y evaluación de impacto.*

---

<sup>50</sup> Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv) Fecha de consulta: 25/05/09, 7:10 p.m.

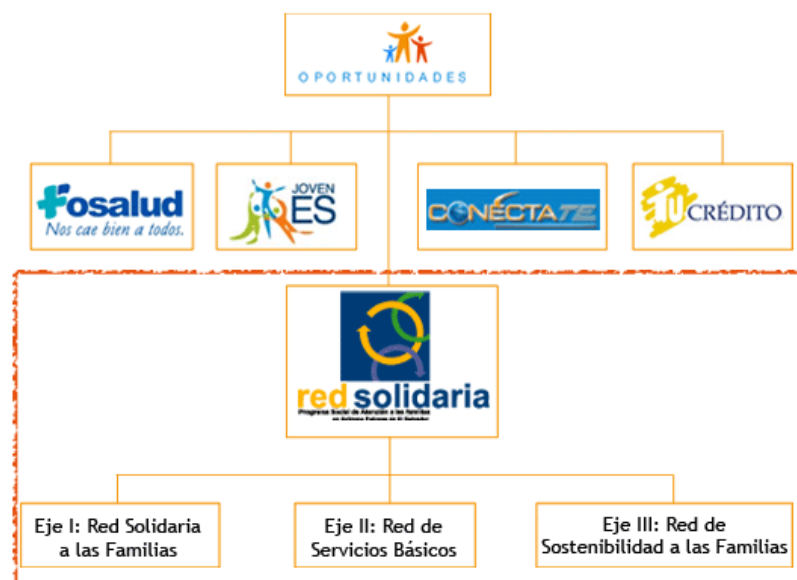
<sup>51</sup> Góchez, Rafael. "Percepción de los beneficiarios del funcionamiento e impacto de Red Solidaria". Campaña. Impresos Múltiples. San Salvador, El Salvador. 2008. Pág. 3.

## 2. ¿Cómo surge el Programa Red Solidaria?

En marzo de 2005 el Gobierno de El Salvador con el Plan de Gobierno País Seguro 2005-2009, intenta generar un fuerte enfoque social que realmente promueva el cumplimiento de los ODM, este Plan de Gobierno está constituido por el Programa Oportunidades, el cual consta de diversos componentes: Red Solidaria, Plan 2021, PODER, FOSALUD, CONÉCTATE y TU CRÉDITO; así como el Programa de País y el Plan de Nacional de Juventud 2005-2015.

*Este Programa está guiado básicamente por tres objetivos: mejorar las condiciones de nutrición y salud de la población; elevar la cobertura y la calidad de la educación, especialmente de parvularia a sexto grado; y mejorar al acceso a servicios sociales básicos tales como electricidad, agua potable y saneamiento.*<sup>52</sup> Cabe mencionar que Red Solidaria vino a reforzar un vacío elemental del Plan de Gobierno 2004-2009 “País seguro” (GOES, 2004b), el cual no contenía acciones específicas para las familias en extrema pobreza entre sus diez programas prioritarios. A continuación se presenta el esquema de la Estrategia Social, que recoge los componentes del Programa Oportunidades:

**Imagen 2.1 Esquema de la Estrategia Social del Programa Oportunidades**



FUENTE: Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv).

<sup>52</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador”. Cuadernos sobre Desarrollo Humano. Mayo 2007/No. 6. Impresión Talleres Gráficos UCA. San Salvador 2007. Pág. 44.

### 3. Objetivos del Programa Red Solidaria

Los objetivos de la Red se desglosan en un objetivo general y varios específicos, se exponen a continuación:<sup>53</sup>

#### Objetivo General

- ✓ *Mejorar en forma integral las condiciones de vida de las familias en situación de extrema pobreza con énfasis en el área rural, ampliando sus oportunidades y proveyendo los recursos necesarios, a través del mejoramiento de la red de servicios básicos, programas de desarrollo productivo y micro crédito, que permitan potenciar sus capacidades para aprovechar estas oportunidades y mejorar la calidad de vida personal, familiar y comunitaria.*

#### Objetivos Específicos

- ✓ *Mejorar los ingresos de las familias en extrema pobreza contribuyendo a erradicar el hambre y vinculándolo a los protocolos de salud y educación básicos;*
- ✓ *Mejorar las condiciones de salud y nutrición rural, priorizando las atenciones preventivas materno infantil;*
- ✓ *Mejorar las condiciones de las familias rurales –especialmente las madres- en extrema pobreza mediante acciones de capacitación y apoyo;*
- ✓ *Mejorar la educación de la población en edad escolar -menor a 15 años-, de parvularia a sexto grado en el área rural;*
- ✓ *Potenciar la equidad de género, étnica, etárea, a través de (i) la participación activa de las mujeres y hombres en todos los procesos de la Red y, (ii) la implementación de un protocolo de capacitación con equidad de género en distintos ámbitos para mejorar las condiciones y relaciones familiares y comunitarias;*
- ✓ *Fortalecer la oferta de servicios básicos en salud, programas nutricionales, y educación básica;*

---

<sup>53</sup> Los objetivos son tomados del Sitio Oficial del Programa Red Solidaria.

- ✓ *Mejorar la infraestructura social básica -agua potable y saneamiento, e infraestructura estratégica-, para el acceso de los servicios, mediante acciones integrales y coordinadas con los sectores;*
- ✓ *Fortalecer la seguridad jurídica de la población, mediante la legalización de lugar de residencia y la documentación de identidad personal.;*
- ✓ *Dotar de herramientas que permita la sostenibilidad económica del hogar, a través de proyectos productivos, capacitación laboral y micro crédito.*

#### **4. Ejes de Intervención**

##### **a. Eje I: Red Solidaria a la Familia**

El primer eje es el pilar del programa, ya que se centra en brindar apoyo directo a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza, lo realiza a través del pago de bonos a la madre jefa de hogar, capacitaciones y corresponsabilidades en salud y educación, pretende lograrlo en el periodo de tres años.

Primeramente requiere de la focalización municipal a través del Mapa de Pobreza, y de un proceso que consta de las siguientes etapas: Censo, Registro e Incorporación. A continuación se detallan las familias que pueden participar en el proceso del primer eje:

**Cuadro 2.2 Tipo de familia a participar el Programa Red Solidaria**

<b>Tipos de Familia</b>	<b>Bono</b>	<b>Monto US\$ mensuales</b>
Donde hay niños y niñas menores de 5 años y/o con mujeres embarazadas al momento del censo.	De salud	\$15
Donde hay niños y niñas entre los 5 años y menores de 15 años, sin haber cursado el sexto grado.	De Educación	\$15
Donde hay niños y niñas menores de 5 años y/o mujeres embarazadas, además de niños y niñas de 5 años y menores de 15, sin haber cursado el sexto grado.	De Salud y Educación	\$20

Fuente: Datos obtenidos del FISDL.

El FISDL juega un papel primordial dentro del Programa Red Solidaria, ya que es el encargado de focalizar las intervenciones y de llevar conjuntamente con el Ministerio de Salud y Educación el control de los compromisos adquiridos por las familias receptoras de los bonos, es decir se encarga de verificar mediante estos ministerios la asistencia de los niños a las escuelas y a los centros de salud, con el fin de dar seguimiento y cumplimiento a los objetivos del Programa, es una coordinación de esfuerzos entre los distintos entes involucrados para llevar un control de las familias beneficiadas.

*El FISDL: Como principal organismo ejecutor de Red Solidaria, es el encargado de crear y administrar el Registro de Beneficiarios y remitir a cada escuela y a cada Unidad de Salud de los municipios, el listado de los niños y niñas que deben asistir todos los días a la escuela, así como aquellos que requieren de atención médica preventiva, incluyendo a las mujeres embarazadas.*<sup>54</sup>

*Ministerio de Salud: Brinda las prestaciones y beneficios de salud a las familias beneficiarias, ejecutando el protocolo de salud y materno infantil, y de verificar el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud. Para tal fin, la entidad tiene en ejecución el Programa de Extensión de Cobertura de servicios de salud.*<sup>55</sup>

Es decir buscará proveer los servicios básicos de salud en cada uno de los municipios seleccionadas para lo cual se contempla, de ser necesario, la contratación de otras instituciones e inclusive hacer uso de estudiantes del área de medicina, teniendo como base las listas de beneficiarios proporcionadas por el FISDL.

*Ministerio de Educación: Es el responsable de brindar y garantizar los servicios de educación básica -parvularia a sexto grado- a través del programa Redes Escolares Efectivas.*<sup>56</sup>

En este punto los maestros juegan un papel esencial ya que serán los encargados de tomar la asistencia diaria de los niños a los centros escolares con el fin de llevar un registro de los beneficiarios y el cumplimiento de las corresponsabilidades. Cada centro escolar será encargado de hacer llegar estas listas al MINED.

---

<sup>54</sup> “Avances de la Red Solidaria” <http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/40457/capitulo%20VII.pdf>  
Fecha de consulta: 30/05/09, 8:30 p.m.

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> *Ibíd.*



## b. Eje II: Red de Servicios Básicos

El segundo eje del Programa Red Solidaria está encaminado a mejorar la prestación de educación, salud y nutrición , incluye mejorar la infraestructura básica de las viviendas, centros escolares y de salud, dotarlos de servicios básicos como agua potable, electricidad, mejorar el acceso a los centros de salud y educación, ya que se pretende que con el mejoramiento de las vías de acceso incrementa el número de personas que puedan asistir a los mismos lo cual se traduce en más desarrollo para los municipios. A continuación se presenta más detallado el eje II:

Imagen 2.3

### Eje II, Red de Servicios Básicos

Ejecutores: MINED, MSPAS, FISDL, ANDA, MOP



FUENTE: Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv).

Para este esfuerzo se cuenta con el apoyo de la *Unión Europea*, con el Programa de Alivio a la Pobreza (PAPES), por un total de \$7 millones para ejecutar proyectos de infraestructura.<sup>57</sup>

<sup>57</sup> "Red Servicios Básicos" Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv) Fecha de consulta: 15/06/09, 9:00 p.m.

En cuanto al plano nacional como ya se mencionó el Ministerio de Educación ha desarrollado un programa llamado Redes Escolares Efectivas (REE), a ser implementado en los 100 municipios más pobres de El Salvador mejorando así la oferta de educación mediante la transferencia de fondos realizada por el Ministerio de Educación a los centros educacionales para que puedan mejorar sus insumos y prestar mejores servicios de educación. También se pretende dar cobertura de educación a los adultos mayores que se encuentren en los municipios a intervenir, pero la prioridad serán los jóvenes.

Referente al tema de salud se pretende dar mayor cobertura a la salud materno infantil, para lo cual se contempla la vacunación y nutrición de los niños y niñas menores de 2 años, así como también, de las mujeres embarazadas con sus controles pre-natales y post-natales, todo esto mediante el establecimiento de visitas programadas según sea la necesidad de cada paciente, con la colaboración de las clínicas comunales y los promotores de salud.

El objetivo de la infraestructura básica es proporcionar soporte físico que contribuya a un mayor impacto a las intervenciones en salud y nutrición que se realicen, consta de tres sub componentes:

- Agua potable y el saneamiento básico rural.
- Infraestructura estratégica.
- Infraestructura básica y equipamiento en establecimientos de salud de atención en primer nivel.

### **c. Eje III: Red de Sostenibilidad a la Familia**

El tercer eje considera proveer a la familia pobre rural con las herramientas necesarias que les permita incorporarse en actividades productivas, y cuenta con dos componentes:

- El primero de ellos es el apoyo a familias con proyectos productivos y de capacitación agrícola, para lo cual también se contempla la entrega de insumos como semillas, capacitaciones para mejorar y diversificar los cultivos y las técnicas de producción. El Ministerio de Agricultura Y Ganadería es el actor

principal, junto con donantes que buscan la diversificación de las fuentes de ingreso adicionales a las agrícolas.

- El segundo componente es el de microcréditos, este pretende facilitar el financiamiento a los microempresarios interesados en ampliar o iniciar una actividad productiva para lo cual se estima que *en el año 2008 el Banco Multisectorial de Inversiones colocó 12,024 microcréditos a un monto de \$9,389,646.34 en municipios de pobreza extrema severa y alta del Programa Red Solidaria.*<sup>58</sup>

En la siguiente imagen se puede observar más específicamente cada uno de los componentes del eje III:

**Imagen 2.4 Eje III, componentes de sostenibilidad a las familias**



FUENTE: Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv)

## 5. Transferencias Monetarias Condicionadas

Las Transferencias Monetaria Condicionadas fueron implementadas en nuestro país en el año 2005 bajo el gobierno del presidente Elías Antonio Saca, como una forma de aliviar los niveles de pobreza y mejorar los índices de salud, educación, y brindar de esta manera oportunidades para que los sectores menos favorecidos de la sociedad tuvieran la posibilidad de acceder a mejoras sustanciales en su calidad de vida y contribuir de esta forma a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de los cuales nuestro país es suscriptor.

<sup>58</sup> "Eje III: Red de Sostenibilidad a la Familia".

[http://www.redsolidaria.gob.sv/component/option,com\\_docman/task,doc\\_view/gid,186/](http://www.redsolidaria.gob.sv/component/option,com_docman/task,doc_view/gid,186/) Fecha de consulta: 16/06/09, 8:30 p.m.

*El diseño de los componentes de las TMC y de infraestructura de la Red Solidaria surge de las recomendaciones de análisis del perfil de la pobreza y de una evaluación previa de la red de seguridad social, también patrocinada por el Banco Mundial. Se han identificado más de 50 programas de redes de protección social en implementación en el país, la mayoría de ellos proyectos pilotos o a pequeña escala, a menudo descoordinados y traslapados. (Banco Mundial, 2005).<sup>59</sup>*

Las Transferencias Monetarias otorgadas por el Programa Red Solidaria está compuesta por un bono de salud para familias con mujeres embarazadas y niños/as menores de 5 años y un bono de educación para familias con niños/as de 5 a 15 años, los cuales no han cursado el 6º grado, el segundo ciclo de educación básica.

Cada bono tiene un valor de U\$15.00 por mes y familia, pero si una familia reúne las condiciones necesarias para optar por ambos bonos el valor de estos se reduce a U\$10.00 cada uno.

*Los criterios que determinaron la cantidad del subsidio de Red Solidaria no están documentados. Las entrevistas con los diseñadores del Programa indicaron que para decidir los valores del subsidio se basaron en el salario mínimo rural, así como en la experiencia internacional en las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). Se supone que las transferencias de Red Solidaria representan casi un cuarto del valor del salario mínimo nominal para las actividades agrarias, establecido en 74.1US\$ al mes en 2004 (FUNDE, 2005).<sup>60</sup>*

Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), son entregadas cada dos meses a la madre o a otra mujer miembro de la familia responsable del cuidado de los niños/as, pero el Programa también contempla un beneficiario co-responsable, es decir alguien que en caso que la principal beneficiaria no posea Documento Único de Identidad (DUI) o por cualquier circunstancia no pudiera estar presente al momento de la entrega de los bonos pueda fungir como representante del beneficiario principal normalmente la pareja de la titular femenina u otra persona elegida por la familia.

---

<sup>59</sup> Feitosa de Britto, Tatiana. Estudio de País No. 9, "Programa de Investigación sobre Transferencias Monetarias: Los Desafíos del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en El Salvador, Red Solidaria". Centro Internacional de la Pobreza. PNUD. Brasil 2007. Pág. 4.

<sup>60</sup> *Ibíd.*

*Red Solidaria espera beneficiar entre 2005 y 2009 directamente a un aproximado de 100 mil familias con el bono de salud y educación de los 100 municipios con mayor población en pobreza extrema del país. El total de beneficiarios, sin embargo, se ha estimado en 800 mil personas, dado las obras de infraestructura y de servicio educativo, de salud y saneamiento, así como los proyectos productivos que se realizan a favor de todas las comunidades. En una segunda etapa, entre 2010-2015 (año en que deberán cumplirse los Objetivos de Desarrollo del Milenio) se espera beneficiar a alrededor de 120 mil familias adicionales con apoyos directos, llegando así a atender a una totalidad de 220 mil, y cerca de 1 millón de personas más en los municipios intervenidos con Red Solidaria.<sup>61</sup>*

Los Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) buscan lograr dos objetivos básicos, el primero de ellos es fomentar la acumulación de capital humano en familias pobres, particularmente en los niños a fin de romper la transición integracional de la pobreza, y dos, aliviar la pobreza a corto plazo. Las TMC tienen como objetivo beneficiar a los hogares extremadamente pobres del país en los cuales estuvieran presentes niños menores de 15 años de edad y mujeres embarazadas. Para llevar a cabo la intervención, se hizo uso del mapa de pobreza donde se identifican los niveles de pobreza a nivel nacional y se señalan los 32 municipios con mayores índices de pobreza extrema que serían los prioritarios a intervenir.

Las TMC de Red Solidaria consisten en dos bonos, un bono de salud para aquellos hogares en los que hubiera la presencia de mujeres embarazadas y niños menores de 5 años que consta de \$15.00 y un bono de Educación para las familias en donde hayan niños menores de 15 años que no hayan cursado aun el sexto grado, cabe mencionar que si alguna familia reúne las características para hacerse acreedoras de ambos bonos, solamente recibirá la cantidad de \$20.00. Para recibir los bonos las familias tienen que comprometerse a asegurar la matrícula y asistencia a clases de los niños, incorporarlos en programas de salud, asistir a las sesiones de Red Solidaria y utilizar el dinero recibido para consumo alimentario.

---

<sup>61</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador". Cuadernos sobre Desarrollo Humano. Mayo 2007/No. 6. Impresión Talleres Gráficos UCA. San Salvador 2007. Pág. 44.

Según los gerentes del Programa, el componente de TMC constituye alrededor del 20% del presupuesto total, pero no queda claro cuánto se gasta en transferencias y cuanto es absorbido por los costes administrativos incurridos en la selección de mecanismos, pago de transferencias y administración del Programa.

### **Corresponsabilidades**

El programa de Transferencia Monetaria Condicionada de Red Solidaria establece ciertos parámetros o condiciones para la entrega de sus bonos, dichas condiciones son llamadas también corresponsabilidades, es decir que de esta manera se pretende que los beneficiarios adquieran mayor responsabilidad para su propio bienestar.

Estas corresponsabilidades son parte del convenio que los beneficiarios firman voluntariamente ante Red Solidaria una vez que sean seleccionados por el Programa, para que de esta manera esté al tanto de las responsabilidades que adquieren y que deben cumplir para optar por los bonos, convenio que dicho sea de paso solo dura tres años. Pero estas responsabilidades no competen únicamente a las familias beneficiarias, sino también, al Gobierno de El Salvador:

**Cuadro 2.5 Corresponsabilidades del Programa Red Solidaria**

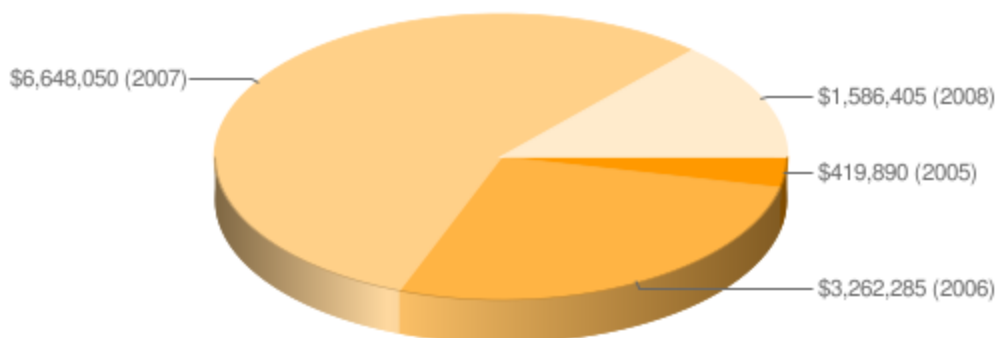
<b>Para las familias beneficiarias</b>	<b>Para el gobierno de El Salvador</b>
Asegurar la inscripción y la asistencia escolar de los niños/as de 6 a 14 años, desde preescolar hasta el 6º grado.	A través del Ministerio de Educación, proveer educación básica hasta el 6º grado a los niños/as beneficiarios entre los 6 y 14 años de edad.
Registrar a la familia en programas de salud, acudir a los controles de salud infantil y materna y asegurar el cumplimiento de los protocolos básicos de salud y de inmunización materno e infantil.	A través del Ministerio de Sanidad, proveer servicios básicos de salud en unidades sanitarias u otras instituciones subcontratadas para tal fin.
Asistir a las capacitaciones para las familias ofrecidos por Red Solidaria.	Promover capacitaciones de por vida para las familias beneficiarias.
Utilización de las transferencias de dinero en efectivo proporcionadas por Red Solidaria en el consumo de alimentos.	Entrega de transferencias monetarias, condicionadas a la inscripción y asistencia escolar regular de los niños/as beneficiarios (ayuda escolar) y a controles de salud infantil y maternos periódicos y de inmunización a menores de 5 años.

FUENTE: FISDL, convenio de corresponsabilidades.

Cabe destacar que las TMC establecen un periodo de tres años para la permanencia de las familias en el mismo, es decir que se pretende evaluar después de este periodo de tiempo los avances que han tenido las familias, y de ser necesario su incorporación nuevamente al Programa por otro periodo de tiempo igual, es importante mencionar que no se definen cuales serán los criterios a tomar en cuenta para saber si una familia abandona o no el Programa o si después se pretende incorporar nuevos beneficiarios al mismo.

Fueron 100 los municipios seleccionados para ser beneficiados por el Programa, dichos municipios fueron clasificados con pobreza extrema severa 32 en total y pobreza extrema alta con 68 municipios, y se toman criterios como familias con mujeres embarazadas y niños menores de 15 años que no han cursado a un el 6º grado, condiciones de vivienda, hacinamiento y acceso a saneamiento. A continuación se presentan las transferencias monetarias realizadas por año:

**Gráfico 2.6**                    **Transferencias monetarias realizadas por año**



FUENTE: Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv).

## 6. Fases de Intervención

Con sus distintas intervenciones el Programa Red Solidaria como ya se mencionó espera beneficiar entre 2005 y 2009 a un aproximado de 100 mil hogares cerca de 800 mil personas, el total de familias beneficiarias directas de los bonos de salud y educación, sin embargo, se ha estimado en unas 70 a 80 mil familias. Como ya es sabido el Programa se concentra en focalizar sus intervenciones en los municipios más pobres del país, y contempla dos tipos de focalizaciones: focalización geográfica y focalización por hogares.

## a. Focalización Geográfica

*Para la focalización geográfica se utiliza el Mapa de Pobreza elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en El Salvador y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) que arrojó 4 segmentos o agrupamientos de los municipios de pobreza extrema: severa (32 municipios), alta (68 municipios) y baja (80 municipios).<sup>62</sup>*

El Mapa de Pobreza ha sido elaborado a través del *Análisis de cluster*<sup>63</sup>, el cual clasifica a los 262 municipios del país en cuatro grupos según su condición de pobreza extrema: severa, alta, moderada y baja.

El Mapa de Pobreza se realizó mediante la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) la cual establece una serie de parámetros para identificar los niveles de pobreza y de esa forma se obtuvieron los municipios prioritarios a ser intervenidos. El mapa incluye dos tipos de clasificación de municipios: un análisis de agrupamiento que identifica cuatro categorías de pobreza extrema y una clasificación de los municipios dentro de los agrupamientos (FLACSO, 2005).

*Para realizar el agrupamiento se utilizaron dos variables: la tasa de pobreza extrema de ingresos de los hogares, tomada de la base de datos de DIGESTYC, y la tasa de retardo severo en talla de la población que asiste a primer grado, en cada municipio, proveniente del Censo nacional de talla escolar levantado en 2000.<sup>64</sup>*

El Mapa de Pobreza se basa en un Índice Integrado de Marginalidad Municipal (IIMM), establece otras variables claves para mejorar las intervenciones de acuerdo a las políticas públicas en combate de la pobreza, *el IIMM combina los aspectos económicos de la privación/pobreza, medidos por la brecha de pobreza de ingresos de cada*

---

<sup>62</sup> Góchez, Rafael. "Percepción de los beneficiarios del funcionamiento e impacto de Red Solidaria". Campaña. Impresos Múltiples. San Salvador, El Salvador. 2008. Pág. 3.

<sup>63</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador". Cuadernos sobre desarrollo humano. Mayo 2007/No. 6. Impresión Talleres Gráficos UCA. San Salvador 2007. Pág. 44.

<sup>64</sup> *Ibidem*.



*municipio, con indicadores relacionados con las necesidades básicas insatisfechas de vivienda y educación.*<sup>65</sup>

El IIMM incluye: (FUENTE: FLACSO-FISDL, 2005).<sup>66</sup>

- ♦ La brecha de pobreza;
- ♦ una variable de carencia educativa, que se construye a partir de la inasistencia escolar entre las edades de 7 a 15 años y la tasa de analfabetismo de mayores de 15 años;
- ♦ y un índice compuesto de carencias en viviendas, que combina las tasas de viviendas sin agua por cañería, sin disponibilidad de electricidad, hacinamiento 44 (3 o más personas por dormitorio) y viviendas sin piso.

#### **b. Focalización de Hogares**

La focalización de hogares se realiza para identificar a las familias que serán beneficiarias del programa en los municipios seleccionados.

Se han utilizado diversos criterios para la focalización de hogares, *en las áreas rurales de los 32 municipios que pertenecen al primer agrupamiento (pobreza extrema severa), cada familia con una mujer embarazada y niños/as menores de 15 años que no han acabado el 6º grado ha sido seleccionado como beneficiaria potencial.*<sup>67</sup>

En las zonas urbanas se han incluido otros parámetros como lo son las condiciones de vivienda, el material utilizado para el techo, pared y suelo, hacinamiento y acceso a saneamiento.

Para el segundo agrupamiento de los 68 municipios se tomarían en cuenta otras variables relacionadas con la locación del hogar, ya sea en el área rural o urbana, estado

---

<sup>65</sup> Feitosa de Britto, Tatiana. Estudio de País No. 9, "Programa de Investigación sobre Transferencias Monetarias: Los Desafíos del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en El Salvador, Red Solidaria". Centro Internacional de la Pobreza. PNUD. Brasil 2007. Pág. 12.

<sup>66</sup> Documento Conceptual. "Programa Social de Atención a las Familias en Extrema Pobreza de El Salvador Red Solidaria". Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) Coordinación Nacional del Área Social. Gobierno de El Salvador. San Salvador 2005. Pág. 27.

<sup>67</sup> *Ibíd.*

de la vivienda, posesión de bienes no fungibles, características del hogar y el acceso que la familia pueda tener a remesas.

Es importante mencionar que para la focalización de hogares se utiliza un censo llevado a cabo por el FISDL en cada municipio ya seleccionado, también se utiliza un estudio cartográfico detallado para identificar y localizar todos los hogares en dicho municipio.

La intervención del Eje I está compuesta por fases.<sup>68</sup>

- ♦ *En la primera fase se incluyeron los primeros 15 municipios de pobreza extrema severa, este proceso se realizó en el último trimestre de 2005.*
- ♦ *La segunda fase se incorporaron los 17 restantes municipios para completar los 32 municipios de pobreza extrema severa iniciando el proceso en el primer trimestre del 2006.*
- ♦ *La tercera y cuarta fase fue la incorporación de los 68 municipios de pobreza extrema alta que se realizó en los años 2007 y 2008.*

La intervención del Eje II y Eje III se realiza de acuerdo a las necesidades de infraestructura básica y potenciales productivos de cada municipio, ya que se puede implementar durante todo el período de ejecución del programa.

### **c. Mapa de Pobreza**

El Mapa de Pobreza permite fijar el territorio donde se extenderán las prestaciones y los servicios del Programa, se ejecutará en los primeros 100 municipios de pobreza extrema severa y alta para el período de 2005-2009.

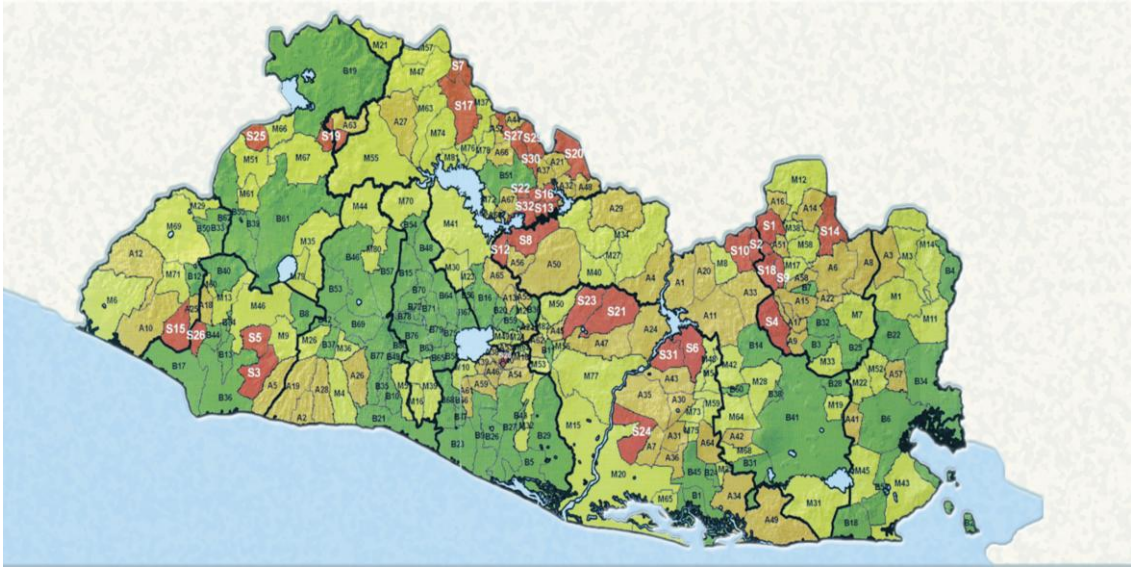
Así como también, es un instrumento utilizado por otros entes de gobierno y no gubernamentales para la focalización de sus intervenciones. FUENTE: Documentos Oficiales de la Red Solidaria.

---





<sup>68</sup> "Sitio oficial del Programa Red Solidaria". [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv) Fecha de consulta: 20/06/09, 8:45 p.m.

Mapa 2.7

Mapa de Pobreza



FUENTE: Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv)

-  *Pobreza Extrema Severa* (VER ANEXO 1, Indicadores por municipio)
-  *Pobreza Extrema Alta* (VER ANEXO 2, Indicadores por municipio)
-  *Pobreza Extrema Moderada* (VER ANEXO 3, Indicadores por municipio)
-  *Pobreza Extrema Baja* (VER ANEXO 4, Indicadores por municipio)

## 7. Incorporación

En la etapa de incorporación es donde luego de pasar el proceso de selección de los municipios que serán intervenidos a nivel nacional basados en el Mapa de Pobreza, se selecciona a las familias beneficiarias en cada uno de los municipios, familias que obtendrán los beneficios de las Transferencias Monetarias Condicionadas, para lo cual estarán sujetas a cumplir ciertos requisitos o corresponsabilidades para que de esta forma se pueda asegurar el cumplimiento del Programa y el impacto del mismo. A continuación se detallan los requisitos que deberán cumplir cada una de las familias:

- ✓ Que la familia resida en un municipio ubicado dentro de los 100 municipios de extrema pobreza severa/alta según el año de intervención.
- ✓ Que la vivienda esté ubicada en zona rural. Para las familias en zona urbana, éstas deben pasar por un proceso de validación, donde se verifica la condición de pobreza de la vivienda.
- ✓ Poseer al menos un integrante menor de 18 años sin haber cursado 6º grado y/o poseer al menos una integrante embarazada.

Las corresponsabilidades que debe cumplir la familia son las siguientes:

**Cuadro 2.8 Corresponsabilidades a cumplir por la familia**

Todos los hijos e hijas <u>menores de 5 años</u> y/o Madre embarazada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con el esquema completo de vacunación de niños y niñas</li> <li>• Control peso y talla</li> <li>• Control prenatal</li> </ul>
Todos los hijos e hijas que tengan de <u>5 a 17 años</u> y sin haber cursado el 6º grado	Inscribirlos en la escuela y apoyar a los ya inscritos para que asistan a la escuela
La o el titular y la o el corresponsable del convenio	Asistir a las capacitaciones de apoyo familiar

Fuente: Datos obtenidos del FISDL.

#### **a. Corresponsabilidades del Gobierno de El Salvador**

Así como se menciona en párrafos anteriores las corresponsabilidades de las familias en el cumplimiento del Programa Red Solidaria, también es importante mencionar la corresponsabilidad de El Gobierno, pues es principalmente este ente el que se encargara de amalgamar todos los requisitos necesarios dentro de los ministerios competentes para llevar a feliz término la implementación del Programa. Es por ello que a continuación se detallan cuales son las corresponsabilidades del Gobierno:

- ✓ A través del Ministerio de Salud, proporcionar los servicios básicos en las Unidades de Salud u otras instituciones contratadas por el mismo.
- ✓ A través del Ministerio de Educación proporcionar la educación básica (hasta sexto grado) a los beneficiarios entre las edades de 5 a 17 años.
- ✓ Desarrollar jornadas de capacitación para las familias relacionadas con diversos temas de educación para la vida a través de ONG de Seguimiento y Apoyo Familiar.
- ✓ Otorgar una transferencia monetaria por familia al mes, según el tipo de familia.

## **b. Proceso de Incorporación**

En este proceso se verifican todos los datos concernientes a las familias beneficiarias para que no existan problemas al momento de las entregas de las TMC, así mismo se encargan de proporcionar todos los documento en los cuales se detallan las corresponsabilidades tanto de las familias como del gobierno, es decir que es en esta etapa que se establece el registro de las familias beneficiarias en cada uno de los municipios. Las etapas que conforman este proceso son las siguientes:

### *1) Conformación del registro*

Es la etapa a través de la cual, se conforman las familias resultantes de la ficha del censo, se revisan y validan los nombres documentos de las personas y se depuran errores de conformación y posibles duplicados.

### *2) Impresión y remisión de documentos de incorporación*

Posterior a la conformación de familias, se procede a imprimir los documentos de incorporación, que servirán como insumos para realizar la incorporación en campo a las familias.

Para familia se entregará un juego de documentos de incorporación, que incluye:

- ✓ Convenio de corresponsabilidades (uno para la Familia y uno para Red Solidaria)
- ✓ Cuadernillo de Seguimiento de Corresponsabilidades
- ✓ Hoja de Conformación Familiar
- ✓ Cuadernillo Informativo Red Solidaria
- ✓ Acta de incorporación (por caserío)

## **c. Asambleas de incorporación**

Son realizadas convocatorias para todas las familias beneficiarias en los diferente municipio, bale aclara que dichas convocatorias se realizan en cada caserío que conforman los municipios seleccionados.

Con estas convocatorias lo que se trata es que cada uno de los titulares de las familias se haga presente junto con corresponsable seleccionado por el mismo para que de esta forma ambos firmen el convenio de corresponsabilidades. En dicha convocatoria también se hacen presentes un representante de Red Solidaria y un representante de la ONG encargada de dar seguimiento al Programa en cada municipio.

#### **d. Proceso de incorporación en sistema**

De esta paso del proceso de incorporación le es asignado a la ONG encargada en cada municipio de dar seguimiento al programa, es decir que ella se encarga de crea una base de familias que han sido incorporadas al Programa de verificar los datos de las familias y de realizar las correcciones, si existen, de los datos de las familias.

También lleva registros de las familias que no se hicieron presentes a la firma de las corresponsabilidades y de aquellas que no aceptaron o que por algún motivo están verificando los datos para su incorporación. Luego de todo se da por cerrado el proceso de incorporación lo cual genera una base de datos de las familias beneficiarias por municipio. Del proceso de incorporación, se identifican tres tipos de familia:

**Cuadro 2.9 Proceso de Incorporación del Programa Red Solidaria**

<b>Tipo de familia</b>	<b>Característica</b>
1. Salud	Familias con al menos un beneficiario menor de 5 años y/o una mujer embarazada
2. Salud y educación	Familias con al menos un beneficiario menor de 5 años y/o una mujer embarazada y al menos un beneficiario <b>de 5 a 17</b> años sin haber cursado el 6º grado
3 Educación	Familias con al menos un beneficiario entre <b>de 5 a 17</b> años sin haber cursado el 6º grado

Fuente: Datos obtenidos del FISDL.

El proceso de incorporación del Programa Red Solidaria, inició en septiembre de 2005, con el municipio de Torola, departamento de Morazán. Hasta diciembre de 2007, se tienen un total de 32 municipios de pobreza extrema severa y 15 municipios de pobreza extrema alta incorporados al programa con un total de 47, 714 familias beneficiarias activas al mes de marzo de 2008, según el siguiente detalle:

**Cuadro 2.10 Familias beneficiarias del Programa Red Solidaria por año**

Año de incorporación	Total familias	Nº de municipios
2005	12,846	15
2006	10,210	17
2007	24,658	15

Fuente: Base FISDL de familias beneficiarias Red Solidaria.

**Cuadro 2.11****Municipios incorporados al Programa por año y tipo de familia**

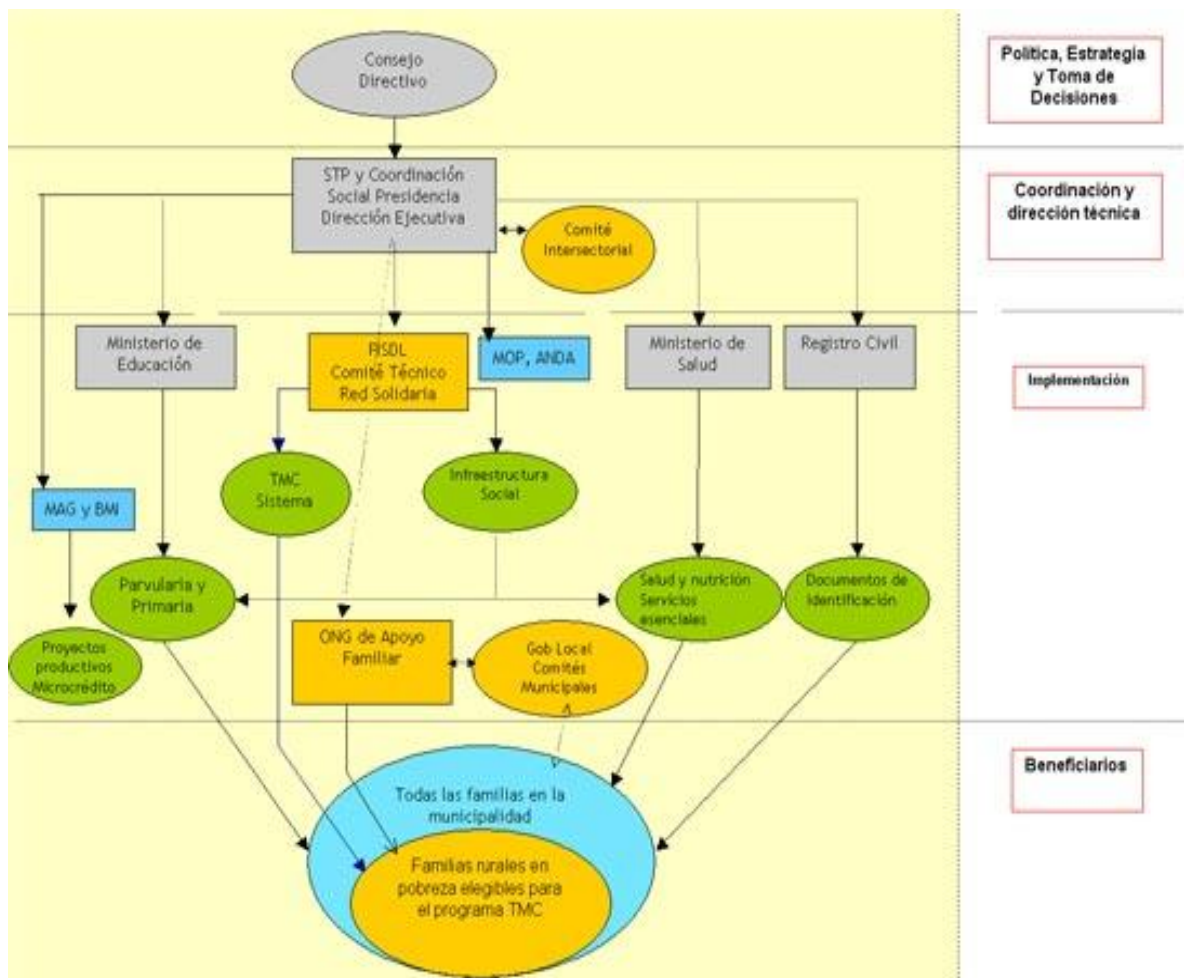
AÑO	MUNICIPIO	tipo 1	tipo 2	Tipo 3	Total general
2005	TOROLA	59	100	279	438
	SAN ISIDRO	50	102	231	383
	GUALOCOCTI	92	132	281	505
	GUATAJIAGUA	214	465	700	1379
	JOATECA	69	122	312	503
	CAROLINA	151	257	657	1065
	SAN ANTONIO DEL MOSCO	128	227	496	851
	NUEVA GRANADA	148	220	550	918
	JUTIAPA	139	282	575	996
	CINQUERA	27	50	118	195
	SAN FERNANDO	33	76	163	272
	SAN JOSE CANCASQUE	28	56	134	218
	CUISNAHUAT	236	434	775	1445
	CALUCO	192	330	589	1111
	GUAYMANGO	409	762	1396	2567
<b>Total 2005</b>		<b>1975</b>	<b>3615</b>	<b>7256</b>	<b>12846</b>
2006	SAN ISIDRO LABRADOR	18	12	46	76
	SAN FRANCISCO MORAZAN	95	144	251	490
	SAN SIMON	283	534	799	1616
	MASAHUAT	68	124	291	483
	ARCATAO	70	82	271	423
	SANTA CLARA	143	199	415	757
	SAN ESTEBAN CATARINA	137	192	411	740
	SAN AGUSTIN	161	217	475	853
	SANTIAGO DE LA FRONTERA	137	174	421	732
	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	192	294	495	981
	LA LAGUNA	91	135	314	540
	PARAISO DE OSORIO	76	76	242	394
	OJOS DE AGUA	69	76	287	432
	LAS VUELTAS	42	55	132	229
	ESTANZUELAS	212	295	666	1173
	POTONICO	36	25	102	163
	SAN ANTONIO LOS RANCHOS	29	21	78	128
<b>Total 2006</b>		<b>1859</b>	<b>2655</b>	<b>5696</b>	<b>10210</b>
2007	NUEVO EDEN DE SAN JUAN	113	172	254	539
	JICALAPA	221	387	381	989
	LISLIQUE	451	750	784	1985
	VILLA DOLORES	136	252	351	739
	SANTA ISABEL ISHUATAN	380	590	723	1693
	CACAOPERA	407	560	686	1653
	SAN FRANCISCO JAVIER	195	217	356	768
	CORINTO	484	837	924	2245
	YAMABAL	138	233	293	664
	JUJUTLA	983	1425	1926	4334
	SESORI	327	439	632	1398
	TACUBA	973	1777	1416	4166
	ARAMBALA	137	172	213	522
	CHILANGA	309	444	603	1356
	MONTE DE SAN JUAN	402	543	662	1607
<b>Total 2007</b>		<b>5656</b>	<b>8798</b>	<b>10204</b>	<b>24658</b>
<b>Total general</b>		<b>9490</b>	<b>15068</b>	<b>23156</b>	<b>47714</b>

Fuente: Base FISDL de familias beneficiarias Red Solidaria.

## 8. Organización

El Programa Red Solidaria cuenta con una compleja organización, está integrado por diversas instancias que componen la administración del Estado, las funciones y la relación entre estas se detallan a continuación:

**Imagen 2.12 Esquema de Coordinación del Programa Red Solidaria**



FUENTE: Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv).

El esquema de coordinación y ejecución del Programa está integrado por la Secretaría Técnica de la Presidencia, la Coordinación Nacional del Área Social de la Presidencia, el Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva de Red Solidaria, el Comité Intersectorial de Red Solidaria, el organismo ejecutor y los Comités Municipales de Coordinación.



*La Secretaría Técnica de la Presidencia con el apoyo de la Coordinación Nacional del Área Social de la Presidencia, es responsable de orientar, supervisar y controlar el desarrollo del programa y definir los mecanismos operativos de coordinación institucional.*<sup>69</sup>

*El Consejo Directivo fija las políticas, normas y procedimientos y prioridades del programa y hace seguimiento continuo a la ejecución operativa del programa.*<sup>70</sup> El Consejo está conformado por los titulares de los ministerios involucrados en el Programa. La Dirección Ejecutiva de Red Solidaria se encarga del nivel técnico, en elaborar las normas técnicas de operación de las acciones del Programa, así como de la supervisión y los resultados de las mismas, es decir es la instancia de coordinación política y estratégica del Programa.

*El Comité Intersectorial de Red Solidaria está compuesto por las entidades participantes en el Programa y cuya función principal es lograr la coordinación de los diferentes componentes del Programa.*<sup>71</sup> Es la instancia que se encarga de coordinar las acciones del Programa.

EL organismo ejecutor del Programa Red Solidaria es el FISDL, es el responsable de la administración técnica y financiera junto con los ministerios e instituciones ejecutoras, y del monitoreo y seguimiento del Programa.

*La función principal de los Comités Municipales de Coordinación es coordinar los esfuerzos locales y velar por el buen funcionamiento del Programa; los comités están conformado por 327 miembros: representantes de los gobiernos municipales, asesores municipales del FISDL, representantes del MINED, médicos directores de las unidades de salud del MSPAS, representantes del Registro Nacional de Personas Naturales, líderes comunitarios (aproximadamente 144 y representantes de otras organizaciones), representantes del MAG.*<sup>72</sup> Los Comités Municipales de Coordinación coordinan las acciones del Programa en el ámbito local.

---

<sup>69</sup> Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv) Fecha de consulta: 25/06/09, 6:15 p.m.

<sup>70</sup> Castañeda, Tarsicio. "Red Solidaria de El Salvador: Avances y Retos para el Futuro". Campaña. Impresos Múltiples. San Salvador, El Salvador. 2008. Pág. 8.

<sup>71</sup> *Ibíd.*

<sup>72</sup> Góchez, Rafael. "Percepción de los beneficiarios del funcionamiento e impacto de Red Solidaria". Campaña. Impresos Múltiples. San Salvador, El Salvador. 2008. Pág. 7.

## 9. Socios estratégicos

Los socios estratégicos juegan un papel importante en el Programa, en cuanto a la Banca Internacional, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) apoyaron el diseño técnico del eje 1: Red Solidaria a la Familia y el diseño de la evaluación de impacto del programa. Cabe mencionar que también han apoyado al Eje 2 en el fortalecimiento de los servicios de salud y de infraestructura básica en relación a préstamos.

*Los costos totales del Programa se han estimado en alrededor de US\$150-200 millones para el período 2005-2009, esto es, aproximadamente US\$50 millones por año, de los cuales US\$13 millones serían destinados al primer eje de intervención, US\$30 millones al segundo y US\$7 millones al tercero (GOES, 2005a). De acuerdo con información provista en la página web del programa a diciembre de 2006, 11 del presupuesto total para el período considerado, US\$44.4 millones han sido aportados por la Unión Europea, al tiempo que otros US\$78 millones provendrían de préstamos solicitados al BID (US\$57 millones) y Banco Mundial (US\$21 millones).<sup>73</sup>*

*La Comunidad Europea, representada por la Comisión de las Comunidades Europeas, se sumó al trabajo de Red Solidaria a través de la firma de un Convenio de Financiación, por un monto de 37 millones de euros.<sup>74</sup> Así como también se encarga de apoyar los servicios básicos de agua potable, saneamiento y conectividad pavimentada a las cabeceras municipales y electrificación en los 32 municipios de Extrema Pobreza Severa. La Comunidad Europea está interviniendo en el Programa Red Solidaria por medio del Programa de Alivio a la Pobreza el cual se ejecutará en 5 años.*

*Existen donaciones de la cooperación internacional de la Unión Europea (un total de 37 millones de euros), Luxemburgo (20 millones de euros) y España (10 millones de euros). La Agencia Alemana de Cooperación Bilateral también ha jugado un papel importante en*

---

<sup>73</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador". Cuadernos sobre Desarrollo Humano. Mayo 2007/No. 6. Impresión Talleres Gráficos UCA. San Salvador 2007. Pág. 45.

<sup>74</sup> Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv) Fecha de consulta: 30/06/09, 8:00 p.m.

*la financiación de actividades de desarrollo de capacidades para la agencia de implementación de la Red.*<sup>75</sup>

Los Gobiernos Municipales conforman una pieza clave dentro del Programa, ya que son los responsables de tener un control más detallado de la buena implementación de la Red Solidaria, es importante mencionar que los municipios asistidos deben firmar un convenio con el FISDL, esto hace que se comprometan a unificar los esfuerzos y desarrollar satisfactoriamente los tres ejes del Programa.

## **10. Coordinación Local**

El FISDL como principal ejecutor del Programa ha creado una estructura organizacional que controle todo lo relacionado a la Red Solidaria en cada municipio. La Jefatura de Coordinación Local Red Solidaria, coordina la realización del Programa a nivel local por medio de asesores locales del FISDL, estos trabajan junto con otros actores elementales: el Comité Municipal de Coordinación y las ONG's de seguimiento y apoyo familiar.

### **a. Asesor Local del FISDL**

A los asesores locales se les asigna un municipio y son los encargados de desarrollar varias funciones de coordinación, seguimiento y monitoreo del Programa.

Funciones del Asesor Local FISDL:<sup>76</sup>

- *Coordinar las acciones para la implementación del Comité Municipal de Coordinación y al menos una reunión mensual durante la ejecución del Programa.*
- *Participar en al menos una reunión mensual de seguimiento con la Coordinación Local Red Solidaria – FISDL.*
- *Monitoreo y Coordinación de las actividades que desarrolla la ONG de Seguimiento y Apoyo Familiar.*
- *Coordinar la entrega de los bonos de salud y educación.*

---

<sup>75</sup> Feitosa de Britto, Tatiana. "Estudio de País No. 9, Programa de Investigación sobre Transferencias Monetarias: Los Desafíos del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en El Salvador, Red Solidaria". Centro Internacional de la Pobreza. PNUD. Brasil 2007. Pág. 22.

<sup>76</sup> Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv) Fecha de consulta: 30/06/09, 9:00 p.m.

- *Monitorear los contratos que se ejecutan con fondos administrados por el FISDL.*
- *Coordinar con los Comités Municipales de Coordinación, la actualización los instrumentos de gestión municipal: Catastro de Infraestructura y Organizaciones Comunitarias, Mapa de Oportunidades Territorial y Plan de Intervención Territorial.*

#### **b. Comité Municipal de Coordinación (CMC)**

*Los representantes locales del FISDL, representantes municipales y ONG's de seguimiento y apoyo familiar, son los actores principales de los CMC, los cuales también están compuestos por los representantes de los organismos y dependencias gubernamentales relacionadas al Programa: representantes de la salud y educación, así como líderes de la comunidad y, en algunos casos representantes de otras agencias del Gobierno trabajando con el Programa en dicho municipio.<sup>77</sup>*

La Guía Operativa del Comité Municipal de Coordinación es el documento que detalla las acciones, instrumentos y mecanismos de coordinación para la ejecución de las acciones del Programa.

Funciones del Comité Municipal de Coordinación:<sup>78</sup>

- *Participar activamente en el seguimiento y evaluación del funcionamiento del programa con la capacidad de detectar problemas a resolver.*
- *Promover acciones de coordinación a nivel territorial.*
- *Revisar el cumplimiento de las responsabilidades de cada una de las dependencias participantes.*
- *Facilitar el diálogo entre las instancias municipales de los sectores público, privado y social, y de esta forma desarrollar tareas compartidas con un enfoque de atención integral.*
- *Contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo, que propicien el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y de calidad de vida de las familias rurales.*

---

<sup>77</sup> Feitosa de Britto, Tatiana. Estudio de País No. 9, "Programa de Investigación sobre Transferencias Monetarias: Los Desafíos del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en El Salvador, Red Solidaria". Centro Internacional de la Pobreza. PNUD. Brasil 2007. Pág. 17.

<sup>78</sup> Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv) Fecha de consulta: 01/07/09, 10:40 p.m.

También tienen la función de organizar sus acciones a partir de sus tres instrumentos de gestión:

- 1) *Mapa de Oportunidades Territorial*: muestra el estado de la infraestructura de servicios básicos, de educación y salud, infraestructura productiva y registra la existencia de organizaciones sociales en el caserío.
- 2) *Catastro de Infraestructura y Organizaciones Comunitarias*: almacena la oferta programática del sector público y civil en cada caserío, de esta manera evita la duplicidad en las intervenciones del Programa.
- 3) *Plan de Intervención Territorial*: este instrumento se utiliza para realizar el trabajo estratégico de cada caserío, puesto que detalla los ámbitos de intervención, presupuesto y prioridad de acción que debe gestionarse en cada territorio, es decir presenta las características de cada caserío a intervenir.

### **c. Comité Comunitario de Red Solidaria**

Está conformado por los representantes de las titulares de las familias beneficiarias de cada caserío o comunidad, y forman parte también los líderes comunitarios.

Funciones del Comité Comunitario:<sup>79</sup>

- *Fortalecer los vínculos entre las familias beneficiarias, las ONG's de Seguimiento y Apoyo Familiar y el Comité Municipal.*
- *Canalizar con la asistencia de la ONG de Seguimiento y Apoyo Familiar, las solicitudes y reclamos de las familias beneficiarias.*
- *Organizar y Seleccionar a los representantes de la comunidad rural (contraloría social, acompañamiento de los proyectos, etc.)*

---

<sup>79</sup> Sitio oficial del Programa Red Solidaria. [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv). Fecha de consulta: 01/07/09, 11:00 p.m.

## **B. Las Políticas Públicas**

### **1. ¿Qué son las Políticas Públicas?**

*Los Objetivos de Desarrollo del Milenio derivados de la Declaración han permeado la Cooperación para el desarrollo a escala mundial. El amplio consenso en cuanto a un conjunto de objetivos de desarrollo, claros, medibles, y con plazos precisos, ha generado una acción coordinada sin precedentes, no solo en el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las Instituciones de Bretton Woods, sino también en la comunidad de donantes en general y, lo que es más importante, en los propios países en desarrollo.*<sup>80</sup>

Es precisamente en los propios países en desarrollo donde se deben de realizar los más grandes esfuerzos para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, esto pasa por la creación de políticas públicas encaminadas a solventar los principales problemas que atraviesan las sociedades.

Este cambio de enfoque que tienen las políticas públicas es el resultado de la Declaración del Milenio, las cuales tienen como principal objetivo subordinar lo económico a la consecución de objetivos sociales más amplios, para lo cual es de vital importancia la adecuación de las instituciones internas al cumplimiento de los compromisos adquiridos en dicha Declaración.

Durante los últimos años, específicamente desde la firma de los acuerdos de paz, se ha procurado reformar las instituciones y las políticas sociales a fin de mejorar la equidad, la eficiencia y la calidad de la provisión y financiamiento de bienes y servicios sociales, que fueron el detonante del conflicto armado en nuestro país. Cabe mencionar que son muchos los retos que el país ha enfrentado para transformar los servicios sociales debido a la capacidad institucional y técnica con que cuenta el país, aunado a ello el factor grupos de interés que defienden un determinado statu quo, y que durante los últimos 15 años han marcado el rumbo del país según sus intereses.

---

<sup>80</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe”. Impreso en Naciones Unidas Santiago de Chile. 2005. Pág. 5.

Es por ello que las reformas que abogan por una distribución más equitativa de los recursos públicos son afectadas por la influencia que tiene los grupos de poder dentro de una sociedad, ya que estos grupos ejercen una gran influencia sobre los gobiernos, y parte fundamental del quehacer de un gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas y siendo el gobierno la arena donde toda reforma es discutida y aprobada, se implementarían solo aquellas reformas que defiendan los intereses de los más favorecidos y poderosos en detrimento de las reformas favorables a los grandes sectores sociales, proveyendo de esta forma solo los mínimos niveles de bienestar social.<sup>81</sup>

Cabe mencionar que no es nuestro objetivo de trabajo identificar estos grupos de poder en nuestro país, ni mucho menos que políticas se han aprobado o dejado de aprobar gracias a su influencia. Con lo dicho en párrafos anteriores se quiere dar un panorama general de las condiciones que en los últimos años han rodeado la consecución de las políticas públicas incluyendo las encaminadas a lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de igual forma se pretende saber que son políticas públicas, como surgen y algunos ejemplos de países que han adoptado políticas públicas para el cumplimiento de los ODM.

Las políticas públicas son *el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos*<sup>82</sup> es decir que son todas aquellas decisiones que los gobiernos toman para hacer frente a las múltiples demandas de los ciudadanos, son la respuesta que el gobierno brinda para las crecientes necesidades de los ciudadanos, estas demandas de la sociedad se traducen en apoyo del gobierno a través de decisiones y acciones que son reflejadas en la implementación de políticas públicas.

## **2. Características de las Políticas Públicas**

Según el estudio *Instituciones democráticas, procesos de formulación de políticas y calidad de las políticas en América Latina* para que una política pública pueda tener buenos resultados y cumplir el objetivo para el cual fue implementado debe poseer

---

<sup>81</sup> González Rossetti, Alejandra. Series estudios y perspectivas 39: "La Factibilidad Política de las Reformas del Sector Social en América Latina, Proyecto CEPAL/GTZ, Equidad II", México, D.F., noviembre del 2005.

<sup>82</sup> "Las políticas públicas, productos del sistema político".

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021104144006.html> Fecha de consulta: 15/07/09, 8:10 p.m.

ciertas características que deben ser evaluadas al momento de implementarla, debido a que una política puede enfrentarse con ciertos inconvenientes en el periodo de su implementación y cumplimiento es importante que cuente con:

- ♦ Estabilidad: hasta qué punto las políticas son estables en el tiempo.
- ♦ Adaptabilidad: hasta qué punto pueden ajustarse cuando fallan o cuando cambian las circunstancias.
- ♦ Coherencia y coordinación: en qué medida son consistentes las políticas con otras relacionadas con ellas, y en qué medida son el resultado de una acción bien coordinada entre los actores que participan en su diseño y ejecución.
- ♦ Calidad de su implementación y su fuerza de compulsión.
- ♦ Relevancia pública: en qué medida las políticas se orientan hacia el interés público.
- ♦ Eficiencia: en qué medida reflejan una asignación de recursos escasos que garantice un rendimiento alto.

### **3. Proceso de formulación de las Políticas Públicas**

La formulación de las políticas públicas es un proceso en el cual están inmersos diferentes actores económicos, sociales, políticos, el cual necesita de las respuestas idóneas para los problemas que se pretenden solucionar, para lo cual se estima que dentro de este proceso de formulación de políticas públicas tiene que estar presentes cinco etapas para llevar a buen término la solución de los diferentes problemas sociales, estas etapas son:

- ♦ El establecimiento de la Agenda política:  
*No todas las demandas que produce la sociedad logran penetrar en el régimen político, ni mucho menos pasan a ser políticas públicas. Sólo aquellas que por algunas circunstancias, motivos, momentos, razones, logran ser problemáticas ahora o potencialmente, y se plantea la necesidad de actuar sobre ellas, de realizar, crear una política frente a ellas.*



- ♦ La definición de los problemas:  
*Una vez establecida la agenda política, debemos de definir los problemas, no basta el hecho de haberlos identificado sino que es necesario tener mayor conocimiento de ellos.*
  
- ♦ La previsión:  
*La idea de que toda política pública tiene una vocación de futuro, de que se hace para dar respuesta a una cuestión actual para que se mejore en el futuro, o simplemente algo que todavía no se presenta y se prevé que en futuro podrá presentarse.*
  
- ♦ Establecimiento de objetivos:  
*Determinar los objetivos para la elaboración de políticas actuales o de futuro representa una de las orientaciones básicas para la configuración de la política. Se trata de establecer características genéricas del futuro deseado en un ámbito determinado.*
  
- ♦ Selección de la opción:  
*Esta es la última fase del proceso de elaboración de las políticas públicas, la cual se inicia una vez que se tenga definido los objetivos. Se trata pues de seleccionar la opción concreta.<sup>83</sup>*

#### **4. Países que han realizado esfuerzos para la realización de los ODM**

##### Brasil

Es importante recalcar el esfuerzo realizado por Brasil para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Brasil siendo uno de los países no sólo grandes en extensión territorial sino también por los millones de ciudadanos con los que cuenta, supo desde el principio que para la

---

<sup>83</sup> “Las políticas públicas, productos del sistema político”.  
<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021104144006.html> Fecha de consulta: 22/07/09, 10:40 p.m.

consecución de los objetivos tendría que unificar esfuerzos públicos y privados, gobierno central, estados, localidades, universidades, colegios, bancos, supermercados, ONG's, niños, jóvenes, adultos, ancianos, para que todos conocieran y formaran parte de este gran esfuerzo que tenía como principal abanderado al gobierno central.

El eslogan de la campaña de los objetivos en Brasil *Nosotros Podemos* tuvo un gran impacto en la población gracias al apoyo brindado por todos los sectores de la sociedad, mediante un despliegue publicitario que hizo que todos se informaran y supieran sobre los ODM.

Las formas de dar a conocer fueron muchas y variadas, desde la principal cadena de supermercados que estampo en sus bolsas los 8 ODM, recibos de bancos que también hacían alusión a los ODM, cuadernos para miles de niños en cuya portada estaban estampados los ODM, banners, pancartas en miles de lugares e inclusive el evento artístico más importante de Brasil el Carnaval de Rio de Janeiro tubo como tema en el año de 2005 los ODM.

Brasil es un ejemplo a seguir en cuanto al esfuerzo realizado para la consecución de los ODM, y sobre todo porque si bien es cierto que el aporte del sector privado a dicha campaña es grande así como el apoyo internacional, Brasil siempre supo que todo esto solo sería posible si el gobierno asumía su responsabilidad desde el inicio ya que es el protagonista de todo este esfuerzo y sin el cual todo lo realizado hasta la fecha no sería posible, pues toda política implementada necesita el apoyo del gobierno, y es gracias a este apoyo que Brasil está en el camino a cumplir los compromisos derivados de la Cumbre del Milenio.

### Paraguay

Paraguay ha realizado sus esfuerzos como país para el logro de los ODM, así como El Salvador que implemento el Programa Red Solidaria, el programa lanzado por Paraguay es llamado Tekopora, dicho programa nace en el año 2000 como programa piloto, es decir desde la Cumbre del Milenio.

El gobierno tomó la decisión de apoyar la formulación de una Estrategia Nacional de lucha contra la pobreza que abarcaría un conjunto de acciones y programas en el sector social con enfoque en la reducción de la pobreza.<sup>84</sup>

El equipo técnico de Tekopora comenzó a basarse en otros países que habían utilizado las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), como lo son Brasil, Chile, Colombia, y México. Cabe mencionar que hasta el año 2005 fue lanzado mediante una legislación específica.

El objetivo principal del Tekopora es reducir el número de hogares que vive en extrema pobreza a través de TMC para familias que llevan a cabo ciertas acciones dirigidas a desarrollar el capital humano de sus miembros. Como objetivos secundarios se encuentran: aumentar los gastos en los alimentos y aumentar los gastos en los insumos requeridos para mantener un nivel nutricional adecuado en los niños y asegurar su asistencia escolar.<sup>85</sup>

Cabe destacar algunos de los programas implementados por otros países latinoamericanos para lograr el cumplimiento de los ODM, los ejemplos más exitosos de Transferencias Condicionadas Monetarias en la región están dados por el programa “Bolsa Familia” de Brasil, el programa “Familias en Acción” de Colombia, y el programa “Oportunidades” de México, aunque también se utilizan en otros países con diversos nombres, otros ejemplos son el Bono de Salud en Bolivia, la Beca Escolar en Ecuador, el Programa de Asignación Familiar (PRAF) de Honduras y los bonos alimentario y escolar en Nicaragua.<sup>86</sup>

A parte de las TMC también existen otros programas que se componen por la prestación directa de servicios gratuitos y subsidiados y las transferencias en especies, se puede mencionar como un ejemplo los programas de inclusión social de Venezuela llamados “Misiones Sociales”. Es importante señalar que casi en la totalidad de los países de América Latina y El Caribe cuentan con informes escritos, que apuntalan al cumplimiento

---

<sup>84</sup> Veras Soares, Fabio y Britto, Tatiana. “Encarando las Limitaciones en la capacidad para Transferencias Monetarias Condicionadas en Latinoamérica: Los casos de El Salvador y Paraguay”. Centro Internacional de la Pobreza. PNUD. Brasil 2008. Pág. 7.

<sup>85</sup> *Ibíd.* Pág. 8.

<sup>86</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). “Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe”. Impreso en Naciones Unidas Santiago de Chile. 2005. Pág. 59.

de los ODM, tales documentos fueron creados con la participación del Gobierno, la sociedad civil y organismos internacionales, lo cual enmarca un gran compromiso nacional, estos informes suponen tener componentes de políticas públicas que en su conjunto combaten para mejorar las condiciones de vida de la población.

## **5. El Programa Red Solidaria como política pública**

Si bien es cierto que el Programa Red Solidaria fue creado para disminuir los altos índices de pobreza en el país, uno de los principales problemas que aquejan a nuestra sociedad, y por ende, un tema importante por sus dimensiones para ser convertido en política pública, también es cierto que este fue un Programa implementado desde el gobierno y por el gobierno, es decir en su elaboración no estuvieron presentes todos los actores involucrados en la solución de este, el sector que no estuvo representado fue la sociedad civil, la cual no tuvo ni voz ni voto y para la cual estaba creado el Programa.

Como se mencionó anteriormente en las características que deben poseer las políticas públicas, la coordinación entre los actores es algo fundamental en una política pública, en cuanto al Programa Red Solidaria parece carecer de ello ya que al momento de llevar a cabo el Programa en un municipio determinado es notable la falta de coordinación entre los diferentes actores y parece existir más prevaencia de uno sobre otro, en la mayoría de los casos el Ministerio de Salud parece tener más conocimiento e incidencia en la implementación del mismo, al igual que no es posible identificar en qué medida existe coordinación entre los ministerios y la ONG presente en los municipios, la cual es un actor clave.

Es principalmente por estos dos factores que podemos concluir que el Programa Red Solidaria no fue elaborado como una política pública, pero principalmente porque es desde la sociedad civil y con la ayuda de la misma que debió ser elaborada la política a implementar para solucionar el problema de la pobreza, ya que ellos son los que padecen el problema y es por consiguiente que desde ellos donde salen las soluciones al mismo, y no a partir un ente externo que brinda sus conclusiones e implementa medidas para solucionarlo, medidas que muchas veces no están acorde a la realidad del problema que pretenden solucionar.

### **CAPÍTULO III: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RED SOLIDARIA EN EL MUNICIPIO DE CALUCO PERIODO 2005 – 2008**

Durante el Gobierno del presidente Elías Antonio Saca, se creó el Plan Oportunidades como una estrategia social que abarcaba distintos programas para la promoción del capital humano. Programa Red Solidaria como parte de este, se centró en los sectores más vulnerables de la población para desarrollar sus capacidades, por ello apostó por elevar los niveles de educación, salud e infraestructura.

Todo lo anterior principalmente mediante las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), las cuales traerían consigo el incremento en el capital humano y por ende la disminución de los índices de pobreza a nivel nacional, pero priorizando su intervención e implementación en los 32 municipios más pobres del país identificados en el Mapa de Pobreza. Lo cual a su vez llevaría implícito el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente el ODM1 Erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

El Programa Red Solidaria está compuesto por tres ejes los cuales se denominan; red solidaria a la familia, red de servicios básicos y red de sostenibilidad a la familia. Estos ejes se llevarán a cabo mediante la colaboración de distintas instituciones, encargadas de implementar y dar seguimiento al Programa en cada uno de los diferentes municipios.

En el Municipio de Caluco se hacen presentes el FISDL como principal ente encargado de la implementación del Programa Red Solidaria a nivel nacional, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia social y en un primer momento CALMA, como la organización encargada de dar seguimiento al Programa en Caluco, la cual a finales del año 2008 fue sustituida por SERAPHIM.

Cada una de estas instituciones tiene un papel fundamental a desarrollar y la sinergia de todas ellas desemboca en la consecución del Programa Red Solidaria creado con el fin de cumplir el ODM1.

Por todo lo anterior en el presente capítulo se abordará todo lo referente a la implementación de Red Solidaria en el Municipio de Caluco, información general del municipio con el propósito de generar una comparación de los principales indicadores de

desarrollo dentro de Caluco, la forma en que ha sido impactado por el Programa Red Solidaria, así como también la manera en que se ha implementado el Programa y cómo las distintas instituciones han intervenido para mejorar la situación de dicho municipio, todo ello con el fin de comparar las líneas trazadas por el Programa y la forma en que fue implementado en el municipio en el periodo 2005 - 2008.

## **A. Datos generales del Municipio de Caluco**

### **1. Descripción y ubicación del Municipio de Caluco**

El topónimo "Caluco" significa "lugar de hospedaje", se deriva de las raíces: Callotía (hospedar) y co (en lugar). Otros significados son: "lugar de cuervos", "lugar de los dueños de la casa", proviene de las raíces: Calut (Cuervo) y Co:(lugar).<sup>87</sup>

Dentro de las instituciones que se hacen presente en Caluco están la Policía Nacional Civil, un juzgado de paz, una unidad de salud, ocho escuelas, un instituto, cuenta con varios talleres de carpintería, y talleres de estructuras metálicas y automotrices.

En cuanto a sus cultivos principales está conformado por los granos básicos, café, hortalizas y frutas; hay crianza de ganado, porcino y aves de corral, y cabe mencionar que la industria más importante son las minas de cal.<sup>88</sup>

El departamento de Sonsonate cuenta con una población de 460 mil 894 habitantes, con una superficie territorial de mil 226 km<sup>2</sup>.

Sonsonate está dividido en 16 municipios: Sonsonate, Acajutla, Armenia, Caluco, Cuisnahuat, Izalco, Juayúa, Nahuizalco, Nahulingo, Salcoatitán, San Antonio del Monte, San Julián, Santa Catarina Masahuat, Santa Isabel Ishuatán, Santo Domingo de Guzmán y Sonzacate.

---

<sup>87</sup> Caluco, Sonsonate.

<http://www.comunidades.gob.sv/website/comunidades/dlocal/32MUNIMASPOBRES/caluco.pdf>

Fecha de consulta: 10 /11/09, 3:15 p.m.

<sup>88</sup> "Municipio de Caluco, Departamento de Sonsonate".

<http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/Iniciativas%20Locales/WEB/Sonsonate/caluco.htm>

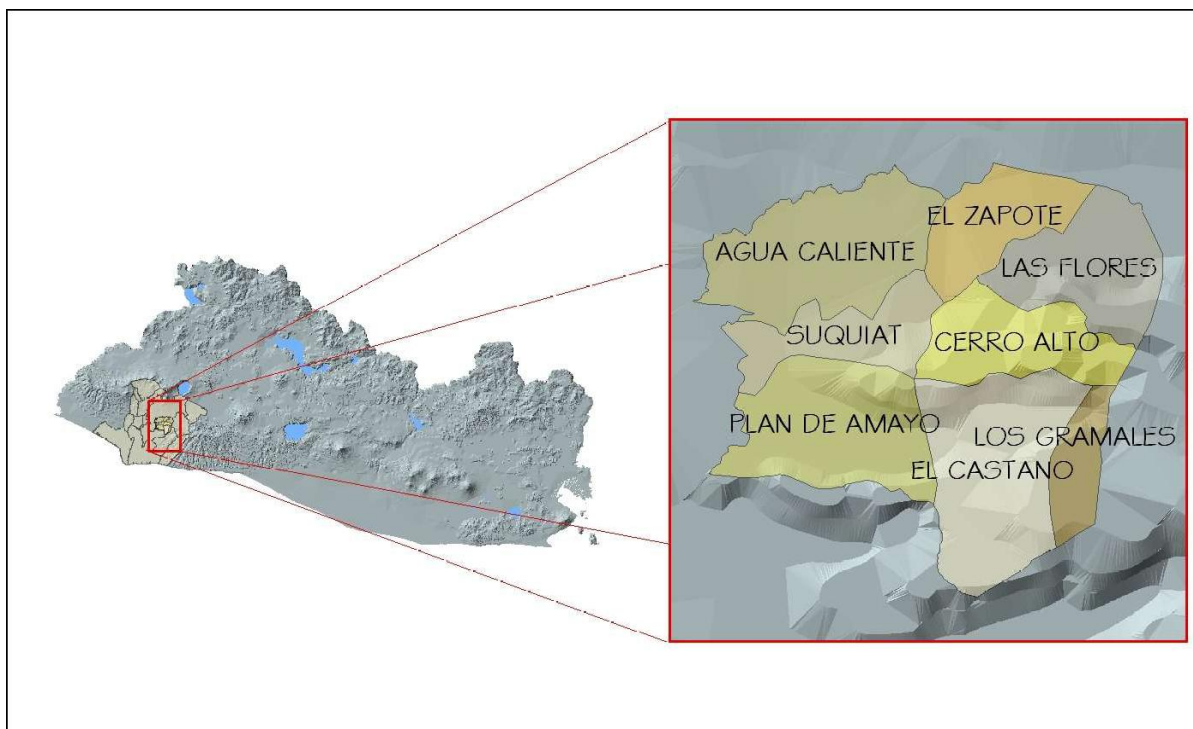
Fecha de consulta: 10 /11/09, 4:30 p.m.

Sonsonate está situado a 65 kilómetros de San Salvador, limita al poniente con el Departamento de Ahuchaban, al norte con el Departamento de Santa Ana, al oriente con el Departamento de La Libertad y al sur con el Océano Pacífico.

El municipio de Caluco está ubicado en el centro del Departamento de Sonsonate, a 10 minutos de la cabecera departamental, limita al norte con el Municipio de Izalco, al oriente con el municipio de San Julián y al sur con los municipios de Cuisnahuat y Sonsonate. Tiene una extensión territorial de 53.11 km<sup>2</sup>, lo cual representa el 4.33% del Territorio del Departamento de Sonsonate.

**Mapa 3.1**

**Municipio de Caluco**



FUENTE: "Caluco Sonsonate".

<http://www.comunidades.gob.sv/website/comunidades/dlocal/32MUNIMASPOBRES/caluco.pdf>

Caluco es un Municipio eminentemente rural. El área rural se estima en 51.33 km<sup>2</sup> y el área urbana en 0.10 Km<sup>2</sup>. Administrativamente, Caluco se divide en 8 cantones y 33 caseríos. Caluco ha sido ubicado en el grupo de municipios de pobreza extrema severa.

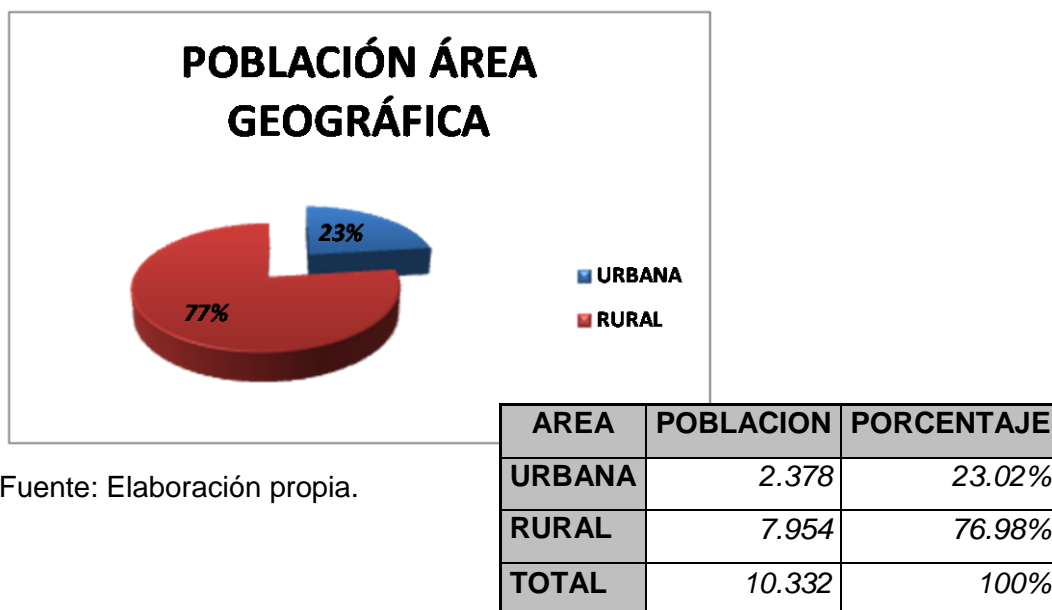
Los problemas que más aquejan a este municipio son:

- Pobreza (RED SOLIDARIA estima el 90% de hogares pobres)
- Desempleo
- Carente acceso a servicios de agua potable y saneamiento
- Falta de vivienda
- Bajos niveles de educación
- Difícil acceso al servicio de salud y la deficiente disposición de los desechos sólidos
- Problemas relacionados con el medio ambiente
- Conectividad interna en mal estado
- Carencia de un plan de ordenamiento territorial
- Inseguridad ciudadana
- Falta de capacitación, asistencia técnica y programas de crédito

## 2. Población por área geográfica y sexo

A continuación se dan a conocer en forma de gráficas el porcentaje de población rural y urbana con que cuenta el municipio de Caluco. Así también el porcentaje de hombres y mujeres con que cuenta dicho municipio. Estas gráficas al igual que las anteriores son elaboración propia con datos brindados por la Alcaldía del Municipio de Caluco, obtenida del censo del año 2008.

**Gráfica 3.2**

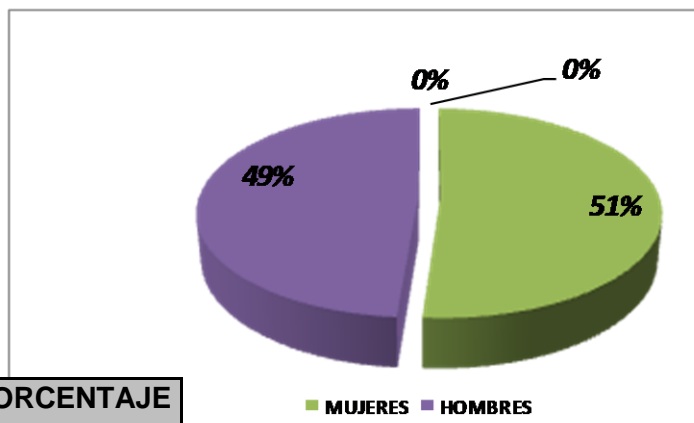


Fuente: Elaboración propia.



**Gráfica 3.3**

**Población del Municipio de Caluco por sexo**



POBLACIÓN	NUMERO	PORCENTAJE
MUJERES	5.250	51.22%
HOMBRES	5.082	48.78%
TOTAL	10.332	100%

Fuente: Elaboración propia.

### **3. Cantones del Municipio de Caluco**

El Municipio de Caluco cuenta con una población de 10,332 (estimación 2005 – 2010) habitantes, la cual se encuentra distribuida entre los ocho cantones que componen dicho municipio, estos cantones a su vez se encuentran divididos en 33 caseríos.

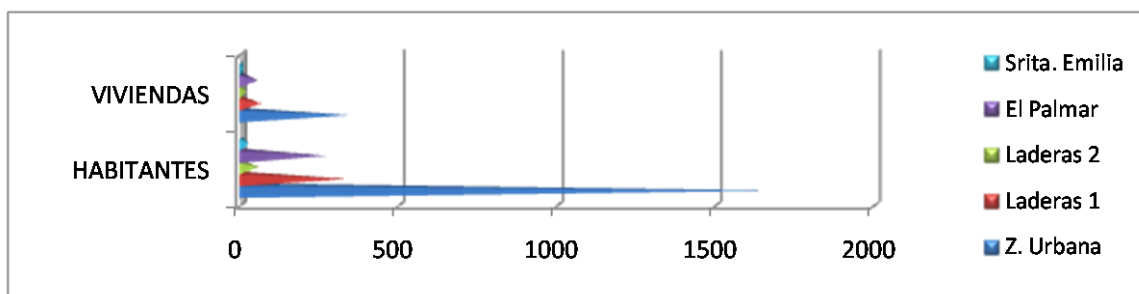
Para tener una idea de cómo se encuentra distribuida la población dentro del Municipio de Caluco presentamos las siguientes gráficas que son elaboración propia, con datos que nos fueron proporcionados del censo realizado por la Alcaldía Municipal de Caluco en el año 2008 con el fin de tener una información más actualizada y fiable .

En cada una de las gráficas está representada la población que compone cada cantón y el número de viviendas con que cuentan.

#### **Cantón Caluco Centro**

En la siguiente gráfica podemos observar detallado una comparación entre el número de habitantes por caseríos en el Área del Cantón Caluco Centro y el número de viviendas construidas. Se establece un total de 2,378 habitantes con 488 viviendas de las cuales la media de habitantes por vivienda es de 5.

**Gráfica 3.4 Cantón Caluco Centro**



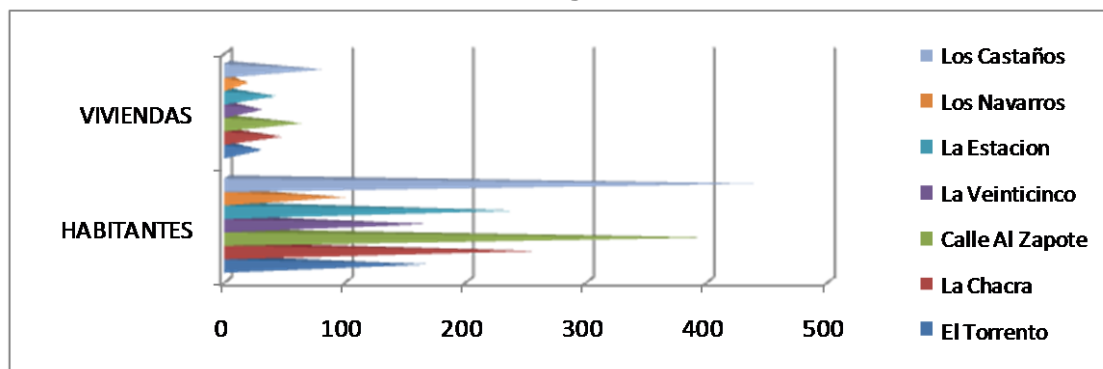
COLONIAS	Zona Urbana	Laderas 1	Laderas 2	El Palmar	Srita. Emilia	Total
HABITANTES	1691	338	55	269	25	2378
VIVIENDAS	345	65	15	55	8	488

FUENTE: Elaboración propia.

### Cantón Agua Caliente

En la gráfica a continuación se muestra como está conformado el cantón Agua Caliente, el cual cuenta con 7 caseríos, siendo el más poblado el caserío los Castaños, y el menos poblado el caserío Los Navarros, también se muestra un total de 1775 habitantes distribuidos en 308 viviendas. Es decir que en cada vivienda habita un promedio de 6 habitantes.

**Gráfica 3.5 Cantón Agua Caliente**



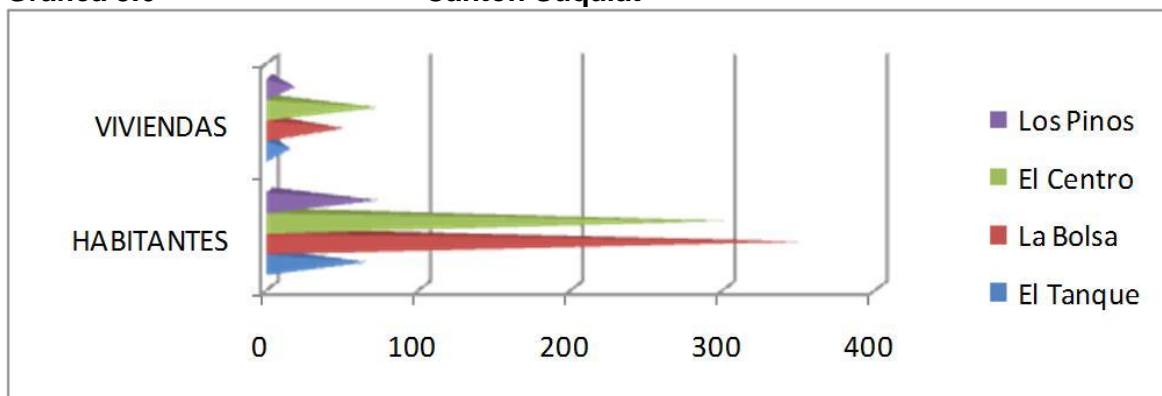
CASERIOS	El Torrento	La Chacra	Calle al Zapote	La Veinticinco	La Estación	Los Navarros	Los Castaños	Total
HABITANTES	168	258	402	168	240	99	440	1775
VIVIENDAS	30	46	63	30	41	18	80	308

FUENTE: Elaboración propia.

### Cantón Suquiat

Este cantón cuenta con cuatro caseríos, El Tanque, La Bolsa, El Centro y Los Pinos. Siendo el caserío La Bolsa el más poblado y el que tiene mayor número de viviendas construidas, el Cantón Suquiat cuenta con una población de 787 habitantes los cuales están distribuidos en 152 viviendas. Es decir que se tiene una media de 5 habitantes por vivienda.

**Gráfica 3.6** Cantón Suquiat



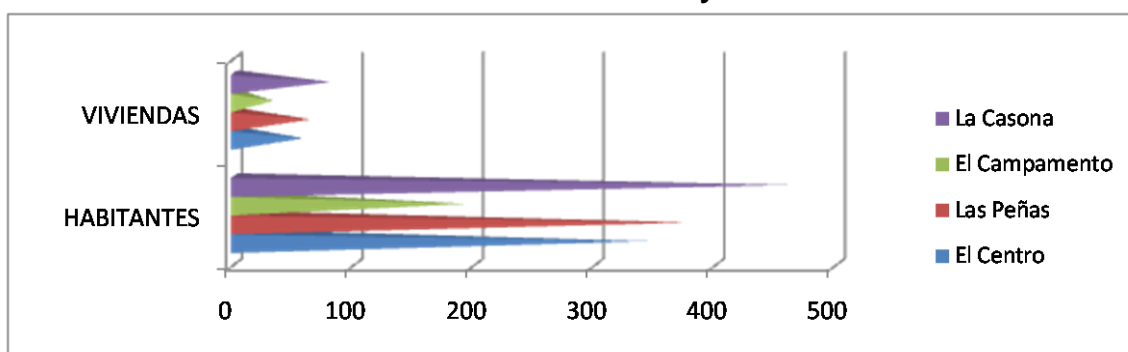
CASERIOS	El Tanque	La Bolsa	El Centro	Los Pinos	Total
HABITANTES	64	351	300	72	787
VIVIENDAS	14	49	72	17	152

FUENTE: Elaboración propia.

### Cantón Plan de Amayo

La población del Cantón Plan de Amayo se encuentra distribuida en 4 caseríos, siendo el más poblado de ellos el caserío La Casona, el cual cuenta con 461 habitantes los cuales están distribuidos en 80 viviendas. La población total del Cantón Plan de Amayo es de 1373 con un número de viviendas de 232. Obteniendo una media de 6 habitantes por vivienda.

**Gráfica 3.7** Cantón Plan de Amayo



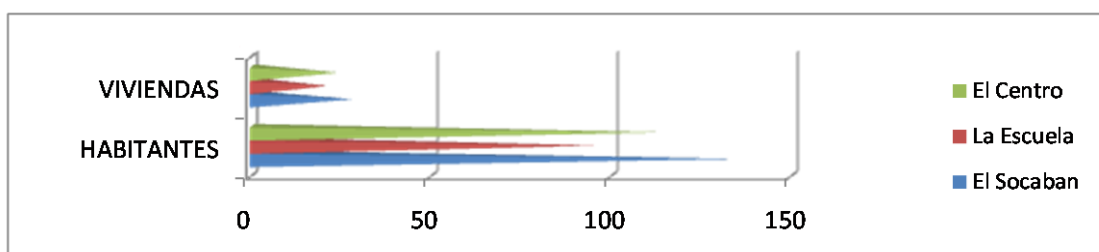
CASERIOS	El Centro	Las Peñas	El Campamento	La Casona	Total
HABITANTES	342	378	192	461	1373
VIVIENDAS	57	63	32	80	232

FUENTE: Elaboración propia.

### Cantón El Castaño

Los caseríos que conforman el Cantón El Castaño son tres, El Socaban, La Escuela y El Centro, en donde cuenta con un total de 346 habitantes y 73 viviendas. Dando como resultado un promedio de 5 habitantes por vivienda.

Gráfica 3.8 Cantón El Castaño



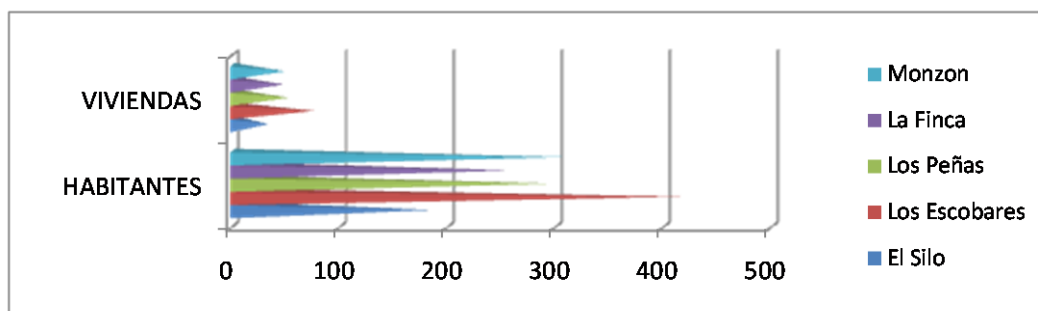
CASERIOS	El Socaban	La Escuela	El Centro	Total
HABITANTES	136	96	114	346
VIVIENDAS	28	21	24	73

FUENTE: Elaboración propia.

### Cantón Los Gramales

La población del Cantón Los Gramales se encuentra distribuida en 5 caseríos, de ellos el más poblado Los Escobares el cual cuenta con 418 habitantes. En total el Cantón Los Gramales tiene una población de 1464 distribuidos en un total de 257 viviendas. Obteniendo como resultado un promedio de 6 habitantes por vivienda.

Gráfica 3.9 Cantón Los Gramales



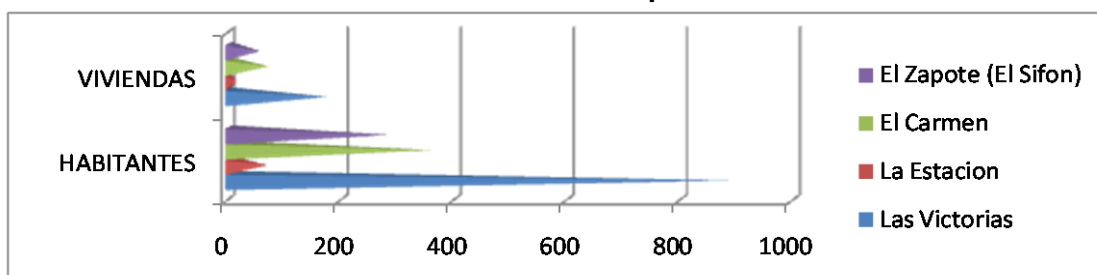
CASERIOS	El Silo	Los Escobares	Los Peñas	La Finca	Monzón	Total
HABITANTES	185	418	296	258	307	1464
VIVIENDAS	33	76	52	47	49	257

FUENTE: Elaboración propia.

### Cantón El Zapote

Este cantón cuenta con cuatro caseríos, Las Victorias, La Estación, El Carmen y El Zapote (El Sifón). Siendo el caserío Las Victorias el más poblado y el que tiene mayor número de viviendas construidas, el Cantón El Zapote cuenta con una población de 1604 habitantes los cuales están distribuidos en 315 viviendas. Es decir que posee una media de 5 habitantes por vivienda.

Gráfica 3.10 Cantón El Zapote



CASERIOS	Las Victorias	La Estación	El Carmen	El Zapote (El Sifón)	Total
HABITANTES	889	70	359	286	1604
VIVIENDAS	174	14	71	56	315

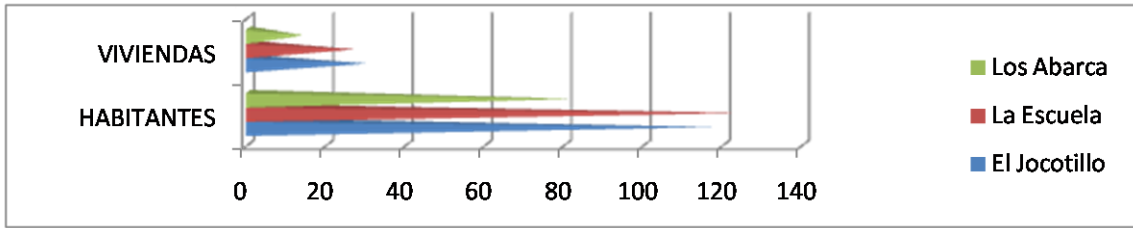
FUENTE: Elaboración propia.

### Cantón Las Flores

En la presente gráfica podemos observar detallado una comparación entre el número de habitantes por caseríos en el área del Cantón Las Flores y el número de viviendas construidas. Se establece un total de 325 habitantes con 71 viviendas de las cuales la media por vivienda es de 5 habitantes.

**Gráfica 3.11**

**Cantón Las Flores**



CASERIOS	El Jocotillo	La Escuela	Los Abarca	Total
HABITANTES	118	125	82	325
VIVIENDAS	30	27	14	71

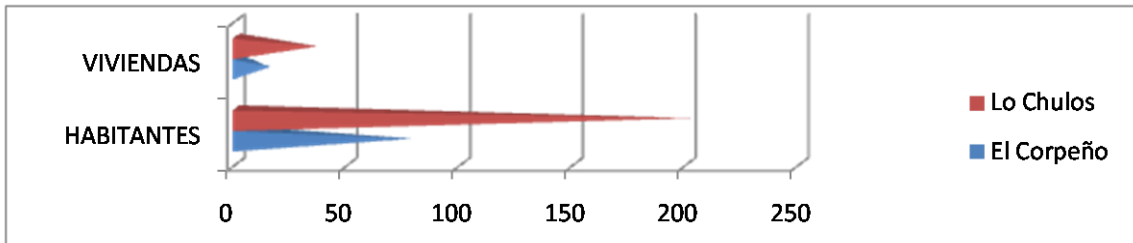
**FUENTE:** Elaboración propia.

**Cantón Cerro Alto**

Este cantón se compone por solo dos caseríos, El Corpeño y Los Chulos, convirtiéndose en el cantón con menor número de caseríos en la zona. Su población total es de 280 habitantes y total de viviendas es de 51. Obteniendo como promedio la cantidad de 6 habitantes por vivienda.

**Gráfica 3.12**

**Cantón Cerro Alto**



CASERIOS	El Corpeño	Lo Chulos	Total
HABITANTES	78	202	280
VIVIENDAS	15	36	51

**FUENTE:** Elaboración propia.

## **B. Ejecución del Programa Red Solidaria en el Municipio de Caluco**

El incremento y agudización de los problemas sociales en la mayoría de los países latinoamericanos ha llevado a que los distintos gobiernos adopten medidas para contrarrestarlos. Una de ellas ha sido la implementación de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), como parte de las políticas encaminadas a mejorar los índices de desarrollo de los países, la cual resulta ser una herramienta innovadora de protección social, ya que estas transferencias combinan el objetivo a corto plazo de alivio de la pobreza con incentivos para que las familias aumenten sus inversiones en capital humano para romper con el círculo intergeneracional de la pobreza.<sup>89</sup>

En vista del aumento de la importancia de las TMC en la agenda de desarrollo de la región, como resultado de la sostenibilidad que estas brindan en escenarios de países donde el marco de trabajo operativo y financiero es más débil, es decir aquellos países que no cuentan con una institucionalidad sólida, las TMC resultan ser una herramienta muy útil.

Pero también cabe destacar que al tomar las buenas experiencias de otros países se corre el riesgo de aplicar las TMC al pie de la letra y no se adaptan a los problemas propios de cada sociedad. Por lo tanto el propósito del presente estudio está en promover una visión descriptiva y analítica del Programa Red Solidaria, en resaltar y dejar ver sus beneficios así como también las fallas que se encuentran al descubierto y como poder confrontarlas.

La información que a continuación se brindara es en base a la experiencia obtenida en el Municipio de Caluco, departamento de Sonsonate, que nos permitió constatar la diferencia entre lo que se plasma en el Programa Red Solidaria y lo que realmente acontece ya en la práctica. También se tomó información de las siguientes fuentes:

---

<sup>89</sup> Feitosa de Britto, Tatiana. Estudio de País No. 9, "Programa de Investigación sobre Transferencias Monetarias: Los Desafíos del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en El Salvador, Red Solidaria". Centro Internacional de la Pobreza. Apéndice B. PNUD. Brasil 2007. Pág.5.

- Revisión de documentos e informes conceptuales y operativos sobre el diseño e implementación de Red Solidaria.
- Entrevistas con las instituciones involucradas y al mismo tiempo con los afectados directos de los programas estos últimos también mediante encuestas.
- Observaciones in situ de los procesos de implementación llevados a cabo por la municipalidad y organismos e instituciones involucradas.

## 1. Pobreza extrema y hambre en el Municipio de Caluco

Tal como lo vimos en el capítulo dos pobreza y hambre en El Salvador, ahora nos centramos en el municipio de Caluco, este se encuentra en la posición 5 a nivel nacional dentro de los indicadores de pobreza extrema severa. Con un número de hogares de 1,484, que consta con una población de 10,332 (estimación 2005 – 2010) y un porcentaje de hogares pobres que asciende a 79.1% y de estos un porcentaje de hogares en pobreza extrema severa de 43.7%.<sup>90</sup>

Es por ello que el Municipio de Caluco fue elegido como uno de los prioritarios para la implementación del Programa Red Solidaria y con ello poder disminuir los índices de pobreza que tanto aquejan a su población.

De acuerdo a datos brindados por el FISDL con relación al Municipio de Caluco, los datos específicos del Mapa de Pobreza se establecen de la siguiente manera (datos del 2005):

**Cuadro 3.13 Datos del Mapa de Pobreza en el Municipio de Caluco**

Municipio	Población 2005	Extensión territorial	Brecha de pobreza	Índice de carencia educativa	Índice Integrado de Vivienda	IIMM Índice Integrado de Marginalidad Municipal
Caluco	8,341	51.43	39.72	24.5	64.24	46.61

Entre la población del Municipio de Caluco, la pobreza se puede observar ya que la población poseen bajos niveles de acceso a educación, salud, alimentación y vivienda.

<sup>90</sup> *Ibíd.* Pág. 29.



En el área de salud se constató que no cuentan la infraestructura adecuada, es decir, un centro asistencial dotado con los suministros llámense estos: instrumentos, personal capacitado necesario para poder solventar las demandas de su población. Aunado a ello la distancia que la población tiene que recorrer para asistir a las unidades de salud, recalcando que esto trae consigo la inconsistencia en la asistencia a los controles de salud.

En el área de educación también se hace presente la falta de una infraestructura adecuada para poder solventar la demanda de educación, así como también las largas distancias, poca cantidad y baja calidad en el personal docente.

Respecto a la calidad de este personal, trae consigo que el bagaje de conocimiento adquiridos por los estudiantes no sea el requerido para enfrentarse en el ámbito laboral; en cuanto a la cantidad, esto se traduce muchas veces en que muchos jóvenes se queden sin acceso a la educación, al mismo tiempo se puede agregar la falta de presupuesto para construir centros educacionales y contratar personal docente calificado.

Dentro de los índices alimentarios, un rasgo que caracteriza a los sectores que se encuentran dentro de la categoría de pobreza extrema severa es los altos índices de desnutrición lo cual va ligado al poder adquisitivo de la población.

En estos sectores de la población no se cuentan con los ingresos necesarios para poder optar por una dieta balanceada, ya que según datos de la DIGESTYC existen parámetros para establecer los niveles de pobreza según el nivel de acceso que se tenga a las canastas básicas:

*En la categoría de pobreza extrema, se ubican aquellos hogares que alcanzan a cubrir el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), cuyo valor promedio mensual para el 2005 es de \$136.54 para el área urbana y \$87.53 para el área rural. En la pobreza relativa caen aquellos hogares que logran cubrir el costo de la Canasta Básica Ampliada (Dos veces el valor de una Canasta Básica de Alimentos), lo que equivale a \$273.08 para*

*el área urbana y \$175.05 para el área rural.* <sup>91</sup> De lo anterior se deduce que la población que se ubica dentro de la calificación de pobreza severa extrema no tiene la capacidad para poder costearse por lo menos la Canasta Básica de Alimentos.

Esto aumenta los niveles de desnutrición en el país, ya que según las estadísticas de desnutrición crónica (retardo en el crecimiento lineal) a nivel nacional en niños menores de 5 años todavía muestra un promedio del 18.9%, que sube al 25.6% en las áreas rurales (11% en las áreas urbanas). Esto quiere decir que 1 de cada 5 niños y niñas en El Salvador es desnutrido crónico, un nivel que llega a uno de cada dos niños (50%) en las áreas más pobres y vulnerables del país. <sup>92</sup>

En la población de Caluco, específicamente aquella hacia la cual está dirigido el Programa Red Solidaria, es decir, la más pobre que no cuenta con la capacidad adquisitiva para poder costearse una canasta alimentaria básica, educación y salud.

Esta población engrosa la cifras de pobreza extrema y hambre a nivel nacional. Y por ello las políticas diseñadas para combatir estos problemas sociales, como lo es Red Solidaria requiere un constante monitoreo para poder lograr los objetivos establecidos y poder solventar las dificultades que surjan en el transcurso de su aplicación.

## **2. Personas Activas del Municipio de Caluco en el Programa Red Solidaria**

Como se ha venido expresando previamente existen corresponsabilidades que la familia debe cumplir para poder acceder a ser beneficiarias en el Programa Red Solidaria. Es un hecho que no todas las familias dentro del Municipio de Caluco cumplen con estas, es decir, existe un número específico de familias, que son beneficiarias por el Programa, para tener una idea más clara del número de familias por cantón y caserío es que a continuación se presenta las personas activas dentro del Programa en el Municipio de Caluco.

---

<sup>91</sup> "Dirección General de Estadísticas y Censos, El Salvador". <http://www.digestyc.gob.sv/> Fecha de Consulta: 15/11/09, 12:26 a.m.

<sup>92</sup> "Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, El Salvador". [http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison\\_offices/wfp136731.pdf](http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison_offices/wfp136731.pdf) Fecha de consulta: 23/11/09, 10:26 p.m.

**Cuadro 3.14**

**Personas dentro del municipio por cantón y caserío beneficiarias del Programa**

Nombre Cantón	Nombre Caserío	TOTAL PERSONAS
<b>AGUA CALIENTE</b>		
	EL CENTRO	234
	EL TORRENTO	135
	LA CHACRA	144
	LA ESTACION	70
	LAS VEINTICINCO	160
	LOS CASTAÑOS	247
	LOS NAVARROS	33
	SAN JOSE	46
<b>Total AGUA CALIENTE</b>		<b>1,069</b>
<b>CALUCO</b>		
	LADERAS DE CALUCO I Y II	26
	LAS CASONA	7
	PALMAR	68
	ZONA URBANA	139
<b>Total CALUCO</b>		<b>240</b>
<b>CERRO ALTO</b>		
	EI CORPEÑO	70
	LA ESCUELA	141
	LOS SHULES	49
<b>Total CERRO ALTO</b>		<b>260</b>
<b>CERRO DE LAS FLORES</b>		
	JOCOTILLO	107
	LA ESCUELA	90
	LOS ABARCA	51
<b>Total CERRO DE LAS FLORES</b>		<b>248</b>
<b>EL CASTAÑO</b>		
	EL CENTRO	132
	EL SOCAVON	68
	LA ESCUELA	9
<b>Total EL CASTAÑO</b>		<b>209</b>
<b>EL ZAPOTE</b>		
	EL CARMEN	246
	EL ZAPOTE	235
	LA ESTACION	5
	LAS VICTORIAS	572
<b>Total EL ZAPOTE</b>		<b>1,058</b>
<b>LOS GRAMALES</b>		
	EL CENTRO	286
	EL SILO	38
	LA FINCA	138
	LAS PEÑAS	163
	LOS ESCOBARES	146
	LOS LOTES	48
	MONZON	112
<b>Total LOS GRAMALES</b>		<b>931</b>
<b>PLAN DE AMAYO</b>		
	CAMPAMENTO	131
	EL CENTRO	235
	LA CASONA	187
	LAS PEÑAS	178
<b>Total PLAN DE AMAYO</b>		<b>731</b>
<b>SUQUIAT</b>		
	COMALAPITA	152
	EL CENTRO	249
	EL TANQUE	30
	LA BOLSA	124
	LOS PINTOS	18
<b>Total SUQUIAT</b>		<b>573</b>
<b>Total general</b>		<b>5,319</b>

FUENTE: datos obtenidos del FISDL

El siguiente cuadro detalla las personas por sexo dentro del Municipio de Caluco beneficiarias del Programa Red Solidaria, se puede denotar mayor presencia de la población femenina dentro del mismo:

**Cuadro 3.15 Personas por sexo dentro de Caluco beneficiarias del Programa**

Sexo	TOTAL PERSONAS
F	2731
M	2588
<b>Total general</b>	<b>5319</b>

FUENTE: datos obtenidos del FISDL

Esta tabla muestra a la población dividida por diferentes rangos de edades, de las personas que incorporan las familias beneficiarias del Programa Red Solidaria:

**Cuadro 3.16 Edades de las personas que forman parte del Programa en Caluco**

Años Cumplidos	TOTAL PERSONAS
0-9	1137
10-19	1534
20-29	891
30-39	795
40-49	425
50-59	201
60-69	102
70-79	160
80-89	58
90-99	15
100-109	1
<b>Total general</b>	<b>5319</b>

FUENTE: datos obtenidos del FISDL

### 3. Componentes y orígenes del Programa Red Solidaria

Como se ha venido manejando en capítulos previos, Programa Red Solidaria está conformada por tres componentes: la transferencia monetaria, la mejora de provisión de servicios sociales e infraestructuras y el incremento en la productividad y diversificación de las fuentes de ingresos de las familias pobres. Ya que el fin de Programa es reducir los índices de pobreza en el país, invirtiendo para ello principalmente en capital humano y poder así lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente el ODM1 erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Es decir que para poder lograr la reducción de la pobreza es necesario contar con indicadores que midan el cumplimiento de las condicionalidades presentes en las TMC,

durante todo el tiempo que estas duren y no sólo al momento de la selección de las familias beneficiadas, en otras palabras que se establezca un constante monitoreo de la tasa de matrícula, asistencia escolar, vacunación y la tasa de desnutrición infantil.

Dentro del Programa Red Solidaria esto se realiza de una forma inconsistente ya que se le da importancia solo al momento de la inscripción de las familias, luego esto se delega a las unidades de salud y centros escolares que no presentan un registro constante por no contar con los medios técnicos y económicos.

En el caso particular de las unidades de salud, el problema radica en la distancia que las familias tienen que recorrer para acudir a los controles, muchas veces les es difícil posponer los deberes de sus hogares para asistir a las unidades de salud, lo cual se podría contrarrestar con las visitas de los promotores de salud, pero el problema es que existe un solo promotor para cubrir un elevado número de familias, lo cual muchas veces le resulta imposible de realizar.

Esta situación se agrava en épocas donde hacen aparición las epidemias como gripe o dengue, pues se le da prioridad a los casos más graves y se reprograman las citas, lo cual genera pérdida de tiempo y dinero para las familias beneficiarias del Programa que ya tenían citas programadas.

Otro aspectos a tomarse en cuenta en el rubro de salud debido al incremento en la demanda de servicios de salud como resultado de la implementación de Red Solidaria, es la contratación de más médicos y enfermeras y la búsqueda de otras soluciones “creativas” tales como dirigirse a los estudiantes de medicina de los municipios cubiertos por Red solidaria que se encuentran cumpliendo su año de servicio social.

Lo que todavía debería investigarse mejor, es si estas respuestas cumplen sólo el objetivo inmediato de asegurar que los beneficiarios cumplan con las corresponsabilidades del Programa, y que no sólo se les ofrezca servicios sanitarios y educativos de forma inmediata que sino más bien que vayan más allá de cumplir los requisitos formales.

Otro componente primordial de Red Solidaria es la coordinación que debe existir entre las diferentes instituciones que dan vida al programa, coordinación que dicho sea de paso no se evidencia por ninguna parte, pues no se tiene un consolidado de datos que estas presenten donde se refleje el monitoreo de los beneficiados como un conjunto de instituciones, es más el control que cada institución involucrada realiza llámese Ministerio de Educación, Ministerio de Salud o la ONG de turno, es de una forma somera, más para cumplir con un requisito y no como una actitud propositiva que busque solventar los problemas que surgen en el camino para llevar a buen término los objetivos establecidos por el Programa Red solidaria.

El problema de la coordinación también se puede evidenciar en que al momento de ser lanzado el plan llamado: *Oportunidades*; se pretendía que los cinco componentes de este es decir: Red Solidaria, FOSALUD (salud), JÓVENES (juventud), CONÉCTATE (tecnologías de la información) y TU CRÉDITO (en el área de créditos personales), trabajaran en conjunto para mitigar el problema de pobreza a nivel nacional.

Pero se observa el resultado, donde este sistema de coordinación conjunta entre los diferentes instrumentos se quedo a nivel de planeación y no alcanzo el nivel de ejecución. Ya que cada uno de ellos se implemento de una manera independiente en las diferente zonas del país, pero no se dio a un nivel de coordinación mutuo para lograr un impacto mayor.

#### **4. Diseño e implementación del Programa Red Solidaria**

Como ya se mencionó el Programa Red Solidaria está diseñado para beneficiar principalmente a los jóvenes menores de 15 años que no hayan cursado el sexto grado y mujeres embarazadas con niños menores de cinco años. Esta es la población hacia la cual está dirigido el Programa, sin embargo se dejan de lado un gran sector de la población la cual está representada por ancianos, los cuales también engrosan el porcentaje de población que vive en situación de pobreza.

Este sector parece haberse dejado de lado al momento de diseñar el Programa, algo que resulta contradictorio ya que el objetivo primordial de Red Solidaria es la reducción de los

índices de pobreza, y es bien sabido que tampoco se cuenta con políticas encaminadas a la protección de las personas de la tercera edad en nuestro país.

El Programa también fue diseñado con el objetivo que las familias al recibir una cantidad determinada de dinero mediante las TMC, se comprometieran a enviar a sus hijos a la escuela, a los centros de salud y mejorar la alimentación de los mismos. Esto se conoce como corresponsabilidades y es que se cree que la ayuda económica no se puede brindar a las familias sin que estas se comprometan a mejorar su situación de desarrollo, por ello se les presiona mediante las corresponsabilidades a que se hagan responsables de su propio progreso.

Puede también con ello deducirse que el monto de los bonos otorgados a las familias está encaminado no a crear una dependencia económica sino más bien a que puedan aprovechar las oportunidades de educación y salud y así romper el círculo de pobreza, esto según la visión de los creadores de las TMC.

La implementación del Programa está enfocada en los 32 municipios más pobres del país, esto según estudio realizado por la FLASCO, que derivó en la creación del Mapa de Pobreza, el cual divide al territorio salvadoreño según los niveles de pobreza que presenta cada municipio.

La implementación del Programa pasa por la coordinación de los distintos entes encargados de llevarlo a cabo, es decir el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública, las Alcaldías de cada municipio, la ONG encargada de monitorear la implementación del Programa y el FISDL ente encargado de toda la logística y coordinación del Programa y de su implementación. Esto por ser el responsable a nivel nacional de erradicar la pobreza mediante la inversión en áreas de salud, educación y vivienda.

Cabe destacar que en la practicas la ONG encargada en el municipio es la que realiza el grueso de las actividades locales del programa, es decir se le delega a esta actividades que deberían realizarse con la coordinación de todas las instituciones involucradas, dejando al FISDL como un mero recopilador de información. Dentro de estas actividades que la ONG realiza se cuentan las siguientes:

- La organización de eventos para la firma de convenios por las familias.
- El monitoreo e informe del cumplimiento de corresponsabilidades.
- La implementación de capacitaciones para la vida de las familias.  
La coordinación (con los representantes locales del FISDL) de los pagos.
- La recepción de quejas.
- La administración y puesta al día de la información que alimenta el sistema de registro de los beneficiarios.

## **5. La Magnitud de las Transferencias (TMC)**

Las Transferencias Monetarias Condicionadas dentro del Programa Red Solidaria se entregan a familias que cumplan con ciertos requisitos el primero de ellos es que haya presencia en la familia de niños menores de cinco años con mujeres embarazadas, haciendo acreedora a esa familia de un bono de salud equivalente a \$15 dólares y un bono de educación para las familias donde haya presencia de niños menores de 15 años sin haber cursado el sexto grado. De igual forma si una familia cumple con ambos perfiles solo podrá hacerse acreedora de un bono de \$20 dólares.

Las TMC según FUNDE representan un cuarto del salario mínimo nominal para el sector agrario que para el año de 2004 era de \$74.1 Si bien es cierto que las TMC buscan promover el desarrollo de las familias más pobres, también son restrictivas al momento de la selección de las familias beneficiadas.

La razón de esto es que se quiere evitar la dependencia económica de las familias hacia las TMC a través del tiempo, es decir que se pretende que las familias mientras estén dentro del Programa puedan buscar la forma de mejorar su situación económica a través de los beneficios que brinda el Programa, como los microcréditos y el desarrollo de infraestructura y servicios básicos, lo cual les permitiría a las familias desarrollar sus potenciales y de esta forma volverse autosuficientes lo que conllevará a estas familias a graduarse del Programa y dar paso a la incorporación de otras familias que resulten beneficiadas y romper así el ciclo de pobreza.



Una de las razones por las cuales aunque una familia cumpla con ambos perfiles solo se le entrega la cantidad de \$20 y no la suma de ambos bonos, es porque el Programa no pretende ser un detonante para el incremento en la tasa de natalidad. Es decir que no exista por parte de las familias la idea de incrementar el número de sus integrantes para recibir ambos bonos.

Un problema que salta a luz al momento de la entrega de los bonos a las familias es la carencia de organización, ya que los beneficiados tienen que acudir a un punto específico, en el caso de Caluco, el parque central para recibir dichos bonos. Esto genera una pérdida de tiempo para las familias, ya que este proceso de pago que se realiza cada dos meses puede durar toda la mañana, pues la entrega de los bonos se hace mediante listados donde se van llamando a cada familia. La entrega se hace mediante la empresa bancaria encargada que en este caso está representada por el Banco de América Central el cual se encarga de brindar seguridad al momento de las entregas

Este proceso resultaría menos engorroso para las familias si los pagos fueran realizados a través de una entidad bancaria que proporcionara los medios necesarios como cajeros automáticos y tarjetas para que las familias pudieran organizar su tiempo y retirar sus bonos cuando así lo dispongan, o por lo menos que se entregaran los bonos en cada caserío, ya que el desplazarse hasta el punto convenido representa una inversión de tiempo para las familias que tienen que recorrer largas distancias para llegar a este, lo que implica abandonar sus quehaceres diarios, y estas familias que recorren grandes distancias para recibir el bono son la mayoría de las veces las más pobres.

## **6. Corresponsabilidades**

La figura de la corresponsabilidad nace con el objetivo de solucionar un problema determinado donde los involucrados en el mismo trabajen conjuntamente para su solución.

En el caso de Red Solidaria las familias para recibir las TMC tienen que cumplir ciertos requisitos y el Gobierno central tiene que proveer ciertos beneficios para poder reducir los índices de pobreza, es decir, que por un lado las familias al cumplir con los requisitos se están asegurando una mejora en su nivel de vida. Y el Gobierno central al otorgar los

recursos necesarios para la implementación del Programa está asegurando una disminución en los índices de pobreza y logrando con ello hacer frente a uno de los principales problemas sociales.

Es por este motivo que los esfuerzos tanto del gobierno como de las familias para cumplir las corresponsabilidades es la base fundamental del programa.

Por parte del Gobierno central es necesario que aparte de establecer unidades de salud donde acudirán las familias, estas unidades estén equipadas con lo necesario como vitaminas y medicamentos que serán recetados a las familias, ya que muchas veces las familias solo pasan consulta y no reciben los medicamentos pues la unidad de salud no cuenta con ellos y las familias no están en la capacidad económica para adquirirlos.

En este caso las familias si estarían cumpliendo con su corresponsabilidad de asistir a sus controles de salud, y el gobierno no estaría cumpliendo su corresponsabilidad de brindar los servicios básicos de salud para las familias. Esto trae como resultado la pérdida de credibilidad del Programa ante las familias quienes no ven solventadas sus necesidades de salud.

El Gobierno cumple con la corresponsabilidad de brindar las TMC a las familias, pero también deja que estas elijan como gastaran el dinero recibido. Esto resulta de vital importancia ya que se debería de establecer un control en el cual se especifique en que las familias deben gastar lo recibido, es decir que los fondos sean de uso exclusivo para que los niños y las madres puedan asistir a la escuela, a los centros de salud y comprar alimentos para mejorar su dieta alimenticia.

Esto porque se observó que las familias gastan el dinero en lo que ellos quieren ya que consideran que hay cosas más importantes y que dentro de los requisitos del plan no está estipulado la manera en que debieran gastar el dinero recibido. También se observó que personas involucradas con la ejecución del Programa no poseen conocimiento de la forma en que las familias deberían gastar el dinero y de igual forma consideran que se coarta el derecho de elección de las familias al establecer en que debe ser invertido.

El punto central de esto es que se debe de educar a las familias para gastar el dinero según los objetivos del Programa, pero esto pasa porque los ejecutores del mismo sepan que es necesario dar lineamientos a las familias para invertir el dinero. Y es que muchas veces las familias luego de recibir las TMC se dirigen a gastarlo en comida rápida o ropa y dejan de lado el guardar lo necesario para los pasajes que serán utilizados por los niños para asistir a los centros escolares o para la compra de granos como arroz, frijoles y maíz, que son parte de la dieta básica de las familias.

Es decir hacer conciencia en las familias para que gasten el dinero recibido solo en todo lo que con lleve a que los niños dediquen más tiempo a sus estudios, para lo cual es necesario establecer un monitoreo sobre las transferencias, para que no se desvíen hacia otros fines que no son los establecidos en el Programa.

Pero también es importante destacar que muchas veces las familias utilizan estos fondos para adquirir otros artículos que les resultan de vital importancia como puede ser abono para sus cosechas, herramientas para la siembra o si se da un problema de salud en la familia esos fondos son utilizados para cubrirla. Y es que la misma situación de pobreza en que viven las familias les obliga a desviar dichos fondos, con lo cual se deja de lado los objetivos del Programa al utilizar el dinero.

Situaciones como estas deberían estar contempladas dentro del Programa ya que interfieren directamente en su cumplimiento y para las cuales deberían existir medios de solución que no se interpongan con el Programa. Y es aquí donde la ONG jugaría un papel primordial al canalizar cooperación para solucionar este tipo de inconvenientes que se muestren o pudieran presentarse a lo largo del Programa.

## **7. Normas de salida**

En el diseño del Programa se contempla que después del periodo de tres años las familias habrán alcanzado los objetivos que en él se establecieron, por lo consiguiente estarían aptas para abandonar el Programa y dar paso a la incorporación de otras familias. Es decir después de este periodo de tiempo las familias habrán mejorado su nivel de educación, salud y habrán sido beneficiadas con microcréditos que les permitirán lograr su desarrollo y no ser más dependientes de las TMC.

Esto es lo que se presume cuando el Programa habla de tres años de permanencia de las familias, ya que no se dan a conocer mayores datos sobre la salida de las familias o como esto se llevara a cabo.

En primer lugar no se sabe cuáles serán los criterios a tomar en cuenta para que una familia pueda abandonar el Programa, es decir no se establecen parámetros para medir que tan autosuficiente es la familia ya sin las TMC como para considerar su salida después de cumplidos los tres años.

Tampoco se menciona que se hará con las familias que aún no han logrado el cumplimiento de los objetivos del Programa. Es decir no se menciona si permanecerá otro periodo igual de tiempo para que puedan cumplir los objetivos o si se adoptaran medidas específicas para estas familias que todavía cumplen con requisitos para continuar en el Programa.

Actualmente se sigue trabajando con las familias con las que se inició el Programa a nivel nacional, a pesar de haber transcurrido ya los tres años. Es importante recalcar no se tienen datos de familias que hayan sido graduadas del Programa o de casos de familias que han sido expulsadas del mismo por no cumplir con sus corresponsabilidades.

Se pretende que las familias no se han graduado del Programa porque no se han logrado los objetivos o porque no se cuenta con parámetros para establecer cuando una familia puede obtener este status. Esta parte crucial del Programa parece habersele restado importancia al no especificar cómo se lograría o desarrollaría dicho proceso.

Resulta importante destacar que si lo que el Programa Red Solidaria persigue es el desarrollo de capital humano, difícilmente esto se lograría en el periodo de tres años, ya que un niño que se incorpora al Programa no logrará ni siquiera terminar sus estudios de educación básica, nivel educativo que en nuestra sociedad no tiene relevancia alguna, ya que para optar por un trabajo el requisito mínimo es poseer el nivel de bachillerato, o una madre que da a luz a su hijo sólo permanecerá los primeros tres años de su vida dentro del Programa.

Es decir este es un punto clave que debe de mejorarse para establecer el seguimiento que se le dará a las familias que no alcanzan los objetivos y que quedan en una situación de incertidumbre, ya que en teoría necesitarían seguir siendo beneficiados por el Programa.

Tampoco se da a conocer por que se establece el periodo de tres años, se puede deducir que esto coincide con la finalización del Gobierno en turno, es decir se politiza una estrategia de reducción de la pobreza, situación que no ayuda en nada a la consecución de los objetivos de Programa.

Puede entenderse que el rumbo que tomará el Programa después de estos primeros tres años dependerá del gobierno que llegue al poder y la importancia que éste le quiera dar a la continuidad y mejora del mismo.

Todo ello como resultado de la visión inmediatista con que fue creado el Programa y la falta de una visión a futuro que es de lo que deben de estar hechas las estrategias de reducción de la pobreza y todas las políticas en caminadas a solucionar los problemas sociales que aquejan a nuestra sociedad.

## **8. Instituciones Involucradas**

Para que el Programa Red Solidaria cumpla con los objetivos para los que fue creado se necesita de la las instituciones que darán vida al mismo, es decir aquellas que fueron elegidas para que aporten sus conocimientos y capacidades con el fin de llevar a buen puerto el cumplimiento de los objetivos del Programa.

En Red Solidaria se eligieron tanto instituciones públicas como organizaciones no gubernamentales, estas instituciones son el FISDL como ente rector del Programa, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación, Centro de Asistencia para la Lactancia Materna (CALMA), en un primer momento y SERAPHIM que actualmente esta fungiendo como la ONG encargada del monitoreo e implementación del Programa en el Municipio de Caluco.

### **a. CALMA**

El Centro de Apoyo de Lactancia Materna (CALMA), es una institución sin fines de lucro creada en El Salvador en el año de 1979,<sup>93</sup> con el objetivo de fomentar y hacer extensivo a nivel nacional la alimentación de los infantes a base de leche materna durante los primeros meses de vida, ya que esto contribuye a disminuir los índices de niños con desnutrición y por ende la reducción en los niveles de mortalidad infantil.

Lo anterior se lleva a cabo mediante la capacitación de promotores de salud en la importancia que tiene la leche materna y así estos puedan a su vez capacitar a las familias principalmente a las madres, para que hagan conciencia de la importancia de alimentar a sus hijos con leche materna.

Esta institución fue la encargada de la coordinación y de dar seguimiento a la implementación del Programa Red Solidaria en el Municipio de Caluco desde su inicio.

La elección de esta institución puede estar basada en el compromiso que ésta tiene y la trascendencia que ha mostrado desde su creación para abonar mediante su trabajo a la disminución de la desnutrición a nivel nacional, sobre todo en los sectores más vulnerables del país.

En el año de 2009 terminó el contrato de CALMA como ente encargado de del seguimiento de Red Solidaria, para dar paso a que ocupe ese lugar la organización llamada SERAPHIM

### **b. Fundación Seraphim El Salvador**

Seraphim se creó como una iniciativa de la empresa Medical Service Corporation International (MSCI), en Arlington, Virginia, Estados Unidos, para apoyar un mejor concepto de servicio integral efectivo de salud, encaminado a la población más necesitada y apuntar al desarrollo humano en El Salvador.

---

<sup>93</sup> “Centro de Apoyo de Lactancia Materna”. <http://www.calma.org.sv/quienessomos.php> Fecha de Consulta: 02/12/09, 10:15 p.m.

Es una institución enfocada a la investigación y a la capacitación del recurso humano, de acuerdo a las necesidades de salud y derechos humanos de mujeres y niños, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas, y así comprender de una manera integral los problemas de salud, educación y medio ambiente.

Objetivo General de Seraphim:

Lograr la inserción de la Fundación Seraphim El Salvador, como una corporación multidisciplinaria, para promover el desarrollo de habilidades gerenciales que garanticen la sostenibilidad de las intervenciones en el desarrollo socio económico, con un alto nivel de competitividad en la generación de recursos financieros y tecnologías innovadoras, facilitando el crecimiento económico y la equidad social.<sup>94</sup>

La fundación Seraphim es la encargada de proveer la consultoría para el seguimiento permanente y apoyo a las familias beneficiarias del eje 1 de intervención del Programa Red Solidaria en el Municipio de Caluco, el periodo de ejecución está comprendido de marzo de 2009 a febrero de 2010.

Los servicios que se facilitan son:<sup>95</sup>

- ✓ Proceso de incorporación de familias beneficiarias de Red Solidaria.
- ✓ Apoyo a las familias dentro del componente de seguridad jurídica.
- ✓ Capacitaciones.
- ✓ Seguimiento de responsabilidades de las familias beneficiarias.
- ✓ Acompañamiento en el proceso de entrega de bonos para la salud y la educación.
- ✓ Apoyo en la conformación y operación de los Comités Comunitarios.
- ✓ Educación en salud preventiva a madres, en nutrición infantil, control prenatal, salud en general incluyendo prevención ITS VIH SIDA.

---

<sup>94</sup> "Fundación Seraphim El Salvador". <http://fundacionseraphim.org/> Fecha de consulta: 10/12/09, 11:25 p.m.

<sup>95</sup> *Ibíd.*

### **c. Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local (FISDL)**

Para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del Programa Red Solidaria se necesitaba de una institución que conociera del trabajo con los sectores más vulnerables de la población.

Es por ello que la elección del Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local como ente rector encargado de la organización y ejecución del Programa Red Solidaria se remonta a los orígenes que dieron vida a este ente, es decir contrarrestar los efectos negativos sobre los sectores más desprotegidos, los más pobres, de las políticas de ajuste estructural implementadas por el gobierno de El Salvador durante los años 90's.

Esta misión la llevaba a cabo mediante la financiación de pequeños proyectos de desarrollo relacionados con educación, salud, servicios básicos e infraestructura en las zonas más pobres de nuestro país.

Dentro del Programa Red Solidaria el FISDL, tiene la función de recolectar la información concerniente a las familias beneficiadas, luego hacer llegar estos datos tanto al Ministerio de Educación como al Ministerio de Salud para que puedan establecer el debido registro de la asistencia de los beneficiados a las unidades de salud y a los centros educativos.

Pero sobre todo es el ente encargado de la ejecución de Red Solidaria y el responsable de llevar a buen término el mismo, realizando los esfuerzos necesarios para que todos los involucrados es decir las instituciones involucradas realicen de la mejor manera sus tareas o responsabilidades.

### **d. Alcaldía Municipal de Caluco**

La Alcaldía Municipal de Caluco juega un papel importante dentro del engranaje de instituciones que componen Red Solidaria. La Alcaldía se encarga de dar información general del municipio, así como también la forma en que se encuentran organizados los diferentes cantones y caseríos que lo componen, y de esta forma brindar las bases para realizar la intervención.



También es hacia las autoridades de la alcaldía a quien se dirigen las diferentes instituciones para realizar cualquier tipo de actividad a realizar concerniente al Programa Red Solidaria para que ayude con la logística y coordinación de las personas, ya que en teoría la alcaldía conoce más a la población para la cual gobierna.

Es decir la Alcaldía juega el papel de intermediario entre las instituciones encargadas de la implementación de Red Solidaria y la población beneficiaria. También la alcaldía se encarga de recolectar información sobre todos los proyectos de infraestructura que se realizan en su jurisdicción como resultado de Red Solidaria.

#### **e. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ( MSPAS)**

Este se encarga mediante las unidades de salud establecidas en cada municipio, de llevar el registro de los controles de salud a los cuales asisten los beneficiarios del Programa Red solidaria. Este control se lleva a cabo mediante los listados de beneficiarios entregados por el FISDL, listados en los cuales se encuentra la información general de los beneficiarios del Programa. Esta información recabada por las unidades de salud posteriormente se hace llegar al FISDL para sus controles y para establecer si las familias están cumpliendo con sus corresponsabilidades.

#### **f. Ministerio de Educación (MINED)**

Aquí los centros escolares son los encargados de llevar diariamente la asistencia de los alumnos para poder establecer si las familias están cumpliendo con sus corresponsabilidades en el área de educación. Estos controles también se realizan mediante las listas de beneficiarios que el FISDL brinda a los centros escolares. Esta información es recabada y posteriormente también es puesta a disposición del FISDL para que sirva de base para la entrega de las TMC.

### **C) Transición del Programa Red Solidaria a Comunidades Solidarias Rurales**

Con motivo la llegada del nuevo Gobierno al poder y con el objetivo de continuar trabajando por la erradicación de la pobreza en el país y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se da la transición del Programa Red Solidaria implementado

durante el gobierno de Elías Antonio Saca, como parte del Programa Oportunidades, al ahora denominado Comunidades Rurales Solidarias que se dio a conocer en septiembre de 2009.

Este último enmarcado en el Plan Global Anti-Crisis elaborado por el presidente Mauricio Funes, el cual mantiene las mismas bases que dieron vida a Red Solidaria, agregando elementos nuevos que permitirán alcanzar a un mayor número de la población, es decir la inclusión de nuevos sectores de la población, el involucramiento de nuevas instituciones y la ampliación de los ejes de acción.

Como resultado de la crisis económica mundial suscitada a principios del año 2008, desatada por diferentes factores como: el alza en los precios del petróleo, estancamiento del crédito, aumento de la inflación, lo que derivó en la crisis inmobiliaria estadounidense. Trayendo consigo repercusiones a nivel mundial principalmente en los países en vías de desarrollo, los cuales tuvieron que implementar políticas para contrarrestar los impactos negativos en las economías nacionales respectivamente.

En el caso particular de El Salvador, se implementó el Plan Global Anti-Crisis; el cual perseguía los siguientes objetivos:<sup>96</sup>

- *Proteger los empleos existentes y generar nuevas fuentes de trabajo.*
- *Proteger a la población vulnerable de los impactos negativos de la crisis, especialmente a la población pobre y excluida.*
- *Iniciar la implementación del Sistema de Protección Social Universal.*
- *Aprovechar la crisis para construir políticas de Estado inclusivas en materia económica y social.*

El Plan Global Anti-Crisis también contempla la creación del Sistema de Protección Social Universal (SPSU), el cual es una política social basada en la constitución salvadoreña, para poder brindar el acceso a derechos básicos como:

- ✓ salud
- ✓ nutrición
- ✓ educación

---

<sup>96</sup> "Plan Global Anti-Crisis Secretaría Técnica de la Presidencia, San Salvador, junio 2009". <http://www.elsalvador.org/> Fecha de consulta: 11/01/10, 12:18 a.m.

- ✓ seguridad alimentaria
- ✓ servicios básicos
- ✓ infraestructura comunitaria
- ✓ generación de ingreso
- ✓ protección social

Dentro de este encontramos inmerso el Programa Comunidades Solidarias Rurales (CSR), como anteriormente mencionábamos es la continuidad del Programa Red Solidaria. El cual pretende ampliar las oportunidades y las coberturas para la población más vulnerables, es decir, aquellos sectores catalogados con pobreza severa extrema, identificados dentro del mapa de pobreza elaborado por el FISDL con la colaboración de la FLASCO.

Dentro del Programa Comunidades Solidarias Rurales, se contempla el seguimiento y mejoramiento de la intervención realizada anteriormente por el Programa Red Solidaria, para lo cual se agregan otras áreas de coberturas, como lo es: el fortalecimiento de la seguridad jurídica de la población mediante la legalización del lugar de residencia y la documentación de identidad personal.

En esencia los ejes de acción llevan el mismo contenido a pesar que se les da otra denominación no obviando manifestar que se le agregan características que a los ejecutados en el previo Programa no poseían.

Así como también se agrega un eje más de los ya establecidos, quedando estos ejes de la siguiente manera:

- *Capital Humano*: este eje ya estaba contemplado en el Programa Red Solidaria, con la diferencia que ahora se incluye la pensión básica universal para la persona adulto mayor de 70 años y que no reciba ningún tipo de pensión a los cuales se les entregara una pensión mensual que haciende los \$50.00 que se entregara mensualmente. El cual persigue beneficiar 42 mil personas en este rango de edad que residen en los municipios con mayores índices de pobreza.

- *Servicios Básicos:* aquí la diferencia con el Programa anterior es que se incorpora el Programa Piso y Techo, el cual persigue la mejora de la infraestructura de los hogares para elevar con ellos su nivel de bienestar.
- *Generación de Ingresos y Desarrollo Productivo:* a este se adhiere los proyectos productivos con enfoque de seguridad alimentaria, lo cual busca contrarrestar y dar respuesta a la crisis alimentaria mundial.
- *Gestión Territorial:* este busca el fortalecimiento de la gestión local de los gobiernos municipales y sus comunidades. Este es el eje que se incorpora en esta nueva etapa.

La estructura organizativa del Programa Comunidades Solidarias Rurales también hace fuerte hincapié en la coordinación interinstitucional, es decir, la interacción entre las instituciones involucradas en la implementación, coordinación y ejecución del Programa.

A diferencia de Red Solidaria donde el protagonismo está predominado por el FISDL, en el Programa Comunidad Solidarias Rurales la institución delegada es la Secretaría Técnica de la Presidencia, la cual será encargada de la dirección general del Programa y el FISDL será el ente ejecutor del mismo, con ello se pretende mejorar la transparencia y la concentración de poder de decisión en una sola institución.

Todo lo anterior sirvió para dar paso a la implementación del Programa Comunidades Solidarias Urbanas (CSU). El cual marca la culminación del Programa Comunidades Solidarias Rurales (CSR) teniendo planeado su implementación a nivel nacional en el 2010. Y para lo cual se lanzó un programa piloto en el Municipio de Ahuachapán, en el mes de octubre 2009.

Este nuevo Programa retoma todas las características de CSR a excepción que este cubre los rangos de edades de 6 a 18 años mientras que su antecesor se abarcaba de 5 a 16 años, también se puede mencionar como valor agregado la incorporación del Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), y Seguridad Ciudadana.

Para la implementación del programa piloto, se tomaron como base los índices de pobreza, arrojados por el Estudio de Pobreza Urbana en El Salvador, PNUD - 2009. En el Programa de Apoyo Temporal al Ingreso (PATI), está diseñado para beneficiar a la población entre las edades de 16 a 24 años a las cuales durante un período de seis meses, se les otorgara un apoyo económico de \$100 mensuales, en donde los beneficiarios tienen como requisito para la otorgación de la ayuda económica la asistencia a las actividades comunitarias y jornadas de capacitación 4 veces por semana. Con este programa se pretende ayuda a la inserción de los beneficiarios en el campo laboral.

Para llevar a cabo el Programa Comunidades Solidarias Urbanas, se contempla la participación de las siguientes instituciones: <sup>97</sup>

- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
- Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)
- Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU)
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
- Ministerio de Educación (MINED)
- Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEM)
- Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)
- Ministerio de Trabajo y Prevención Social (MTPS)
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)

También el Programa priorizara la intervención en 15 municipios catalogados como asentamientos urbanos en precariedad extrema y alta, como primera fase a empezarse en el 2010, estos municipios son: Colón (La Libertad), Cuscatancingo (San Salvador), San Vicente (San Vicente), Ilopango (San Salvador), San Miguel (San Miguel), Apopa (San Salvador), San Marcos (San Salvador), San Salvador (San Salvador), Soyapango (San Salvador), Tonacatepeque (San Salvador), Quezaltepeque (La Libertad), Santa Ana (Santa Ana) y Santa María (Usulután).

---

<sup>97</sup> "Lanzan Programa Comunidades Solidarias Urbanas, en octubre: Prueba Piloto". <http://www.fisd.l.gob.sv/novedades/ciudadano/1927-lanzan-programa-comunidades-solidarias-urbanas.html>  
Fecha de Consulta: 29/01/10, 9:30 p.m.

## **D) Encuesta de Opinión**

El grupo de trabajo realizó una encuesta de opinión, con el objeto de conocer la opinión de los beneficiarios del Programa Red Solidaria en el Municipio de Caluco, específicamente de los que se reunieron en la capacitación brindada en la Casa de la Cultura en Caluco el 10 de noviembre de 2009, dicha capacitación fue impartida por la promotora del Programa María Elena Pano, donde acudieron pobladores de los caseríos Plan de Mayo, El Zapote, Las Flores y Caluco Centro.

Esta diversificación de personas de distintos caseríos es debido a la cercanía y conveniencia que dicho lugar posee del lugar de residencia de las diferentes familias.

A pesar que se ha destinado un lugar para brindar capacitación en cada caserío, la ruta de acceso a estos representa una dificultad, es decir, tienen que recorrer largas distancias debido a la falta de transporte lo que ocasiona pérdida de tiempo y dinero y por ello se consulta a la familia cual ubicación les resulta más conveniente, ya sea que este se encuentre dentro o fuera del caserío al cual pertenece esta.

Se tomó una muestra de 16 personas a las cuales se les realizó una encuesta de opinión, la cual consistía de 11 preguntas (VER ANEXO 5). Esto con el fin de conocer la opinión de las personas sobre algunos aspectos del Programa Red Solidaria.

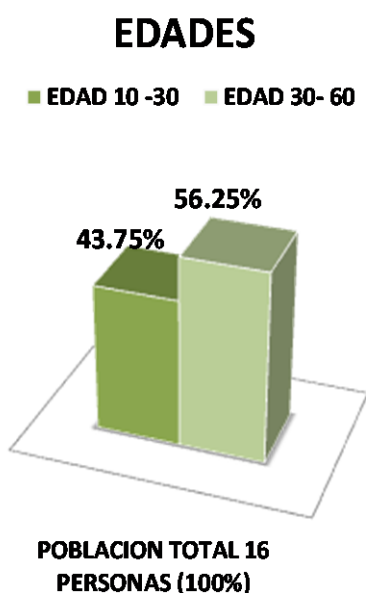
El motivo por el cual se efectuó una encuesta de opinión y no de impacto como se tenía previsto, es que durante la sesiones que se obtuvieron con el Secretario del Alcalde del Municipio de Caluco el señor Armando Urganas y con la representante de la Seraphim la ONG encargada del monitoreo la licenciada Francesca Dimajo, se sugirió que si se tenía planificado hacer encuestas que se hiciera de una forma bastante general, ya que la población es bastante renuente a brindar información detallada, debido a que muchos organismos que previamente han llegado a hacer encuestas, supuestamente con el propósito de ayudar a la población, prometiendo proyectos de desarrollo los cuales nunca se han cumplido, derivando en la predisposición de la población beneficiaria.

El número de encuesta realizada corresponde al número de personas asistentes a dicho taller, en donde aparte de recabar la información derivada de las encuestas, la parte que

enriquece más nuestro trabajo de investigación es el diálogo que se logró entablar con las personas beneficiarias en especial a las personas que se les realizó la encuesta de opinión ya que ellas se mostraban más dispuestas a relatar su experiencia en el Programa de Red Solidaria que a plasmarlo en papel. Pudiendo de esta forma recabar más información que la establecida en la encuesta.

Es por ello que los datos que a continuación se presentan no sólo equivalen a la información recabada en las encuestas sino que se hace un contraste entre lo que las personas respondieron a la misma y lo que se pudo observar mediante las conversaciones con la población beneficiaria.

**Gráfica 3.17**



FUENTE: Elaboración propia.

Dentro de la población encuestada primeramente se pudo observar una mayoría del sexo femenino, esto porque en el área rural las mujeres son las encargadas del cuidado de los hijos y el hogar y los hombres se dedican a trabajar.

El Programa en cierta forma aboga porque sean las mujeres las representantes familiares dentro del mismo, así como también se observó el caso en donde la mayoría de promotores de la ONG encargada de dar el seguimiento y las capacitaciones eran mujeres, debido a la desconfianza que genera el machismo en las zonas rurales, en donde los esposos no dejaban que las madres asistieran a las capacitaciones por desconfianza a que el promotor fuera del sexo masculino.

Las edades de las mujeres encuestadas andan desde los 20 años a los 60, siendo las más joven de 21 años de edad y la de mayor edad de 54 años, cabe destacar que esta última estaba en representación de sus nietos debido a que la madre de ellos los había abandonado. La gráfica muestra que el 43% de la población no sobre pasa los 30 años de edad y el restante 56% está en el rango de 30 a 60 años.

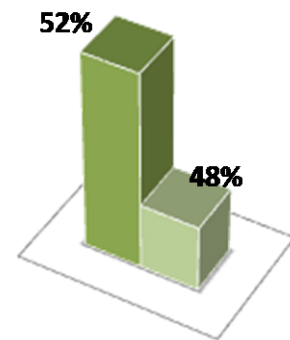
Las madres que asistieron a los talleres estaban acompañadas de su hijo menor, debido que no tienen nadie que se haga cargo de ellos en su ausencia, pero no todos los hijos dentro de las familias que estas mujeres representaban se encuentran dentro del Programa, ya que no todos cumplen con las requisitos que se establecen.

De estas 16 mujeres encuestadas el número de hijos variaba desde un hijo por familia hasta los 12 hijos por familia haciendo un total de 64 hijos dentro de la muestra, de los cuales solo el 52% que equivale 33 hijos dentro de los beneficiarios del Programa Red Solidaria.

**Gráfica 3.18**

## HIJOS

- Hijos Beneficiarios
- Hijos no Beneficiarios



**HUOS TOTAL 64 (100%)**

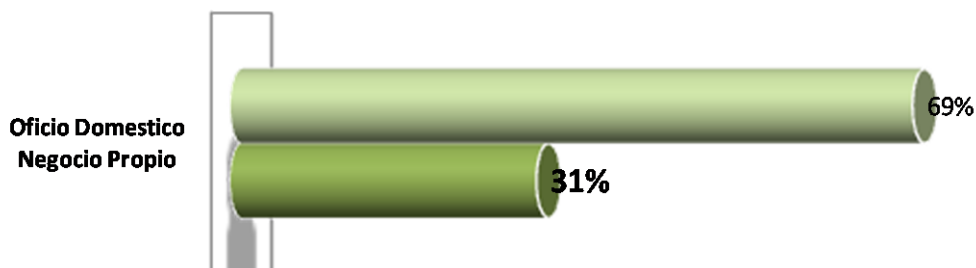
FUENTE: Elaboración propia.

Como resultado de su bajo nivel de escolaridad es que la mayoría de las mujeres entrevistadas se dedican a los Oficios Domésticos, ya que no pueden optar por un empleo que requiere de conocimientos técnicos y por ende los ingresos percibidos son mínimos. Lo que no ayuda en nada a mejorar su ya precaria situación económica.

**Gráfica 3.19**

## PROFESIÓN

- Oficio Domestico
- Negocio Propio



FUENTE: Elaboración propia.



La encuesta arroja como resultado que el nivel educativo va desde 0, es decir, aquella que no posee formación académica hasta la que ha cursado 1º año de bachillerato, siendo la media el nivel de educación básica y encontrándose que de las personas encuestadas solamente una llegaba al nivel de 1º año de bachillerato.

Cuando se les preguntó a las encuestadas por qué no habían tenido acceso a estudios, se obtuvo como respuesta que en su familia se daba la prioridad que estudiaran los hombres y ellas eran relegadas a realizar trabajos domésticos o por qué no contaban con los recursos económicos para costearse la educación, a eso se puede agregar que la mayoría se convirtieron en madres a temprana edad obligándolas a trabajar y dejar sus estudios fuera de sus prioridades.

Esta falta de formación académica en las madres repercute en la formación de sus hijos ya que muchas de ellas se resignan a que ellos corran con la misma suerte, es decir, esta ignorancia hace que no vean lo importante que resulta alcanzar de un nivel de formación académica superior.

Esto se está queriendo combatir con las diferentes charlas y talleres que motivan a las madres a incentivar a sus hijos hacia el desarrollo educativo impulsándolos a acudir a los centros escolares y de esta forma aprovechar de mejor manera el bono de educación.

**Gráfica 3.20**



Esta pregunta fue elaborada para poder constatar el tiempo que las familias han permanecido dentro del Programa. Esperando que los resultados arrojaran la misma cantidad de tiempo entre los beneficiarios encuestados.

Dado que según datos recopilados previamente, apuntaban a que no existía una renovación e incorporación de familias al Programa hasta el año 2009.

FUENTE: Elaboración propia.

Pero la información obtenida desdice todo lo anterior ya que existe diferencia entre los años de permanencia en el Programa por parte de los beneficiarios encuestados, es decir, muestra que si han existido incorporación de mas familias al Programa, por ejemplo, familias que poseen un periodo de 2, 3 y 4 años entre las diferentes familias encuestadas, sin encontrarse ningún dato del por qué de la variación en el tiempo.

En la entrevista realizada con el consultor asignado por el FISDL el ingeniero Francisco Grande para proveernos información se nos dijo que no se manejaba datos de familias involucradas posteriormente a la implementación original del Programa. Se tenía estipulado la incorporación de familias al Programa pero hasta la fecha no se aclaro que parámetros se iban a utilizar para dicha incorporación, si los beneficiarios originales continuarían dentro del Programa por no haber la alcanzado algunos de los objetivos o porque todavía cubrían las condiciones para mantenerse en el mismo.

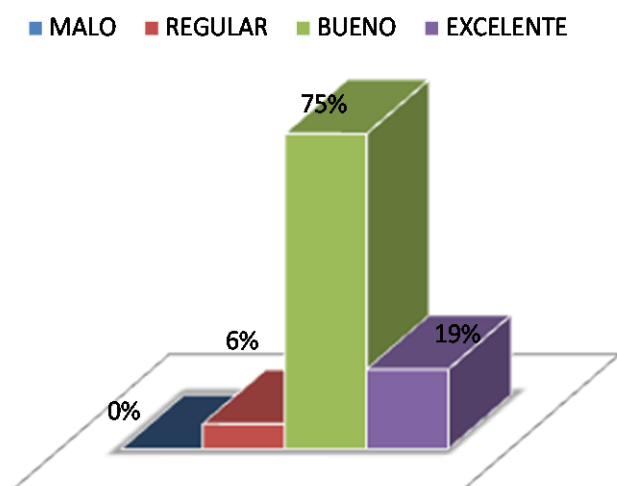
La discrepancia entre los años de permanencia de las familias por los datos obtenidos mediante la encuesta y de la información brindada por las instituciones involucradas en la creación e implementación del Programa, obliga a pensar en los motivos por los cuales se dieron estas nuevas incorporación; uno de ellos puede ser el nacimiento de un hijo en un familia cuando el Programa ya tenía un o dos años de iniciado, lo que conllevaba a la familia a incorporarse como beneficiaria al mismo.

Generando así, una diferencia de años entre los distintos beneficiarios obtenidos en el muestreo. Es importante recalcar que situaciones como estas no estarían contempladas en los lineamientos del Programa, ya que cuando se preguntó tanto al Alcalde del Municipio, ONG Seraphim y al mismo FISDL, sólo se hablaba de beneficiarios iniciales en el Municipio de Caluco y en ningún momento se mencionó la incorporación de nuevas familias por diferente motivo.

Al darle lectura a la siguiente gráfica se puede concluir por los datos obtenidos por la encuesta, que los beneficiarios se muestra conformes con el seguimiento que se le da al cumplimiento de las responsabilidades.

Gráfica 3.21

## CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE PRS



FUENTE: Elaboración propia.

A los beneficiarios se les otorga un cuadernillo, este es impartido a cada uno de los titulares de las familias beneficiarias, en el cual anotan cada una de las charlas y controles asistidos.

Los beneficiarios se mostraban a gusto con el uso del cuadernillo, ya que es una nueva forma de llevar un registro de sus asistencias, y esto representaba para ellos un compromiso por parte del Programa, al momento de poder hacer constar el cumplimiento de sus corresponsabilidades y así poder exigir el cumplimiento de los deberes por parte de las instituciones involucradas.

También en estos cuadernillos se lleva el registro de las ausencias que las personas tienen, poseen un periodo de gracia de 15 días para justificar sus ausencias, que quedan plasmadas en dicho cuadernillo para mejor verificación por parte de los promotores de las ONG.

No se puede dejar de lado que también, habían personas representadas en el 6% de la gráfica que manifestaron que para ellos era incomodo andar llevando el cuadernillo por que se tenía que tener mucho cuidado para no dejarlo olvidado en cualquier parte o porque era fácil dañarlo debido al material del cual estaba hecho.

La mayoría de las personas encuestadas califican al Programa como bueno, ya que esto de una u otra manera representa una fuente de ingreso para la economía familiar, otro

porcentaje de la población opina que el Programa es regular, ya que si bien es una ayuda económica, no lo consideran lo suficiente para poder mejorar en alguna medida su poder adquisitivo.

También están aquellos que califican al Programa como excelente debido a que consideran que la ayuda otorgada nadie se las había brindado anteriormente.

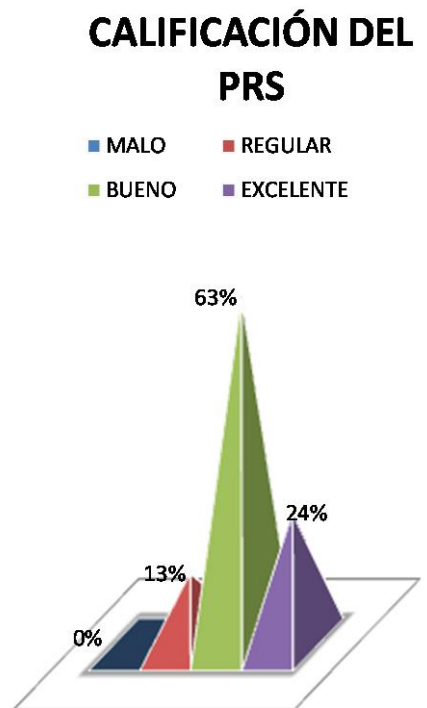
No obstante lo anterior se pudo constatar por opiniones vertidas por los mismos encuestados, que en su mayoría estaban descontentos por el monto monetario recibidos en los respectivos bonos, porque no les permitía adquirir todos los artículos que ellos quisieran.

Estos artículos muchas veces nada tenían que ver con el fin para el que es otorgado el bono, ya que en vez de prever su uso para la compra de alimentos, útiles escolares, medicamento, que serviría para cumplir los objetivos del Programa y para lo cual fue creado el bono.

También se pudo observar que las personas no hacen saber su descontento al respecto con las autoridades del Programa, pues creen poder perder esta ayuda económica que se les brinda, que bien o mal ayuda a su situación económica.

Al mismo tiempo se muestran agradecidos por que gracias al Programa sus hijos pueden asistir a la escuela, a los controles de salud mejorando así su acceso a los servicios básicos que les permitirá mejorar su nivel de desarrollo brindándoles las herramientas necesarias que les permitirá incorporar en actividades productivas.

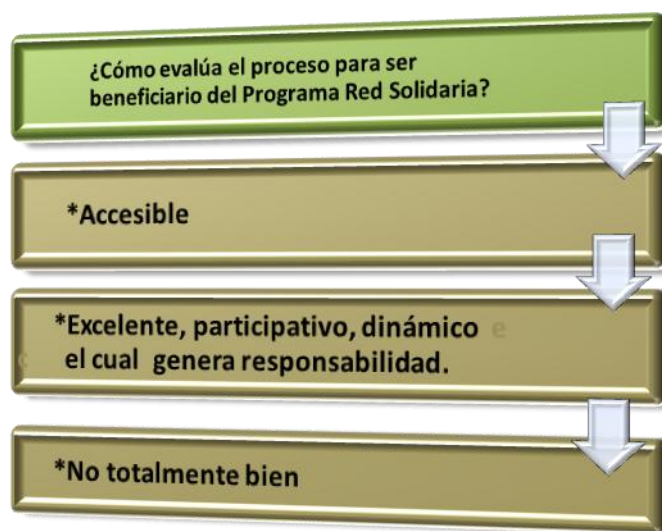
**Gráfica 3.22**



FUENTE: Elaboración propia.

Las tres respuestas más comunes obtenidas por los encuestados sobre como evaluaban el proceso para poder ser beneficiarios del Programa, fueron las siguientes:

**Cuadro 3.23 Evaluación del proceso de incorporación del Programa**



FUENTE: Elaboración propia.

- **Accesible**, porque manifestaron que no se necesitaban de mayores trámites para ser beneficiarios, sino que nada más cumplir con los requisitos establecidos en el mismo. Permitiéndoles acceder a los beneficios que el Programa de Red Solidaria les brindaba.

También manifestaron que la celeridad del proceso para obtener el documento único de identidad (DUI), para aquellas personas que no los poseían fue de su entera satisfacción, ya que relataron que hubo coordinación entre las instituciones involucradas para brindar dicho documento. Finalmente se les brindó el beneficio de poder legalizar sus propiedades en caso que no poseyeran escritura.

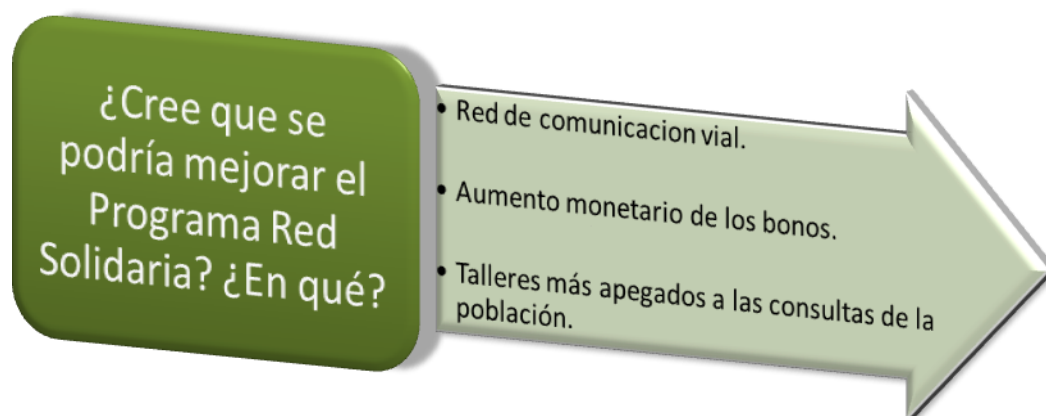
- **Excelente, participativo, dinámico el cual genera responsabilidad**, ya que mediante la impartición de talleres los beneficiarios han tenido la oportunidad de aprender a distribuir de mejor manera sus ingresos, así como también existen casos donde los beneficiarios han comenzado sus propios negocios a partir de lo aprendido en los diferentes talleres otorgados en la zona.

Tal es el caso que se observó con una de las beneficiarias al momento de realizar la encuesta, la cual aprovecho la misma para vender y promocionar su mercadería, que fue

el resultado de haber asistido a un taller de fabricación de dulces artesanales, y que a la actualidad todavía se dedica a la fabricación de estos, lo que le genera un ingreso extra debido a que realiza dicha actividad en su tiempo libre.

- **No totalmente bien**, esta respuesta hace referencia a las personas que poseen varios hijos, de los cuales no todos son beneficiarios del Programa. Ya que ellos consideran que es necesario que todos gocen de esos beneficios, y la bonificación según las restricciones que presentan, no les permite alcanzar a cubrir a todos los integrantes de dichas familias. Es decir se notó el descontento de las representantes de familia, porque no todo su grupo familiar gozaba del beneficio del Programa.

**Imagen 3.24 Mejora del Programa Red Solidaria**



FUENTE: Elaboración propia.

El objetivo de la pregunta fue conocer aquellos aspectos que a criterio de los beneficiarios, no habían sido incluidos en la implementación de este, y que resultaban de importancia para desarrollar sus capacidades.

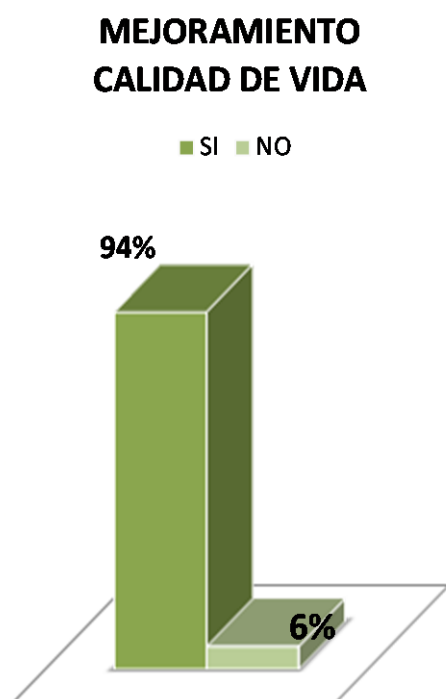
- **Red de comunicación vial**, este aspecto encierra la distancia que los beneficiarios deben de recorrer ya sean para acudir a los centros educativos, unidades de salud, capacitaciones, charlas y entrega de bonos. En donde los beneficiarios tienen que recorrer largas distancias y las vías de acceso a estos lugares están en mal estado en su mayoría, generándoles una pérdida de tiempo y dinero para trasladarse a los mismos. Por lo que ellos consideran que mejorar las vías de acceso es un punto crucial dentro del Programa.
- **Aumento monetario de los bonos**, si bien los beneficiarios están consientes que esto representan una ayuda monetaria extra, también consideran que el monto de los mismos

debería ser mayor al otorgado, pues muchas veces tienen que destinar estos fondos para otras necesidades que no están contempladas para su uso.

Se pudo observar que los beneficiarios no destinan estos bonos para lo que realmente han sido creados, es decir, la compra de alimentos y el acceso a los materiales para la educación, sino, que los desvían para las necesidades que ellos consideran primordiales en ese momento. Esto puede ser debido a que no se les ha instruido como deben utilizar estos fondos de manera que cumplan los objetivos, y esto en parte recae en las instituciones involucradas al no llevar un control que determine en que se invierte el dinero recibido.

- **Talleres más apegados a las consultas de la población**, esto se notó ya que las mujeres representantes de familias presentes al momento de la encuesta, manifestaron que les gustaría que se impartieran talleres de mecánica, panadería, corte y confección que pudieran servir para que sus hijos aprendan un oficio y de esa manera poder ganarse la vida, teniendo ingresos económicos.

**Gráfica 3.25**



FUENTE: Elaboración propia.

Cabe mencionar que según lo manifestado por las encuestadas, estos talleres si se impartieron en un principio, pero dejaron de brindarse. Esto puede observarse ya que no hubo un conceso con los beneficiarios para definir el tipo de talleres que podrían brindarse a la población, que se encontraran más apegados a las necesidades diarias de los mismos.

La población entrevistada manifiesta, que el Programa les ha ayudado a hacer conciencia de lo importante que es mandar a sus hijos a la escuela y cumplir con los controles de salud ya que esto les permite que sus hijos tengan un control de vacunación, el cual les ayuda a prevenir muchas enfermedades.

También manifestaron que es de suma importancia el que se les brinde a las mujeres embarazadas el acceso a los controles pre y post natales para que sus hijos puedan nacer sanos, ya que muchas veces ellas descuidaban este aspecto a un segundo plano. Asimismo consideran que es una gran ayuda que el Programa les brinde la oportunidad a los jóvenes que por cualquier motivo no tuvieron acceso para poder terminar su educación básica y de esta forma poder completarla. A pesar que estos se encuentren en una edad mayor a la que normalmente se establece para poder cursar dichos grados.

La ayuda monetaria que se les entrega mediante los bonos ya sea de educación o salud, representa para ellos un ingreso extra que es utilizado para las muchas necesidades que existen dentro de sus hogares y que en general manifiestan que es utilizado para la compra de productos de la canasta básica, claro está, hasta donde estos bonos pueden ayudarles.

Pero también como la gráfica refleja hubo quien se mostro insatisfecha con el Programa pues, según su consideración este no ha sido de mucha ayuda pues su situación sigue siendo igual que antes del programa, esto debido a que la persona en cuestión tiene 4 hijos, de los cuales solo uno es beneficiario del Programa y sólo se hace acreedor al bono de educación.

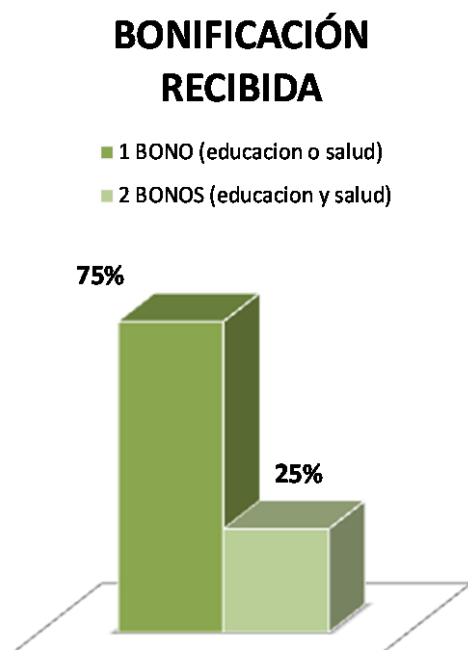
Para ella lo ideal sería que el Programa beneficiaría a todos sus hijos y poder aplicar a las dos bonificaciones simultáneamente y de esta manera poder tener mayores ingresos económicos.

Consideramos que es normal encontrar este tipo de desavenencias en la población beneficiaria, sobre todo cuando hay ayuda económica de por medio, ya que para lo que para algunos resulta un beneficio independiente de la cantidad otorgada, para otros esto resulta insuficiente y no genera ningún tipo de impacto en su situación.

En general se observó que la población manifiesta que de una forma u otra el Programa ha impactado en sus vidas de manera positiva, debido a los beneficios otorgados y a la conciencia que éste está generando para que la población mejore sus niveles de desarrollo.



Gráfica 3.26



FUENTE: Elaboración propia.

En la presente gráfica se hace alusión a los dos tipos de bonificación que se contemplan dentro del Programa, valga mencionar que no todas las familias se hacen acreedoras a optar por ambos bonos, esto como resultado de los parámetros establecidos para brindar los mismos.

En donde el bono de salud aplica para las familias donde haya presencia de niños menores de 5 años con mujeres embarazadas, el de educación donde hay presencia de niños entre de 5 años y menores de 15 que no hayan cursado el sexto grado, también se contempla la situación en la que una misma familia pueda optar por los dos bonos al mismo tiempo, debido a que cumple con ambos requisitos.

En la encuesta realizada pudimos constatar que también se realizan descuentos a las familias que incumplen las corresponsabilidades, lo cual deja de manifiesto que el control establecido por el Programa para corroborar las corresponsabilidades si se cumplen, así como también sus sanciones respectivas, las cuales también implican en la formación de conciencia por parte de la población beneficiaria al momento de cumplir las diferentes corresponsabilidades.

Ya que se observaron diferentes casos mediante las encuestas de personas que habían incumplido tanto sus corresponsabilidades en salud como educación, lo que les trajo como resultado un descuento de la bonificación respectiva.

También lo que manifestaban las personas que habían incumplido con sus corresponsabilidades era que por una u otro motivo no habían podido asistir, ya sea a sus controles, charlas, establecidas y que tampoco habían justificado esta inasistencia. Debido a que en el Programa al momento de faltar a alguna de las corresponsabilidades se les otorga un periodo de gracia a los beneficiarios para que estos puedan notificar el porqué de sus inasistencias. Por todo lo anterior se puede observar que los beneficiarios adquieren responsabilidad de su propio desarrollo, ya que de ello depende el que se les otorgue los bonos de ayuda económica.

En líneas generales se puede deducir que la encuesta a generado en la opinión de los encuestados, una pensamiento común al momento de expresar que el Programa de Red Solidaria si ha influido cambiando su situación después del implementación de dicho Programa. Puesto que han tenido acceso a servicios que antes no tenían, y cuentan con una ayuda monetaria extra. Pero de igual forma también concuerdan en los aspectos que podrían mejorarse, en donde recomiendan el incremento de la cantidad monetaria recibida en las bonificaciones respectivas, así como también que debería de existir talleres, que les ayuden a explotar sus capacidades.

Se pudo notar que en general, la población tiene conocimiento que la implementación del Programa Red Solidaria, persigue mejorar la situación de pobreza en la que viven actualmente. Contrario a ello, no poseen conocimiento que este Programa está ligado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es más las personas encuestadas no tienen conocimiento en qué consisten los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es aquí donde hay evidencia de la falta de promoción por parte del Gobierno, para difundir el contenido de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo que trae consigo que la población, le reste importancia a este tema y mucho menos que tengan conocimiento que el Programa Red Solidaria es una política elaborada en el contexto del cumplimiento de los mismo.

La politización del Programa Red Solidaria, se puede constatar que fue elaborada en base a los 5 años de Gobierno, del partido en el poder. Y no con un periodo de duración destinado al cumplimiento del plazo otorgado por la Organización de las Naciones

Unidas, es decir, hasta el 2015. Lo cual deja a criterio del Gobierno que llegue al poder en su momento para agregar nuevos matices al Programa, ya sea que estos sean positivos o negativos desde su punto de vista, para la promoción y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es por ello que muchas veces a países como el nuestro se le tacha que la población se muestra renuente a colaborar con el cumplimiento de los ODM. Pero el trasfondo de todo ello es que no se le da publicidad y por ende la población desconoce la importancia de estos acuerdos internacionales.

En parecer del grupo no existe una coordinación y apoyo entre el Gobierno, la empresa privada y los Organismo No Gubernamentales, para promover los ODM a nivel nacional. Esta coordinación es un punto crucial para perseguir el cumplimiento de estas metas, en donde podemos citar el caso de Brasil que desde el Gobierno Central se busco la colaboración de todos los sectores de la sociedad para hacer una promoción a nivel nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lo que le ha traído como resultado, ser uno de los países a nivel de Latinoamérica que muestran grandes avances en el cumplimiento de estos Objetivos.

### **E) Avance del ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre en El Salvador**

Como ya se mencionó anteriormente la pobreza es el problema que más aqueja a la población salvadoreña, sin embargo las estadísticas muestran una mejora en la reducción de la pobreza, pero la realidad socioeconómica del país manifiesta su clima de inestabilidad.

La crisis mundial se hace presente en El Salvador , puesto que América Latina se ve afectada al darse un retiro de fondos de los mercados de valores regionales, caídas en las exportaciones, y por ende, un deterioro en el desempeño (Banco Mundial 2009). Por otro lado el cambio de Gobierno afectó grandemente la economía, de acuerdo con diversos estudios esto provoca un enfriamiento de las inversiones públicas y privadas por efecto del ciclo político (Larraín y Sachs, 2002).

Según las proyecciones del crecimiento económico en El Salvador han sido revisadas a la baja, por ejemplo el Ministerio de Hacienda elaboró el presupuesto nacional con un PIB de 3.5% y 4%, pero las proyecciones del Banco Mundial 2009 muestra un rango entre 0% y 1%, puesto que al observar el desempeño económico del país en el segundo trimestre del 2008, redujo el ritmo de crecimiento casi a un punto y medio (FUSADES 2008).

Las remesas por otra parte son un elemento clave en la economía salvadoreña, su tasa de crecimiento anual se redujo de 18% en 2006 a 6% en 2007 y a 2.5% en 2008.<sup>98</sup>

El crecimiento acelerado de la inflación en el 2008 dándose no solo en el país, sino a nivel regional, afectó las condiciones socioeconómicas, así como también el alza al precio del petróleo y de los alimentos provocaron una fuerte subida en la tasa de inflación en los países latinoamericanos (CEPAL 2008).

Los datos que se muestran a continuación son tomados del “Segundo Informe de País, Sin Excusas, Alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015, Bases para el Plan de Cumplimiento”:

La tasa de inflación en El Salvador es de 4.9% en el 2007 y 5.5% en el 2008, esto agravó la capacidad adquisitiva de la población. De acuerdo con los datos publicados por la DIGESTYC, la canasta básica rural aumentó 11.1% en el 2007 mientras que el aumento promedio del periodo 2001-2006 fue de 0.67%. Por su lado, la canasta básica urbana incrementó su valor en 6.2% mientras que el incremento promedio del periodo 2001-2006 fue de 1.54%. Esto deterioró los indicadores sociales, particularmente las cifras de pobreza.

Según datos de DIGESTYC, en el periodo 2006 - 2007, la pobreza total pasó de 30.7% a 34.6%. Esto implica un aumento de la pobreza urbana de 27.8% a 29.9% en el mismo periodo y un cambio de la pobreza rural de 35.85% a 43.8%. El ODM 1, en términos generales se puede decir que ha avanzado, cabe mencionar que hay muchos compromisos pendientes, aunque la pobreza ha disminuido, pero al observar las cifras de

---

<sup>98</sup> Gobierno de El Salvador. “Segundo informe de país, sin excusas, alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015, Bases para el plan de cumplimiento”. Impresos Múltiples. Las Naciones Unidas. 2009. Pág. 19

desnutrición y las oportunidades de empleo las estadísticas reflejan la inestabilidad laboral, a continuación se desglosa y explica el avance en cada una de sus metas.

El ODM 1, en términos generales, se encuentra en un estado de avance bastante satisfactorio. Sin embargo, todavía hay deudas pendientes en cuanto a algunas de las metas. Por ejemplo, la meta de reducir a la mitad la población en situación de pobreza ha sido superada, pero al unirse con las cifras de desnutrición y las características del mercado laboral (metas aún por alcanzarse) el panorama se vuelve menos alentador, ya que se trata de una población vulnerable que está aún lejos de reflejar pleno empleo y estabilidad laboral.

La primera meta (Meta 1A) cuantificable del ODM1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día; implica llegar al 14.1% de pobreza extrema en el 2015, según estimaciones muestran que El Salvador haya cumplido esta meta con el 10.8% de pobreza extrema al 2007. (Ver Cuadro 12).

La segunda meta (Meta 1B): Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes; este es un elemento de apoyo al ODM1, ya que la reducción de la pobreza es sostenible si los mercados laborales generan de ingresos a la población activa, se puede observar en el cuadro 12 que existe un aumento del empleo /población, esto se relaciona con la participación femenina en el ámbito laboral, por lo tanto hay menos población inactiva en el mercado. También el porcentaje que si presenta disminución del 1.6% de las personas ocupadas que ganan menos de un dólar al día, se espera que desaparezca a medida que crezca el mercado laboral. De igual forma el 35.1% de las personas ocupadas que trabajan por cuenta propia se proyecta que disminuya.

La tercera meta (Meta 1C): Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre; implica llevar el seguimiento del porcentaje de niños menores de 5 años que sufren déficit ponderal, es decir, los niños con peso inferior al esperado de acuerdo a su edad, la meta es llegar al 5.6% al 2015, en el cuadro 12 se observa que se ha avanzado hasta un 8%, por lo tanto se considera de difícil cumplimiento.

**Cuadro 3.27****ODM: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre**

Indicador	1991	2007	Meta 2015	Grado de avance a la meta* (%)	Rango de proyección (1991-2007)	Pronóstico
<b>Meta 1.A</b>						
Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día (%)	12.7	8.2	6.3	89.6	[2- 8.2]	Se cumple
Proporción de la población en pobreza (línea nacional extrema pobreza) (%)	28.2	10.8	14.1	123.4	[2.5-10.7]	Cumplido
Coficiente de la brecha de pobreza	26.6	7	Reducir	No aplica	[0, 6.9]	Se cumple
<b>Meta 1.B</b>						
Relación empleo/población (%)	61.1	64.9	Aumentar	No aplica	[64.3- 66]	Se cumple
Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a US\$1 PPA por día (%)	2	1.6	Disminuir	No aplica	[0- 1.5]	Se cumple
Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar (%)	33.4	35.1	Disminuir	No aplica	[32 – 35.3]	Se cumple
<b>Meta 1.C</b>						
Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal (%)	11.2	8.6	5.6	46.4	[6.3-8.7]	Difícil cumplimiento

\*Porcentaje de avance desde 1991 hacia la meta 2015.  
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por MINEC y FESAL, 2009.

Fuente: Segundo Informe de País. 2009.

A pesar de los esfuerzos que gestiona el gobierno para erradicar el hambre, son muchas las intervenciones que debe seguir realizando, ya que a pesar de los programas implementados, la desnutrición está remarcada en la población salvadoreña principalmente en los niños.

Entre algunos programas están:

- Los ejecutados el MSPAS, como lo son programas que suplementan alimentos de consumo masivo con micronutrientes esenciales, centrándose en la población con necesidades nutricionales altos, como las mujeres embarazadas.
- El Programa Red Solidaria con las transferencias condicionadas con el componente de nutrición de lactantes y niños menores de 5 años.
- Los programas lanzados por el MINED “Escuela Saludable”.
- Vaso de leche por el MAG.
- Campañas de salud preventivas y erradicación de enfermedades infecciosas del MSPAS.

Los datos anteriores corresponden hasta el año 2007, se percibe que el ODM 1 en teoría alcanzó un avance, aunque se puede decir que en la práctica está lejos de la realidad que viven muchos salvadoreños, ya para el año 2008 no se cuentan con cifras que puedan dar a conocer la situación de pobreza que atravesó el país, pero si cabe mencionar que las cifras de pobreza prácticamente aumentaron, tomando de ejemplo el incremento al costo de la canasta básica, y de igual manera al no poder tener acceso a los alimentos básicos se genera el hambre y la desnutrición.

Es en este sentido en que el Gobierno debe diseñar políticas que generen un verdadero impacto en la población, en la que el objetivo central sean los ODM.

Las Naciones Unidas recomiendan que se formule un Plan de Nación y que este, en su aspecto social, se diseñe teniendo como objetivo central alcanzar los ODM en forma sostenible (ONU, 2005).

Hasta la fecha El Salvador ha avanzado considerablemente en el cumplimiento de los ODM, sin embargo hay un largo camino por recorrer, el Gobierno debe de velar por la población más vulnerable, hacer valer los derechos humanos procurando el desarrollo y así mejorar las condiciones de vida.

## CONCLUSIONES

1. El Programa ha logrado centrar la atención en algunos de los sectores más vulnerables de la sociedad, estos anteriormente fueron dejados de lado por las políticas del Gobierno, y se ha manifestado la necesidad de invertir y trabajar más en otros sectores que también están presentes en las cifras de pobreza en el territorio salvadoreño, y generar así un desarrollo equitativo en todo el territorio nacional.
2. La politización del Programa Red Solidaria parece que al momento de implementarse en El Salvador, trajo consigo la disminución del su impacto, siendo concebida a corto plazo, y no como una política con visión de futuro, esto queda plasmado en su elaboración al no contemplarse aspectos, como la graduación de los beneficiarios, incorporación de otros sectores vulnerables de la sociedad, es decir, no se profundizó en aspectos esenciales del Programa, por lo que tendrán que ser solventados por el nuevo Gobierno.
3. La transparencia y el acceso a la información, es una materia pendiente del Programa Red Solidaria, ya que es necesario que se maneje una base de datos consolidada de todos los aspectos que conciernen a la implementación del Programa, puesto que es difícil establecer el impacto que este tiene si no existen datos certeros de la intervención que el Programa tiene a nivel nacional, la brindada por las instituciones involucradas, especialmente del organismo rector FISDL, el cual no ha habilitado información ni de los censos previos a la implementación del Programa, ni de los que se realizaron después de la implementación del mismo.
4. Se encontraron aspectos importantes que el Programa debe reforzar, como la forma en que las familias serán graduadas, la inserción de nuevos beneficiarios en los municipios en los que Programa ya ha sido implementado, la contratación de personal más calificado para cada una de las instituciones involucradas en la ejecución del Programa para que tenga un mayor impacto.



5. La publicidad que hasta hoy se ha dado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio no ha permitido establecer la relación que existe entre el Programa Red Solidaria y estos. Por lo tanto es notable la poca publicidad que se le ha dado a los ODM, puesto que si no existe una campaña por parte del gobierno, principal abanderado de este esfuerzo, no hay forma que la población obtenga tal conocimiento.
6. Consideramos que la cobertura de la educación hasta el sexto grado, no representa un nivel de escolaridad suficiente para acceder al mercado laboral actual, los conocimientos técnicos adquiridos hasta este nivel, no son los idóneos para aplicar a un empleo que genere los ingresos básicos para mejorar el desarrollo humano de la población.
7. No se ha establecido dentro de los mecanismos de seguimiento, uno que permita determinar si las familias están haciendo buen uso de las bonificaciones recibidas, es decir, si estos han sido o no destinados para adquirir insumos que ayuden a cumplir las corresponsabilidades de educación y salud por parte de las familias beneficiarias.
8. Uno de los principales desafíos para el Programa Red Solidaria, es tener un mayor grado de coordinación entre las distintas instituciones involucradas en la implementación del Programa a nivel nacional, y así poder solventar los retos e inconvenientes que surjan a lo largo de su ejecución, trabajando como un equipo consolidado.
9. Faltó el consenso y la participación de la sociedad al momento de la elaboración del Programa, puesto que es el sector que sufre los estragos de la pobreza, y de donde debieron ser tomados los ejes de acción que integrarían al Programa. La falta de voluntad política para que el Programa Red Solidaria obtenga la atención e impulso requerido, por la misma envergadura que posee para disminuir los índices de pobreza a nivel nacional es notoria, y parece ser más el cumplimiento de una obligación adquirida en la Cumbre del Milenio ante la comunidad internacional, que una política destinada a lograr los objetivos planteados en la misma.

## RECOMENDACIONES

1. Es necesaria la inserción de otros sectores de la población, que también engrosan las cifras de pobreza a nivel nacional, es decir que se diversifique el acceso de beneficiarios y que se reevalúen los censos que sirvieron como base para su elección, puesto que las cifras de pobreza no son estáticas y están varían por diferentes situaciones como lo es la migración, el desempleo, desastres naturales, entre otras.
2. El Programa debe ser replanteado como una política a largo plazo que independientemente el partido que se encuentre en el poder, no se enclaustra en un periodo determinado, si no priorizar el cumplimiento de sus objetivos y su sostenibilidad en el tiempo, para poder alcanzar las metas fijadas en la Cumbre del Milenio para el año 2015.
3. Debido al poco acceso a la información, se debe de crear un banco de datos con todo lo concerniente al progreso, implementación y seguimiento del Programa, desarrollado por los diferentes actores involucrados en el Programa Red Solidaria, la cual tiene que estar al alcance de la población en general. Al ser una política del Estado, debe de tener como base fundamental la transparencia, la que se traduce en la imparcialidad y acceso de la información.
4. Mejorar el proceso de selección del personal que representa a cada uno de los ministerios involucrados en la implementación y seguimiento del Programa Red Solidaria. Así como también definir las áreas en que cada uno de ellos participará, para evitar delegar responsabilidades a personal no idóneas o que no fueron destinadas en un principio para cumplir con estas responsabilidades, y evitar el mal desempeño que ocasiona la sobrecarga de trabajo a una sola persona.
5. Saldar la deuda de publicidad que el Gobierno tiene pendiente con la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cómo estos serán cumplidos mediante la implementación del Programa Red Solidaria. Para ello se debe establecer participación tanto del Gobierno como de la empresa privada, para dar la publicidad necesaria que permita a la población conocer y participar activamente en la consecución de los mismos.

6. Debe extenderse la cobertura de educación más allá del sexto grado, ya que lo que se persigue con el Programa Red Solidaria es incrementar el desarrollo humano de las personas, algo que no se puede lograr con un nivel de bajo conocimiento. Se busca insertar a los beneficiados como personas competentes en el ámbito laboral, es decir, proveer por lo menos hasta el nivel de bachillerato, lo cual facilitaría a las personas el acceso a un nivel de educación y tecnificación superior.
7. Crear un mecanismo de seguimiento, que dé cuenta sobre cómo la población beneficiaria invierte los bonos otorgados por el Programa Red Solidaria, así como un mecanismo que se encargue de recolectar información mediante la consulta con los beneficiarios, sobre las áreas del Programa que deberían ser mejoradas o si se deberían de crear nuevas áreas que no están contempladas dentro del mismo que pudieran reforzarlo.
8. Debe de existir una coordinación palpable entre las distintas institución involucradas en el Programa Red Solidaria, esto ayudará atraer mayor cooperación internacional, que permitirá fortalecer el desarrollo e implementación del Programa, generando resultados en el corto plazo que muchas veces no se consiguen por la falta de fondos y no necesariamente buscar una cooperación monetaria sino que también se pueda conseguir cooperación técnica.
9. Debe de haber un mayor nivel de voluntad política entre las distintas fracciones que componen el Gobierno, siendo el eje fundamental de donde se derivarán las acciones que llevarán a feliz término el cumplimiento de los compromisos adquiridos y por ende el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**POBREZA EXTREMA SEVERA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL DE HOGARES	IIMM (Índice Integrado de Marginalidad Municipal)	TASA DE POBREZA EXTREMA	TASA DE POBREZA TOTAL
Morazán	Torola	342	53.91	60.04	88.5
San Miguel	San Antonio del Mosco	1,126	52.66	59.5	78
Sonsonate	Cuisnahuat	2,356	50.91	52.4	76
Morazán	Guatijagua	2,343	47.91	53.1	78.2
Sonsonate	Caluco	1,484	46.61	43.7	79
Usulután	Nueva Granada	1,604	46.22	58.9	84.4
Chalatenango	San Fernando	529	45.52	59.7	81.8
Cabañas	Jutiapa	1,256	45.34	53.9	77.8
Morazán	Gualococti	580	44.8	56.5	80.3
San Miguel	Carolina	2,011	44.58	45.5	67.9
Morazán	San Isidro	649	44.06	49.8	73.7
Cabañas	Cinquera	255	43.19	52.4	83.1
Chalatenango	San José Cancasque	421	43.11	58.1	81.3
Morazán	Joateca	838	42.12	43.2	74
Ahuachapán	Guaymango	3,921	41.56	47.2	72.7
Chalatenango	San Isidro Labrador	83	41.52	58.6	75.8
Chalatenango	San Francisco Morazán	518	40.79	47.9	77.2
Morazán	San Simón	1,567	40.42	44.2	70.1
Santa Ana	Masahuat	801	39.94	48.2	77.7
Chalatenango	Arcatao	590	38.59	48.2	72
San Vicente	Santa Clara	897	38.18	47.8	73.8
Chalatenango	San Antonio de los Ranchos	334	38.05	49.7	80.2
San Vicente	San Esteban Catarina	906	37.89	43.1	75.7
Usulután	San Agustín	932	37.83	46.6	66.3
Santa Ana	Santiago de la Frontera	1,539	37.65	44.6	68.2
Sonsonate	Santo Domingo de Guzmán	1,471	37.63	44.5	71.7
Chalatenango	La Laguna	993	36.49	47.2	71.1
La Paz	Paraíso de Osorio	639	36.29	44.8	76.4
Chalatenango	Ojos de Agua	773	36.05	50.6	71.8
Chalatenango	Las Vueltas	418	35.66	45.8	75.2
Usulután	Estanzuelas	2,097	35.05	44.2	68.2
Chalatenango	Potonico	372	34.54	47.2	76.2

**ANEXO 1**

**POBREZA EXTREMA ALTA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL DE HOGARES	IIMM (Índice Integrado de Marginalidad Municipal)	TASA DE POBREZA EXTREMA	TASA DE POBREZA TOTAL
Usulután	Berlín	3,712	32.97	35.2	64.9
Usulután	Ozatlán	2,709	32.94	31.1	58.8
Chalatenango	San José Las Flores	490	32.68	41.8	67.9
La Paz	San Emigdio	531	32.66	38.8	62.1
La Paz	San Miguel Tepezontes	1,011	32.58	38	70
La Paz	Santa María Ostuma	1,249	32.24	33.9	63.1
La Unión	Yyantique	1,230	31.86	32	58.4
San Miguel	San Jorge	2,168	31.66	34.4	55.4
Usulután	Mercedes Umaña	2,933	31.54	34.8	60.4
Chalatenango	El Carrizal	561	31.53	40.3	71.6
San Vicente	San Lorenzo	1,270	31.34	37.9	66.1
La Paz	San Juan Tepezontes	758	31.23	36	64.4
San Vicente	Apastepeque	3,541	31.18	33.1	62.5
Chalatenango	Nombre de Jesús	871	30.95	36.3	62.7
Usulután	Jucuarán	3,047	30.81	31.4	65.9
Cabañas	Ilobasco	11,938	30.66	31	60.4
Morazan	El Rosario	257	30.62	31.5	63.3
Chalatenango	Comalapa	998	30.31	40	64.7
Cuscatlán	Santa Cruz Anaquito	561	30.16	36.4	62.7
La Paz	San Pedro Nonualco	2,017	29.99	32.6	59.7
Cuscatlán	El Rosario	737	29.91	33.5	60.2
Cabañas	Tejutepeque	1,258	29.89	36	60.5
La Unión	San José	962	29.8	31.3	57.1
Morazán	Delicias de Concepción	1,029	28.46	30.1	59.8
La Paz	San Antonio Masahuat	831	28.32	33.6	60.4
Chalatenango	San Luis del Carmen	501	28.22	37.7	65.8
La Paz	Tapahuaca	907	28.22	32.2	53.5
San Vicente	Verapaz	1,812	28.08	31.8	64.2
Santa Ana	Santa Rosa Guachipilín	1,398	27.79	32.5	57.6
Usulután	Santa Elena	3,389	27.34	31.7	56.2
Cuscatlán	Tenancingo	1,692	26.36	30.2	52.3
Chalatenango	Concepción Quezaltepeque	1,482	25.82	31.8	61.7
Chalatenango	San Miguel de Mercedes	569	25.46	34.5	56.1
Chalatenango	San Francisco Lempa	262	23.24	31.6	57.3

**ANEXO 2**

**POBREZA EXTREMA ALTA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL DE HOGARES	IIMM (Índice Integrado de Marginalidad Municipal)	TASA DE POBREZA EXTREMA	TASA DE POBREZA TOTAL
San Miguel	Nuevo Edén de San Juan	623	43.08	39.5	62.8
La Libertad	Jicalapa	1,142	42.56	41.6	63.9
La Unión	Lislique	2,700	41.53	37	63.6
Cabañas	Villa Dolores	1,182	41.04	37.9	64.7
Sonsonate	Santa Isabel Ishuatán	1,885	40.98	40.8	60.6
Morazán	Cacaopera	2,044	40.27	40.9	68.5
Usulután	San Francisco Javier	1,439	40.13	40.6	72.6
Morazán	Corinto	3,129	39.93	35.6	65.1
Morazán	Yamabal	807	39.68	38.8	63.5
Ahuachapán	Jujutla	5,655	39.48	35.7	59.9
San Miguel	Sesón	2,263	39.32	32.1	54.8
Ahuachapán	Tacuba	4,529	39.12	42.2	68.1
Cuscatlán	Monte San Juan	1,665	38.25	34.8	64.3
Morazán	Arambala	427	38.25	31.2	58.3
Morazán	Chilanga	1,715	38.25	38.7	65.5
Morazán	San Fernando	373	37.93	38.1	66.7
Morazán	Sensembra	692	37.84	40.4	63.7
Sonsonate	Santa Catarina Masahuat	1,702	37.64	34.6	74.4
La Libertad	Teotepeque	2,730	37.49	34.3	58.5
San Miguel	San Gerardo	1,093	36.43	33.6	54.8
Chalatenango	Nueva Trinidad	342	36.2	40.4	65.5
Morazán	Lolotiquillo	1,020	35.64	33.7	63.2
Cuscatlán	San Cristóbal	1,337	35.49	31.3	60.5
San Vicente	San Ildefonso	1,811	35.22	36.1	60.4
Ahuachapán	San Pedro Puxtla	1,662	35.2	39.4	70.6
La Libertad	Comasagua	2,418	35.11	35.8	60.2
Chalatenango	Agua Caliente	1,753	34.83	32.9	57.3
La Libertad	Chiltiupan	2,172	34.69	36.3	55.2
Cabañas	Victoria	2,790	34.66	42.1	65.9
Usulután	Alegria	2,540	33.94	36.8	74.1
Usulután	Tecapan	2,593	33.61	35.5	64.5
Chalatenango	San Antonio de la Cruz	386	33.57	42.6	64.7
San Miguel	Ciudad Barrios	6,131	33.4	32.9	59.6
Usulután	Concepción Batres	2,931	33.15	30.9	57.1

**POBREZA EXTREMA MODERADA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL DE HOGARES	IIMM (Índice Integrado de Marginalidad Municipal)	TASA DE POBREZA EXTREMA MODERADA	TASA DE POBREZA TOTAL
La Unión	Anamorós	3,23	38.1	24.	48.
Cuscatlán	El Carmen	7	5	8	4
La Unión	Nueva Esparta	2,45	35.8	23.	52.
La Libertad	Tamanique	9	6	9	8
La Libertad	Huizúcar	2,78	35.6	26.	57.
Ahuachapán	San Francisco	1	1	7	6
Morazán	Menéndez	2,57	35.1	28	57.
San Miguel	Sociedad	9	32.8	24.	1
Sonsonate	San Luis de la Reina	2,11	8	5	50.
La Paz	San Julián	7	32.8	29.	1
La Unión	San Francisco	9,05	4	9	57.
Morazán	Chinameca	7	32.5	25.	6
Sonsonate	El Sauce	2,35	6	1	52.
La Unión	Perquín	1	32.5	26.	7
San Vicente	Nahuizalco	1,58	4	9	52.
San Salvador	Polorós	2	32.3	24	7
Morazán	Tecoluca	3,94	4	23	53.
La Paz	Rosario de Mora	2	31.1	23.	9
San Miguel	Osicala	1,32	6	1	52.
Usulután	Mercedes La Ceiba	1	30.7	27.	3
Chalatenango	Uluazapa	1,84	5	5	46.
go	Jiquilisco	6	30.1	22.	5
La Unión	Citalá	715	6	7	54.
Cuscatlán	Yucuaiquín	8,30	29.8	22.	1
Cuscatlán	Oratorio de Concepción	6	5	9	53
Usulután	San Ramón	1,77	29.5	29.	45.
La Libertad	Ereguayquín	9	5	7	6
Cabañas	Tepecoyo	5,13	29.3	26.	56.
San Miguel	Guacotecti	4	4	8	6
Ahuachapán	Moncagua	2,62	29.2	27.	52.
Cuscatlán	San Lorenzo	1	9	1	9
San Miguel	San José Guayabal	2,04	29.2	28.	57.
La Paz	Chirilaqua	5	9	5	2
Morazán	San Juan Nonualco	176	29.1	25.	53.
Cabañas	El Divisadero	1,06	28.8	2	5
Santa Ana	Sensuntepeque	1	28.2	22.	55
La Libertad	Coatepeque	9,30	2	4	44.
Chalatenango	Talnique	1	27.9	26.	3
go	Dulce Nombre de María	986	3	9	55.
Morazán	Jocoaitique	2,11	27.8	28.	7
San Salvador	Panchimalco	1	9	4	52.
Cabañas	San Isidro	556		25.	8

**ANEXO 3**

## POBREZA EXTREMA MODERADA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL DE HOGARES	IIMM (Índice Integrado de Marginalidad Municipal)	TASA DE POBREZA EXTREMA	TASA DE POBREZA TOTAL
San Miguel	Lolotique	2,918	25.9	23.	49.
La Unión	Conchagua	9,258	3	5	7
La Libertad	San Pablo Tacachico	3,694	25.9	19.	45.
La Unión	El Carmen	3,338	2	1	5
Sonsonate	Izalco	15,60	25.5	23.	51.
Chalatenango	La Palma	7	2	8	6
go	El Triunfo	2,449	25.2	20.	44.
Usulután	Candelaria	1,375	7	1	8
Cuscatlán	San Sebastián	2,127	25.2	19.	48.
San Vicente	Candelaria de la	2,924	5	9	9
Santa Ana	Frontera	5,589	25.1	28.	52.
La Unión	Bollvar	1,293	5	2	4
San Vicente	Guadalupe	1,326	24.9	26.	55.
Usulután	San Buenaventura	960	4	3	1
Chalatenango	Nueva Concepción	7,104	24.7	22.	52.
go	San Cayetano Istepeque	1,189	9	6	3
San Vicente	San Ignacio	1,349	24.6	24.	50.
Chalatenango	Meanguera	1,506	2	3	6
go	Jucuapa	3,691	24.5	21.	50.
Morazán	Salcoatitán	1,488	6	6	8
Usulután	El Porvenir	1,429	24.5	19.	44.
Sonsonate	Jerusalén	497	3	7	7
Santa Ana	La Reina	1,680	24.4	25.	54.
La Paz	Chinameca	5,037	24.2	4	8
Chalatenango	Puerto El Triunfo	4,171	6	29	49.
go	San Antonio Pajonal	1,046	24.2	23.	1
San Miguel	Texistepeque	4,408	5	2	46.
Usulután	San Rafael Oriente	3,511	24.1	20.	6
Santa Ana	Ahuachapán	20,48	4	5	51
Santa Ana	El Paisnal	9	24.1	29	55.
San Miguel	Concepción de Ataco	3,275	23.9	27.	5
Ahuachapán	Azacualpa	2,901	6	6	58.
San Salvador	Santiago de Marla	363	23.9	24	1
Ahuachapán	Tejutla	4,150	4	18.	52.
Chalatenango	California	3,285	23.8	9	2
go	San Rafael	716	2	22	56.
Usulután	San Vicente	1,058	23.6	24.	4
Chalatenango	Santa Rita	11,70	6	4	48.
go	El Congo	0	23.6	21.	6
Usulután	San Matías	1,188	6	8	51
Chalatenango	El Paraiso	6,395	23.6	18.	48.
go	Santo Domingo	1,786	23.6	5	6
San Vicente		2,142	23.3	19.	44.

## POBREZA EXTREMA BAJA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL DE HOGARES	IIMM (Índice Integrado de Marginalidad Municipal)	TASA DE POBREZA EXTREMA	TASA DE POBREZA TOTAL
Usulután	San Dionisio	1,995	32.77	15.4	50.7
La Unión	Meanguera del Golfo	752	31.41	16.8	38.4
Morazán	San Carlos	861	30.28	18.1	46.1
La Unión	Concepción de Oriente	1,497	28.56	17.8	39.1
La Paz	San Luis La Herradura	4,553	27.62	16.3	42.8
La Unión	San Alejo	5,058	26.66	17.5	43.3
Morazán	Yoloaquin	892	25.95	16.8	46.7
Sonsonate	Armenia	5,486	25.09	14.5	41.9
La Paz	San Pedro Masahuat	5,327	24.94	15.5	39
La Libertad	San José Villanueva	2,073	24.52	17.3	41.1
San Vicente	Tepetitán	879	24.37	17	47.2
Ahuachapán	Apaneca	1,754	23.7	15.7	52
n	Nahulingo	2,573	23.65	10.6	36.4
Sonsonate	Chapeltique	2,334	23.64	14.2	40.3
San Miguel	Nejapa	5,708	23.57	12.2	37.3
San Salvador	San Pedro Perulapán	6,844	23.49	11.7	33.8
Cuscatlán	Acajutla	14,236	23.41	15.8	39.5
Sonsonate	Intipucá	1,813	23.29	17.6	38.6
La Unión	Metapán	13,260	22.61	16.5	38.1
Santa Ana	Santa Cruz Michapa	2,919	22.08	12.4	35.7
Cuscatlán	La Libertad	8,927	21.83	13.2	41.7
La Libertad	Santa Rosa de Lima	6,375	21.73	14.9	30
La Unión	San Luis Talpa	3,489	21.67	14.9	37.6
La Paz	Santa María	2,322	21.45	12.6	33.3
Usulután	Jocoro	2,401	21.13	13.4	30.4
Morazán	El Rosario de La Paz	2,850	21.01	16.3	38.2
La Paz	Santiago Nonualco	7,476	20.81	16.4	43
La Paz	Comacarán	1,020	20.76	16.1	41
San Miguel	Zacatecoluca	14,235	20.63	17.9	41.6
La Paz	San Rafael Cedros	2,473	20.62	15	37.4
Cuscatlán	El Tránsito	4,571	20.62	17.8	37.5
San Miguel	San Francisco Gotera	5,327	20.4	16.7	42.1
Morazán	Atiquizaya	7,859	20.02	13.9	41.2
Ahuachapán	Pasaquina	5,181	19.96	15.9	36.7
n	Zaragoza	5,337	19.91	14.5	38.9
La Unión	Sonsonate	21,465	19.86	13.1	33.4
La Libertad	Jayaque	2,704	19.74	13.4	37.6
Sonsonate	Ouelepe	1,737	19.23	12.9	33.1
La Libertad	San Sebastián Salitrillo	2,967	18.87	7.2	31.7

ANEXO 4

## POBREZA EXTREMA BAJA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL DE HOGARES	IIMM (Índice Integrado de Marginalidad Municipal)	TASA DE POBREZA EXTREMA	TASA DE POBREZA TOTAL
Sonsonate	Juayúa	5,979	18.76	10.6	41.9
San Miguel	San Miguel	61,068	18.58	9.6	30.6
La Libertad	Sacacoyo	3,244	18.31	11.4	35.4
La Paz	San Rafael Obrajuelo	2,142	18.27	15.1	38.8
Sonsonate	San Antonio del Monte	5,371	17.87	12.3	33.3
Usulután	Usulután	17,143	17.79	11.2	36.9
La Libertad	San Juan Opico	14,936	17.66	14.4	33.9
La Paz	San Juan Talpa	1,608	17.61	13.8	35.1
San Salvador	Guzapa	5,535	17.37	17.4	41.3
La Libertad	Nuevo Cuscatlán	1,790	16.61	9.9	40.4
Ahuachapán	Turín	1,359	16.58	16	32
Chalatenango	Chalatenango	7,260	16.32	17.7	37.6
La Unión	La Unión	9,524	16.19	11	31.4
La Libertad	Ciudad Arce	11,871	15.77	6.2	25.8
San Salvador	Aguilares	6,201	15.77	12.9	42.7
Santa Ana	Chalchuapa	16,421	15.68	16.4	38
Cuscatlán	San Bartolomé Perulapúa	1,574	15.48	12.6	40.1
La Libertad	Quezaltepeque	15,499	15.36	8.9	30.3
San Salvador	Santiago Texacuanjos	4,576	15.16	9	27.6
Cuscatlán	Cajutepeque	10,732	14.5	10.1	33
San Miguel	Nueva Guadalupe	2,001	14.41	14.3	36.2
Santa Ana	Santa Ana	64,188	13.94	11.8	35.2
Ahuachapán	El Refugio	1,246	13.4	9.9	26.4
San Salvador	San Marcos	15,659	13	10	31.1
San Salvador	Tonacatepeque	14,188	12.73	8.8	25.7
San Salvador	Santo Tomás	6,486	12.7	7.8	23.3
La Paz	Cuyulitán	1,344	12.43	9.1	28
San Salvador	San Martín	20,748	11.96	9.3	29.9
La Paz	Olocuilta	8,196	11.72	7.8	23.4
La Libertad	Colón	15,732	11.42	8.3	26.7
San Salvador	Apopa	37,898	10.96	8.4	30.2
San Salvador	Ciudad Delgado	36,407	10.34	6.9	30.6
San Salvador	Ayutuxtepeque	9,824	9.82	6.3	25.1
San Salvador	Cuscatancingo	21,682	8.19	6.6	27.5
Sonsonate	Sonzacate	4,959	8.17	6.8	23.3
San Salvador	Ilopango	31,195	7.75	5.2	24.2
San Salvador	San Salvador	112,823	7.25	6	21.8
La Libertad	Santa Tecla	43,350	6.98	5.9	18.2
San Salvador	Mejicanos	51,490	6.53	5.3	18.7
San Salvador	Soyapango	95,837	5.8	5.2	20.5
La Libertad	Antiguo Cuscatlán	11,024	4.02	4.2	10.6

## ANEXO 5

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

No. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

La investigación que se está llevando a cabo pretende conocer el impacto que ha tenido el Programa Red Solidaria en el Municipio de Caluco Departamento de Sonsonate, y en qué medida ha contribuido para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

PROYECTO: Impacto del Programa Red Solidaria y el cumplimiento del ODM 1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” en El Salvador.

OBJETIVO: Recopilar información para concluir el Trabajo de Graduación, por parte de estudiantes universitarios de la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

INDICACIONES: conteste claramente.

Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_ Educación: \_\_\_\_\_

No. De Hijos: \_\_\_\_\_ Edad del hijo menor: \_\_\_\_\_ Profesión: \_\_\_\_\_

1. ¿Cuánto tiempo tiene de ser beneficiario del Programa Red Solidaria? \_\_\_\_\_
2. ¿Cómo califica el Programa Red Solidaria?  
Malo: \_\_\_\_\_ Regular: \_\_\_\_\_ Bueno: \_\_\_\_\_ Excelente: \_\_\_\_\_
3. ¿Cómo evalúa el proceso para ser beneficiario del Programa Red Solidaria? ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
4. ¿Ha cumplido con las corresponsabilidades y responsabilidades que exige el Programa?  
\_\_\_\_\_
5. ¿Cuántos bonos recibe? ¿Qué tipo de bono recibe? ¿Cada cuanto recibe los bonos?  
\_\_\_\_\_
6. ¿Ha tenido descuentos en los bonos? ¿Cuánto? ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
7. ¿Cómo evalúa el seguimiento que se aplica al Programa Res Solidaria?  
Malo: \_\_\_\_\_ Regular: \_\_\_\_\_ Bueno: \_\_\_\_\_ Excelente: \_\_\_\_\_
8. ¿Cuántas capacitaciones ha recibido? ¿Cada cuanto?  
\_\_\_\_\_
9. La ayuda que le brinda el Programa Red Solidaria muestra alguna mejora en su calidad de vida. SI - NO, ¿Por qué?  
\_\_\_\_\_
10. ¿Cree que podría mejorar el Programa Red Solidaria? ¿En qué?  
\_\_\_\_\_
11. ¿Qué otro tipo de ayuda le gustaría recibir para mejorar sus condiciones de vida?  
\_\_\_\_\_



## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

#### ❖ Autores Individuales

1. Castañeda, Tarsicio. *Red Solidaria de El Salvador: Avances y Retos para el Futuro*. Campaña. Impresos Múltiples. San Salvador, El Salvador. 2008. 18 pp.
2. Feitosa de Britto, Tatiana. Estudio de País No. 9, *Programa de Investigación sobre Transferencias Monetarias: Los Desafíos del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en El Salvador, Red Solidaria*. Centro Internacional de la Pobreza. PNUD. Brasil 2007. 32 pp.
3. Góchez, Rafael. *Percepción de los beneficiarios del funcionamiento e impacto de Red Solidaria*. Campaña. Impresos Múltiples. San Salvador, El Salvador 2008. 82 pp.
4. González Rossetti, Alejandra. Series estudios y perspectivas 39: *La factibilidad Política de las Reformas del sector social en América Latina, proyecto CEPAL/GTZ, Equidad II*. México, D.F., Noviembre 2005.
5. Muñoz Campos, Roberto. *La Investigación Científica, paso a paso*. Cuarta Edición, Talleres Gráficos UCA. San Salvador, El Salvador 2004. 275pp.
6. Veras Soares, Fabio y Britto, Tatiana. *Encarando las Limitaciones en la capacidad para Transferencias Monetarias Condicionadas en Latinoamérica: Los casos de El Salvador y Paraguay*. Centro Internacional de la Pobreza. PNUD. Brasil 2008. 31 pp.

#### ❖ Instituciones

1. Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. (FESPAD), Instituto de Derechos Humanos de la Universidad "José Simeón Cañas" (IDHUCA). *El Salvador por dentro*. El Salvador. Noviembre 2005. 144 pp.
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Panorama Social de América Latina 2007, Capítulo I: Avances en la reducción de la pobreza y desafíos de cohesión social*. Editorial CEPAL. 2007. 103pp.
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe*. Impreso en Naciones Unidas Santiago de Chile. 2005. 357pp.
4. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Programa El Salvador. *Mapa de Pobreza: Política Social y Focalización*. S. Ed. El Salvador. 2005.

5. Federación Mundial de Asociaciones para las Naciones Unidas (FMANU). *Nosotros el Pueblo: 2003. Una llamada a la acción por la Declaración del Milenio de la ONU*. Editorial FMANU. Nueva York 2004. 33pp.
6. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL). *Mapa de pobreza: política social y focalización*. Editorial: FISDL. 1ª Edición, volumen 1, San Salvador, EL Salvador 2005. 241pp.
7. Gobierno de El Salvador. *Segundo informe de país, sin excusas, alcancemos los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el 2015, Bases para el plan de cumplimiento*. Impresos Múltiples. Sistema de Las Naciones Unidas. 2009. 97pp.
8. Gobierno de El Salvador (GOES). *Avance de El Salvador en el Cumplimiento de los ODM*. Documento de Trabajo de la Secretaría Técnica de la Presidencia de El Salvador. Marzo 2007. 27pp.
9. Gobierno de El Salvador (GOES). *El Salvador, Primer Informe de país Avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2004*. Sistema de Las Naciones Unidas. 124pp.
10. Gobierno de El Salvador (GOES). *Programa Social de Atención a las Familias en Extrema Pobreza de El Salvador. Red Solidaria*. Documento de Trabajo de la Secretaría Técnica de la Presidencia". Marzo 2005.
11. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe 262: indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio, El Salvador 2005*. 1a. Ed. San Salvador, El Salvador 2006. 250pp.
12. Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Proyecto del Milenio de Las Naciones Unidas. Invirtiendo en el Desarrollo: un plan práctico para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Panorama*. Editado por Communications Development Inc., Washington, D.C. 2005. 101 pp.
13. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Trayectorias hacia el cumplimiento de los ODM en El Salvador: Cuadernos sobre Desarrollo Humano/No. 6*. 1ª. Ed. San Salvador 2007. 138pp.
14. Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *El ABC del cambio climático en El Salvador*. Editorial PNUD, El Salvador. 1ª Edición, Año 2007, 44pp.
15. Programa Social de Atención a las Familias en Extrema Pobreza de El salvador Red Solidaria. *Documento Conceptual*. Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) Coordinación Nacional del Área Social. Gobierno de El Salvador. San Salvador 2005. 57 pp.
16. Programa Red Solidaria. *Diagnóstico de infraestructura básica y necesidades de inversión, 100 municipios de pobreza extrema severa y alta de El Salvador*. Impresos Múltiples, S.A. de C.V. Abril 2008. 31 pp.

## Páginas de Internet

1. *La Segunda Guerra Mundial, El Tratado de Versalles.*  
<http://usuarios.lycos.es/christianlr/01d51a93b410e5819/01d51a93b410e731c.html> Fecha de consulta: 28/02/09
2. *Los Tratados De Paz, La Primera Guerra Mundial 1914-1918.*  
<http://clio.rediris.es/udidactica/IGM/tratados.htm> Fecha de consulta: 28/02/09, 8:30 p.m.
3. Carta de Las Naciones Unidas. <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter.htm> Fecha de consulta: 28/02/09
4. *Crecimiento de Número de Estados Miembros de Las Naciones Unidas, 1945-2006.*  
<http://www.un.org/spanish/aboutun/growth.htm#100> Fecha de consulta: 03/03/09
5. *Cumbres de Naciones Unidas.*  
[http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall\\_01.php?numapartat=6&id=176](http://portalsostenibilidad.upc.edu/detall_01.php?numapartat=6&id=176) Fecha de consulta: 03/03/09
6. *Seguimiento a Cumbres y Conferencias. Cumbre Mundial a favor de La Infancia (Nueva York, 1990).* <http://www.contraloria.gob.pa/dec/Redatam/cumbres00.htm> Fecha de consulta: 03/03/09
7. *Cumbre Mundial en favor de la Infancia.*  
[http://www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/CursosProder2004/Bibliografia\\_genero/UT2/Lectura\\_2.11.pdf](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT2/Lectura_2.11.pdf) Fecha de consulta: 04/03/09
8. *Seguimiento a Cumbres y Conferencias. Conferencia de Las Naciones Unidas sobre El Medio Ambiente y el Desarrollo (Rio de Janeiro, 1992).*  
<http://www.contraloria.gob.pa/dec/Redatam/cumbres00.htm> Fecha de consulta: 04/03/09
9. *Conferencias y períodos de sesiones de la Asamblea General pasados. Cumbre para la Tierra + 5.* <http://www.un.org/es/events/conferences.shtml> Fecha de consulta: 04/03/09
10. *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.*  
<http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/rio92/Default.htm> Fecha de consulta: 04/03/09
11. *Naciones Unidas, Conferencia Mundial de Derechos Humanos.*  
[http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument)  
Fecha de consulta: 06/03/09
12. *Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos Viena, 14 al 25 de junio de 1993.*  
<http://www.un.org/es/development/devagenda/humanrights.shtml> Fecha de consulta: 06/03/09
13. *Conferencias sobre Población.*  
[http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/conf\\_pop.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/poblacion/conf_pop.htm) Fecha de consulta: 08/03/09

14. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.*  
<http://www.uneca.org/daweca/Documents/Beijing%20Declaration%20&%20Platform%20for%20Action%20SPANISH.pdf> Fecha de consulta: 11/03/09
15. *Organización de las Naciones Unidas, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.*  
<http://www.un.org/spanish/conferences/mujer.htm> Fecha de consulta: 12/03/09
16. *Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Mujer.*  
<http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/confmujer.htm> Fecha de consulta: 12/03/09
17. *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social (1995).*  
[http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes\\_equidad/internacional/19\\_informe\\_copenhague\\_1995.pdf](http://www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/biblioteca/leyes_equidad/internacional/19_informe_copenhague_1995.pdf) Fecha de consulta: 12/03/09
18. *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.*  
<http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/cumbre/copenhague.htm> Fecha de consulta: 12/03/09
19. *Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, Turquía 3 al 14 de junio de 1996.*  
<http://www.un.org/spanish/conferences/habitat.htm> Fecha de consulta: 13/03/09
20. *La Declaración de Hamburgo: Agenda para su Desarrollo.*  
<http://www.wsz.edu.pl/iro/adpa/aulatic/Docs/doc6b.htm> Fecha de consulta: 19/03/09
21. *Renovación de Las Naciones Unidas: Un Programa de Reforma.*  
<http://huwu.org/spanish/milenio/a51950add.pdf> Fecha de consulta: 19/03/09
22. *Asamblea y Cumbre del Milenio.* <http://www.cinu.org.mx/ninos/html/odm.htm> Fecha de consulta: 19/03/09
23. *Resolución Aprobada por la Asamblea General.*  
<http://www.un.org/spanish/milenio/ar54281.pdf> Fecha de consulta: 22/03/09
24. *Conferencias Internacionales, la Cumbre del Milenio.*  
<http://www.isis.cl/temas/conf/milenio.htm> Fecha de consulta: 22/03/09
25. *Resolución aprobada por la Asamblea General 55/2. Declaración del Milenio.*  
<http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf> Fecha de consulta: 25/03/09
26. *Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM. Metas e indicadores ODM.*  
<http://www.undp.org/spanish/mdg/goallist.shtml> Fecha de consulta: 26/03/09
27. *Estrategia Regional de Conciliación Estadística para el Monitoreo de Los ODM en América Latina y el Caribe.* [http://www.eclac.org/mdg/coordinacion\\_es.html](http://www.eclac.org/mdg/coordinacion_es.html) Fecha de consulta: 28/03/09
28. *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.*  
[www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.htm](http://www.funcionpublica.gob.mx/ocde/acerca/info.htm) Fecha de consulta: 30/03/09
29. *Asistencia Oficial para El Desarrollo.*  
[www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/asistencia.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/desecon/asistencia.htm) Fecha de consulta: 01/04/09

30. *Alivio de la Deuda en el marco de la iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados.*  
<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/hipcs.htm> Fecha de consulta: 02/04/09
31. *Sitio oficial del Programa Red Solidaria.* [www.redsolidaria.gob.sv](http://www.redsolidaria.gob.sv) Fecha de consulta: 25/05/09
32. *Trabajo Infantil y Transferencias Económicas Condicionadas, el caso de Red Solidaria en El Salvador.* [http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/tmc\\_el\\_salvador.pdf](http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/tmc_el_salvador.pdf) Fecha de Consulta: 26/05/09
33. *El Salvador apoyo al Programa Red Solidaria (Es-L1002) Propuesta de Préstamo.*  
[www.revistazo.com/download\\_ERP/index.php?file=10&sort=1](http://www.revistazo.com/download_ERP/index.php?file=10&sort=1) Fecha de Consulta: 29/05/09
34. *Avances de la Red Solidaria.*  
<http://biblioteca.utec.edu.sv/siab/virtual/auprides/40457/capitulo%20VII.pdf> Fecha de consulta: 30/05/09
35. *Mapa de Pobreza: Tomo I. Política Social y Focalización.*  
<http://www.fisd.gob.sv/documentos/libromapapobreza/presentaci%C3%B3n.pdf> Fecha de Consulta: 06/06/09
36. *Memorándum de entendimiento, Programa Red Solidaria.*  
<http://www.csj.gob.sv/Convenios.nsf/1258853eef4b566386256d4800714656/a90850c9a7579f32062574330073b75c?OpenDocument> Fecha de Consulta: 06/06/09
37. *El Salvador: Red Solidaria, Taller de Análisis y Reflexión de Programas de TMC Cuernavaca, 16 de Enero de 2008.*  
[http://siteresources.worldbank.org/SAFETYNETSANDTRANSFERS/Resources/281945-1131468287118/1876750-1204131112828/EISalvador\\_RedSolidaria.pdf](http://siteresources.worldbank.org/SAFETYNETSANDTRANSFERS/Resources/281945-1131468287118/1876750-1204131112828/EISalvador_RedSolidaria.pdf) Fecha de Consulta: 10/06/09
38. *Los Desafíos del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en El Salvador, Red Solidaria.*  
<http://www.undp-povertycentre.org/pub/esp/IPCCountryStudy9.pdf> Fecha de Consulta: 10/06/09
39. *Las políticas públicas, productos del sistema político.*  
<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021104144006.html> Fecha de consulta: 15/07/09
40. *Los Desafíos del Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en El Salvador, Red Solidaria.*  
<http://www.undp-povertycentre.org/pub/esp/IPCCountryStudy9.pdf> Fecha de Consulta: 20/07/09
41. *Red Solidaria. Programa social de atención a la pobreza Santiago 3 y 4 de diciembre 2007.*  
[www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso2/.../elsalvador.ppt](http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso2/.../elsalvador.ppt) - Fecha de Consulta: 20/07/09

42. *Caluco, Sonsonate.*  
<http://www.comunidades.gob.sv/website/comunidades/dlocal/32MUNIMASPOBRES/caluco.pdf>  
 Fecha de consulta: 10 /11/09
43. *Municipio de Caluco, Departamento de Sonsonate.*  
<http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/Iniciativas%20Locales/WEB/Sonsonate/caluco.htm>  
 Fecha de consulta: 10 /11/09
44. *CEPAL-Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.* <http://www.eclac.org/> Fecha de consulta: 12/11/09
45. *Dirección General de Estadísticas y Censos, El Salvador.* <http://www.digestyc.gob.sv/> Fecha de Consulta: 15/11/09
46. *Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, El Salvador.*  
[http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison\\_offices/wfp136731.pdf](http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/liaison_offices/wfp136731.pdf)  
 Fecha de consulta: 23/11/09
47. *Centro de Apoyo de Lactancia Materna.* <http://www.calma.org.sv/quienessomos.php> Fecha de Consulta: 02/12/09
48. *Fundación Seraphim El Salvador.* <http://fundacionseraphim.org/> Fecha de consulta: 10/12/09
49. *Plan Global Anti-Crisis Secretaria Técnica de la Presidencia, San Salvador, junio 2009.*  
<http://www.elsalvador.org/> Fecha de consulta: 11/01/10
50. *El plan anti crisis y el sistema de protección social universal.*  
<http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso4/pdf/elsalvador.pdf> Fecha de Consulta: 29/01/10
51. *Funes ofrece plan de protección social.* <http://www.laprensagrafica.com/elsalvador/politica/37090-funes-ofrece-plan-de-proteccion-social.html> Fecha de Consulta: 29/01/10
52. *Discurso Presidente Mauricio Funes, Plan Anti Crisis.*  
[http://www.sanchezceren.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=328:discurso-mauricio-funes-presidente-de-la-republica-en-cadena-nacional-de-radio-y-television-para-presentar-el-plan-global-anti-crisis&catid=33:docs&Itemid=2](http://www.sanchezceren.com/index.php?option=com_content&view=article&id=328:discurso-mauricio-funes-presidente-de-la-republica-en-cadena-nacional-de-radio-y-television-para-presentar-el-plan-global-anti-crisis&catid=33:docs&Itemid=2) Fecha de Consulta: 29/01/10
53. *El Salvador: Sistema de Protección Social Universal.* [www.fondoespanapnud.org/wp-content/.../EL-SALVADOR-Avalos.pdf](http://www.fondoespanapnud.org/wp-content/.../EL-SALVADOR-Avalos.pdf) Fecha de Consulta: 29/01/10
54. *Lanzan Programa Comunidades Solidarias Urbanas, en octubre: Prueba Piloto.*  
<http://www.fisd.l.gob.sv/novedades/ciudadano/1927-lanzan-programa-comunidades-solidarias-urbanas.html> Fecha de Consulta: 29/01/10
55. *Informe de Impactos del Programa Red Solidaria a un año de la línea base.*  
[www.fusades.org/get.php?id=901&anchor=2](http://www.fusades.org/get.php?id=901&anchor=2) Fecha de Consulta: 01/02/10
56. *Mapa de Pobreza: Tomo I. Política Social y Focalización.*  
<http://www.fisd.l.gob.sv/documentos/libromapapobreza/presentaci%C3%B3n.pdf> Fecha de Consulta: 03/02/10

57. *Memorándum de entendimiento entre la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República de El Salvador, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador y la Agencia Española de Cooperación Internacional, para el apoyo presupuestario sectorial a la política nacional de reducción a la pobreza, Programa Red Solidaria.* <http://www.csj.gob.sv/Convenios.nsf/1258853eef4b566386256d4800714656/a90850c9a7579f32062574330073b75c?OpenDocument> Fecha de Consulta: 03/02/10
58. *El Salvador: Red Solidaria, Taller de Análisis y Reflexión de Programas de TMC Cuernavaca, 16 de Enero de 2008.* [http://siteresources.worldbank.org/SAFETYNETSANDTRANSFERS/Resources/281945-1131468287118/1876750-1204131112828/EISalvador\\_RedSolidaria.pdf](http://siteresources.worldbank.org/SAFETYNETSANDTRANSFERS/Resources/281945-1131468287118/1876750-1204131112828/EISalvador_RedSolidaria.pdf) Fecha de Consulta: 03/02/10
59. *Podemos erradicar la pobreza 2015, Objetivos de Desarrollo del Milenio.* <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/> Fecha de Consulta: 05/02/10
60. *Apoyo a la Investigación y Evaluación Social del Programa Red Solidaria.* <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35064430> Fecha de Consulta: 05/02/10
61. *El Salvador: Foro Centroamericano Precios, mercados y seguridad alimentaria Programa Red Solidaria.* [www.ruta.org/FOROPMA27MAY08.ppt](http://www.ruta.org/FOROPMA27MAY08.ppt) - Fecha de Consulta: 05/02/10
62. *Mapa de Pobreza en El Salvador.* <http://socioelsalvador.blogspot.com/2008/10/mapa-de-pobreza-en-el-salvador.html> Fecha de Consulta: 07/02/10
63. *Mapa de Pobreza posee limitantes, según FLACSO.* [http://archivo.elfaro.net/secciones/noticias/20050307/noticias10\\_20050307.asp](http://archivo.elfaro.net/secciones/noticias/20050307/noticias10_20050307.asp) Fecha de Consulta: 07/02/10
64. *Objetivos de Desarrollo del Milenio informe 2008.* [http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG\\_Report\\_2008\\_SPANISH.pdf](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2008_SPANISH.pdf) Fecha de Consulta: 10/02/10
65. *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe.* [http://www.undppovertycentre.org/mdgws/mdgws\\_eng/private/Presentations2/4PpresentacionesSimoneCecchiniODMsUnaMiradadesdeAmericaLatinayelCaribe.pdf](http://www.undppovertycentre.org/mdgws/mdgws_eng/private/Presentations2/4PpresentacionesSimoneCecchiniODMsUnaMiradadesdeAmericaLatinayelCaribe.pdf) Fecha de Consulta: 10/02/10
66. *Objetivos de Desarrollo del Milenio y pobreza en América Latina.* <http://www.opalc.org/val/media/val2/11VAL2Cecchini.pdf> Fecha de Consulta: 29/01/10
67. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio tienen que ver con la infancia.* [http://www.unicef.org/lac/ODM\\_Infancia\(45\).pdf](http://www.unicef.org/lac/ODM_Infancia(45).pdf) Fecha de Consulta: 12/02/10
68. *Contribución de las empresas a los Objetivos del Milenio en Latinoamérica.* <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=891957> Fecha de Consulta: 12/02/10

69. *Estado de la población mundial 2005*. [http://www.unfpa.org/swp/2005/pdf/sp\\_swp05.pdf](http://www.unfpa.org/swp/2005/pdf/sp_swp05.pdf)  
Fecha de Consulta: 15/02/10
70. *Los impactos del cambio climático en la seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador. Escenarios futuros*. <http://www.snet.gob.sv/noticias/cambioclima/INCAPOPS.pdf>  
Fecha de Consulta: 22/02/10
71. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. <http://www.ops.org.sv/Documentos/ODM.pdf> Fecha de Consulta: 22/02/10
72. *La salud y los ODM en El Salvador*. <http://www.procomes.org/articles/45/1/La-Salud-y-los-ODM-en-El-Salvador/Pagina1.html> Fecha de Consulta: 28/02/10
73. *El Salvador, estudio sobre pobreza hacia una política social nacional*. <http://www.fesiara.org.sv/Documentos/documentos/estudio%20pobreza%20ES%20Banco%20Mundial.pdf> Fecha de Consulta: 28/02/10
74. *BID: estrategia de país con El Salvador*. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=625802> Fecha de Consulta: 15/03/10
75. *Políticas integrales de reducción de la pobreza: el desafío de la efectividad*. <http://www.minproteccionsocial.gov.co/pars/library/documents/DocNewsNo16304DocumentNo4506.PDF> Fecha de Consulta: 29/03/10
76. *Estrategia de la investigación descriptiva*. Deobold B. Van Dalen y William J. Meyer. <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php> Fecha de Consulta: 15/04/10